



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”



Proyecto de
Innovación Atlántida
“Educación
y cultura democrática”



Colaboran



GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Educación Cultura y
Deportes
Dirección General de Ordenación
e Innovación Educativa



Incluye CD ROM IES Añaza Tenerife
Cronograma conocimiento
integrado





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

- Marco General y Ambitos de mejora
- Anexo Mediación, disrupción y Autorrevisión con instrumentos para la valoración de la convivencia
- Dossier Experiencias de centros
C.P. Aragón, Las Palmas-Gran Canaria
C. P. Julián Besteiro, Getafe-Madrid
C.P. La Pedrera, Yecla-Murcia
IES Almunia, Jerez-Cádiz,
IES Añaza-Tenerife
IES Alarnes Madrid
IES Floridablanca-Murcia
IES Las Veredillas-Tenerife



Colaboran



GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Educación
Cultura y Deportes
Dirección General de
Ordenación e Innovación
Educativa



CONFERENCIA
NACIONAL DE I.P.P.A.
“BICENTENARIO CANARIO”



Incluye CD ROM “Cronograma
del conocimiento integrado”

Guía Didáctica: Cuaderno del Alumnado
Ejemplificación Siglo XV
(IES Añaza, Tenerife)



“La sociedad democrática no puede perder las cualidades de nadie, sino que debe reconocer en todos la posibilidad antropológica de progresar. ¿ Hasta dónde? El límite no está escrito”

(Gimeno Sacristán)

Madrid, septiembre de 2001

Edita:

Federación de Enseñanza de CC.OO.
Pza. de Cristino Martos, 4, 4º
Tel: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20 . E-mail: fe@fe.ccoo.es

Dirección y Coordinación:

Concha Boyer y Florencio Luengo

Financia:

Federación de Enseñanza de CC.OO.
Consejería Educación Gobierno de Canarias (Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa)
Ceapa
CONREAPAs Archipiélago Canario

Producción:

io centro de diseño y animática. iocentro@jazzfree.com

Depósito legal: GU-330/2001



proyecto atlántida

Prólogo

EL PROYECTO ATLÁNTIDA, promovido por la Federación de Enseñanza de CC.OO., con la colaboración de otras entidades, como Ceapa y Federaciones de Apas, Consejerías de Educación, profesorado de diferentes Departamentos Universitarios, Ceps, y centros de diferentes Comunidades Autónomas, da a conocer su propuesta de EDUCACIÓN Y CULTURA DEMOCRÁTICA, después de dos años de elaboración y experimentación teórico-práctica. El objetivo inicial de establecer una RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA parece cada día menos una utopía y comienza a ser una realidad, con la intención de confluir con otras iniciativas similares, camino de la ESCUELA DEL NUEVO MILENIO.

Queremos agradecer el apoyo a las entidades mencionadas y especialmente a Ceapa y CONREAPAs: Archipiélago Canario por su colaboración desde el inicio; a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, que a través de su Dirección General de Ordenación ha supuesto un permanente apoyo a las iniciativas del propio proyecto, por lo que nuestra colaboración se presenta como ejemplo de integración de esfuerzos para otras Consejerías con las que ahora iniciamos contactos: Murcia, Andalucía, Madrid, Extremadura, Navarra, Cataluña, Valencia, Asturias... lugares donde hemos puesto a caminar iniciativas de innovación Atlántida.

La publicación en breve de nuestro Marco Teórico y la propuesta de Escuela Democrática, unido a ejemplificaciones como las que damos a conocer ahora, con documentos sobre CONVIVENCIA Y DISCIPLINA EN LOS CENTROS, o la Unidad Didáctica Integrada a modo de PROYECTO DE TRABAJO: EL EURO, ALGO MÁS QUE UN CAMBIO DE MONEDA, suponen el final de una etapa que verá su continuidad con la difusión, profundización y mejora de nuestra propia propuesta.

Agradecemos la colaboración silenciosa a cuantos profesionales han hecho posible esta primera fase de elaboración y reflexión, entre los que se encuentran representantes de más de 30 centros en ocho Comunidades Autónomas, y esperamos ver reforzada en breve nuestra propuesta de REDES DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA. Cada vez más los problemas nos son comunes a todos y a todas, por lo que aprovechando las nuevas redes de comunicación e información, necesitamos lugares de encuentro donde poner en común las líneas de avances para la Nueva Escuela. Aquí van nuestra modestas aportaciones.

PROYECTO ATLANTIDA
www.proyecto-atlantida.org
lauris@retemail.es

(Organiza: Federación de Enseñanza de CC.OO.)





GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Educación Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación
e Innovación Educativa

EL PLENO DESARROLLO de nuestro sistema educativo implica la consolidación en los centros escolares de una cultura participativa y democrática que, más allá de los enunciados generales, ha de traducirse en acciones específicas que se concreten en el ámbito de la comunidad educativa. Esta concreción debe contemplar necesariamente una línea de formación y de renovación pedagógicas orientada a una adecuada organización escolar que permita, sobre todo, el desarrollo del currículo en el marco de valores democráticos, de solidaridad y de participación de los diversos miembros que constituyen la comunidad educativa de cada centro y que sin duda supondrá la mejora de la convivencia y ambiente escolares.

En este sentido, esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias viene desarrollando y propiciando diversas acciones de formación a través de múltiples modalidades que pretenden potenciar el marco temático de la convivencia en los centros: cursos, jornadas, grupos de trabajo, proyectos de formación en centros, proyectos de innovación y experimentación educativa, etc. que han sido acogidas tanto por el profesorado como por los centros con una notable sensibilidad en tanto supone adecuar los aspectos formativos a la realidad social y familiar en la que se halla el alumnado, el centro y la comunidad educativa.

En esta línea de actuación y en el marco de colaboración con movimientos, asociaciones e instituciones del profesorado para la renovación pedagógica e innovación educativa y la formación permanente, venimos apoyando desde el curso 95/96 a la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Canarias en el desarrollo de un proyecto, que desde sus comienzos como formación e innovación para una educación para el desarrollo deviene posteriormente en el Proyecto EDESOS de Educación para el Desarrollo y la Solidaridad para finalmente transformarse en el actual Proyecto Atlántida de Educación y Cultura Democrática, en cuya edición y difusión de los materiales elaborados y resultado del proceso de estos años, nos congratulamos en colaborar.

EL PROYECTO ATLÁNTIDA desarrollado en centros de nuestra Comunidad Autónoma, con el decidido apoyo de esta Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa, el esfuerzo encomiable de las comunidades educativas participantes y el asesoramiento y la coordinación de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras, extendido a otros centros de otras Comunidades Autónomas, y los materiales que ahora presentamos, supondrán sin duda, por el rigor con que se ha llevado a cabo en su proceso de diseño y de desarrollo, un claro referente para trabajar y abordar la mejora de la organización, convivencia y desarrollo del currículo escolar.

Por ello, y por que incide en una de nuestras líneas de atención y de actuación prioritarias, apostamos seguir colaborando y propiciando tales iniciativas así como potenciar su desarrollo y difusión al servicio del conjunto de nuestra comunidad escolar.

Juana del Carmen Alonso Matos
Directora General de Ordenación e Innovación Educativa
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Gobierno de Canarias



proyecto atlántida

Índice

Marco General y Ámbito de mejora	11
Un modelo estratégico para la actuación global sobre conflictos de convivencia en centros educativos: “Proyecto Atlántida”	13
Introducción	13
Convivencia, conflicto y escuela	15
Fases para una actuación global sobre la convivencia en los centros educativos	19
Conclusión	28
ANEXOS	29
Anexo I AUTORREVISIÓN de los problemas y conflictos de convivencia	31
Proyecto Atlántida: Instrumentos de Evaluación	37
Anexo II Planificación de un servicio de MEDIACIÓN para la resolución democrática de conflictos	45
Anexo III, DISRUPCIÓN: Revisar y mejorar las estrategias de gestión del aula: Interacción verbal y no verbal, discurso del profesor, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción	51



Dossier experiencias de centros Atlántida	59
Dossier I.	
Normas de centro y aula	
Proceso seguido en el C.E.I.P. "Aragón", Las Palmas:	
La convivencia en el Centro	61
Dossier II	
Experiencia Proyecto Atlántida. C.P. Julián Besteiro, Getafe, Madrid	71
Dossier III	
C.P. La Pedrera, Yecla-Murcia. Estrategias organizativas	
favorecedoras de la convivencia	81
Dossier IV	
IES Almunia, Jerez: Mejorando la convivencia	87
Dossier V	
I.E.S. Añaza, Tenerife: Convivencia y contexto	97
Dossier VI	
Proyecto de mejora de la convivencia	
I.E.S. ALARNES, MADRID	127
Dossier VII	
IES Floridablanca, Murcia	
Programa de habilidades sociales: por una convivencia positiva	139
Dossier VIII	
IES Las Veredillas. Gobierno de Canarias. Consejería de Educación,	
Cultura y Deporte. Octubre de 2000. Propuesta para la mejora	
de la convivencia en el centro y la prevención	
del absentismo escolar	147



proyecto atlántida

“Una red de experiencias educativas de innovación democrática”

Una escuela democrática es aquella que se compromete, aprovechando hasta el límite sus posibilidades, a evitar que las diferencias individuales, grupales o sociales del alumnado se conviertan en dificultades para acceder a la cultura que ofrece el curriculum común y obligatorio.

PROYECTO ATLÁNTIDA

La escuela actual está cada vez más lejos de poder dar respuesta a las necesidades que la sociedad le demanda. Los cambios que la rodean están superando su capacidad de adaptación y, poco a poco, puede convertirse en una institución obsoleta. Sin embargo, esta situación se debe invertir y volver a recuperar el papel de institución socializadora por excelencia, además de un referente necesario en la transformación de la sociedad. Para que eso ocurra hace falta que la escuela, especialmente la pública, se convierta en la institución democrática por excelencia, capaz de ofrecer una cultura profundamente democrática y atender las necesidades de todos los ciudadanos, poniendo especial énfasis en los más desfavorecidos.

El Proyecto Atlántida pretende, por ello, reflexionar sobre la problemática actual de la escuela pública española, y favorecer su reconstrucción democrática.

¿Cómo surge el proyecto?

El proyecto surge en Canarias en el año 1996 por un colectivo de profesorado preocupado por el deterioro de la escuela, especialmente la pública y acaba adquiriendo carta de naturaleza por el apoyo de la Federación de Enseñanza de CC.OO., que, desde sus planes de formación, ha asumido la necesidad de dinamizar experiencias renovadoras en los centros educativos.

Así, ya se ha extendido a otras comunidades (Canarias, Murcia, Madrid y Andalucía; también se han iniciado los primeros contactos en Cataluña, Asturias y Valencia) y, en breve, pretende tener presencia en todas.

¿Quiénes somos?

Un colectivo plural de profesionales de diferentes sectores: profesorado de infantil, primaria, secundaria y educación de personas adultas; centros educativos completos plenamente integrados en el Proyecto o que colaboran en alguna tarea; profesorado y departamentos universitarios; asesores de CEP y orientadores; entidades colaboradoras como CEAPA, Consejerías de Educación de diferentes CCAA ... En fin, un amplio colectivo unido por el interés en rescatar los valores democráticos de la educación, y desarrollar experiencias de innovación en el currículum y la organización de los centros educativos.

¿Qué pretendemos?

El Proyecto es muy ambicioso en cuanto a las metas que se propone, pero también es consciente de que tienen que ser radicales en su concepción, y en esa medida contener un cierto componente utópico, y que sólo se pueden ir logrando poco a poco, parsimoniosamente. Desde esa perspectiva, pretendemos:

Favorecer la transformación de la escuela desde la perspectiva de una cultura democrática, construida a partir del análisis de las desigualdades que genera nuestra sociedad actual.

Lo que supone:

El análisis crítico de la sociedad actual que nos permita identificar las principales contradicciones generadoras de desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas y construcción de un modelo superador de dichas desigualdades desde una perspectiva educativa.

La construcción de una propuesta de escuela democrática (educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, formación profesional y educación de personas adultas), capaz de afrontar las desigualdades culturales que genera la sociedad actual.

Creación de una red de escuelas comprometidas con su re-construcción democrática.

Nuestro objetivo final es configurar **una plataforma de innovación democrática** en todo el estado, para defender el futuro del servicio público educativo y colaborar a la reconstrucción democrática de la escuela.

¿Qué trabajos estamos realizando?

El tipo de tareas que promueve y apoya el proyecto es muy amplio porque las necesidades del mismo y los contextos en los que se actúa, y pretendemos actuar, son muy diversos y, en función de ello, las tareas que se pueden realizar también.

A grandes rasgos, podemos decir que el Proyecto prevee tres grandes tipos de tareas:

- La construcción de un marco explicativo de lo que entendemos por cultura y escuela democráticas.
- Las tareas que se derivan de los procesos de mejora que apoyamos y promovemos en los centros, lo que da a lugar a:
 - Experiencias de participación en la elaboración de normativas democráticas entre los sectores educativos (Reglamentos de Régimen Interno, Comisiones de Convivencia o de Evaluación Interna como estrategias motoras de un centro...
 - Experiencias de investigación y desarrollo del currículum en el aula en torno a unidades didácticas.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Materiales para el desarrollo del currículum (secuenciación de procedimientos, propuestas metodológicas que favorezcan el aprendizaje colaborativo, Guía para el análisis del tratamiento de los valores democráticos en los textos, ...)
- y las tareas que, desde el marco establecido, se consideran útiles para el desarrollo del proyecto:
 - Estrategias de apoyo a la Convivencia democrática y la mediación de conflictos.
 - Estrategias de asesoramiento a los procesos de mejora en los centros educativos.
 - Estrategias de autorrevisión de los centros.
 - Materiales (agendas) para apoyar la construcción democrática de la relación familia-escuela.

¿Cómo nos ayudamos dentro del proyecto?

El Proyecto, en función de sus posibilidades y en coordinación con las entidades colaboradoras en cada territorio, ofrece apoyo a los centros que deseen participar; especialmente asesoramiento, reconocimiento homologado de la formación que se desarrolle, apoyo presupuestario ... El centro que participa se compromete, a su vez, a mejorar la calidad democrática de su propuesta educativa y a compartir y difundir sus experiencias.

¿Cómo conectar con el proyecto?

La forma más rápida es a través del correo electrónico: lauris@retemail.es o de la página web del proyecto: www.proyecto-atlantida.org, que, además, te ofrece documentación para ampliar la información que te interese sobre el Proyecto.



EDUCAR EN VALORES: Por una igualdad real de oportunidades



proyecto atlántida

Marco General y Ámbito de mejora

“La escuela debe decidir si quiere desarrollar un modelo de transmisión para la exclusión o un modelo para la solidaridad y la igualdad”

(Ramón Flecha y Iolanda Tortajada)





Una Comunidad Escolar debería tener como núcleo y guía un pacto de valores democráticos convenido entre las familias, el profesorado y el alumnado.

(Amador Guarro)



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Un modelo estratégico para la actuación global sobre conflictos de convivencia en centros educativos: “Proyecto Atlántida”

Juan Carlos Torrego Seijo (Universidad de Alcalá y CAM)

Juan Manuel Moreno Olmedilla (UNED)

Documento Elaborado por los autores para el Proyecto Atlántida

Introducción

EL PROBLEMA DE LA CONVIVENCIA o de la disciplina en los centros educativos representa probablemente una de las manifestaciones más crudas de las disfunciones y contradicciones de los sistemas escolares actuales. Su relevancia se evidencia en la preocupación, cada vez mayor por parte de las comunidades educativas, sobre el incremento de los conflictos de convivencia y su expresión a través de la violencia, especialmente en los centros de secundaria. A esto sigue la toma de conciencia respecto a la posibilidad de que los centros ya no sean espacios preferentes de encuentro fructífero entre los jóvenes. Inquieta igualmente el que los centros dejen de cumplir con la función, históricamente atribuida, de ser la institución con el papel de promover la cohesión social. La construcción de una cultura de convivencia pacífica en los centros es un reto educativo complejo, ya que indefectiblemente tendrá que ir unida a la vivencia de valores democráticos, como los de justicia y de no violencia.

Es frecuente encontrar en los centros educativos una creciente crispación originada por los problemas cotidianos de convivencia que se generan entre los alumnos, entre és-





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

tos y los adultos y entre el profesorado y las familias. Existe además cierta sobreexigencia hacia el profesorado por parte de la sociedad, de modo que se depositan en él todo tipo de responsabilidades, sin que ello lleve siempre parejo un compromiso efectivo de las familias y de la sociedad con las escuelas; más bien al contrario, tal compromiso parece tender a ser inversamente proporcional a la creciente exigencia mencionada.

Por otra parte, los modelos de conducta y de relación interpersonal que difunden los medios de comunicación están saturados de violencia, mostrándola como el recurso habitual – eficaz siempre e inevitable casi siempre – para resolver los problemas. Tampoco debe olvidarse que nuestro actual estilo de vida se ajusta también a los principios del libre mercado y a los valores que de él se derivan. Rojas Marcos (1996:243) hace un análisis muy sugerente respecto a la relación entre violencia y la racionalización que implica la glorificación de la competitividad: “ *En nuestra cultura se exalta la rivalidad y se admira el triunfo conseguido en situaciones de enfrentamiento, que siempre requieren un vencedor y un vencido. La creencia de que el antagonismo y la pugna son elementos necesarios y deseables en todas las actividades de la vida diaria está profundamente imbuida en la sociedad occidental. El argumento de que vivimos en una lucha continua en la que los fuertes sobreviven mientras los débiles perecen en el intento, es promulgado sin cesar por los medios de comunicación...en los tratados de historia, en el cine, en el teatro y en la letra de las canciones modernas.*”

En el ámbito escolar, la respuesta a los problemas de convivencia suele pecar de improvisación y descoordinación, y de reducirse a la toma de medidas reglamentarias y, por tanto, estrictamente burocráticas. A veces se intenta resolver el problema por medio de la simple descarga de adrenalina, ya sea en solitario, ya con los compañeros, haciendo frente común respecto al *enemigo*, sea éste los alumnos o los padres, todo lo cual da lugar a ambientes enrarecidos que en nada contribuyen al bienestar de la comunidad educativa. Ante esta situación caben pocas salidas y desde luego no existen soluciones mágicas. No conviene mantener la inhibición ante el conflicto, pues eso no hace más que retardar su estallido, acrecentado además por el transcurso del tiempo. Tampoco podemos responder con la mera represión; aparte de no ser una medida propia de un centro educativo, tampoco es eficaz ya que en todo caso se logrará *vencer* por la imposición de la fuerza, pero eso no significa que también se pueda *convencer*.

Somos conscientes de las limitaciones de los enfoques punitivo-sancionadores (Torrero, en prensa) para la resolución de los conflictos; lo que normalmente se consigue es un aumento de la tensión con los consiguientes efectos negativos en el clima de los centros. Una medida todavía muy habitual ante el comportamiento antisocial de los alumnos es la expulsión, del aula o del centro. La expulsión repercute en el rendimiento académico del alumno, con lo que el problema académico subyacente puede aumentar. Es una respuesta que a corto plazo puede suponer un alivio, por el efecto de diferir el problema, pero que presenta un pronóstico negativo a medio y largo plazo, ya que no consigue la pretendida paz, sino que, por el contrario, genera resentimiento y alejamiento. Es una respuesta que legitima un estilo de ejercer la autoridad con indudables limitaciones de tipo ético y práctico. Además, el alumnado aprende lo que ve y vive, y si se le enseña que la forma de resolver conflictos es la imposición del más fuerte, aprende a utilizar este mismo procedimiento para resolver problemas en sus relaciones personales.

Nos guste o no, nuestra sociedad exige que el ejercicio de la autoridad se lleve a cabo dentro de un planteamiento democrático, lo que implica el reconocimiento de que el poder, de hecho, está muy repartido y de que hay que entrar en procesos de negociación. La idea de que el profesor, por el hecho de serlo, es una autoridad infalible y no susceptible de crítica, ya lleva tiempo dejando de poder defenderse. Además, esta situación se produce en un escenario en el que la multiculturalidad y la diversidad son cada vez mayores, y los profesionales de la educación necesitarán recurrir





permanentemente a procedimientos válidos de comunicación para favorecer la integración y transformar positivamente los conflictos que se puedan originar.

Fruto de este estado de las cosas, la investigación educativa en nuestro país está preocupándose por el desarrollo y la evaluación de alternativas de acción y atención a esta problemática de los conflictos de convivencia en centros escolares (Ortega, 1997, Trianes, 1997, Moreno, 1998, Torrego, 2000a). Esta investigación apela tanto a cuestiones de índole estratégica orientadas al desarrollo profesional del profesorado, como a otras centradas en el contenido de la respuesta educativa a los conflictos de convivencia escolar en general y al comportamiento antisocial de los alumnos en particular, tanto desde el punto de vista del currículum escolar como desde el más estrictamente organizativo de los centros de enseñanza. Nuestra intención en este texto es aportar un conjunto de sugerencias en esta doble dirección: una propuesta de desarrollo del profesorado desde una perspectiva de centro para hacer frente a los conflictos de convivencia, y un conjunto de referencias teóricas y prácticas sobre la respuesta a los conflictos de convivencia que tiene mucho que ver con lo que, intencionalmente o no, se enseña y se aprende en la escuela.

Convivencia, conflicto y escuela

La producción de conocimiento práctico sobre los conflictos de convivencia se viene realizando desde distintos ámbitos. Pero, probablemente, uno de los que más pujanza presenta para aportar reflexiones y, en función de ellas, soluciones concretas a los conflictos de convivencia, es el campo de los estudios sobre la Paz y concretamente de la Educación para la Paz. Autores como Galtung (1998), Lederach (1984, 1998, 1996), y Fisher y Ury (1996), aportan tanto claves de análisis como valiosas propuestas de actuación ante los conflictos de convivencia en contextos educativos.

La convivencia pacífica no es aquella en la que no existen conflictos – lo que, más que utópico, resultaría sospechoso – sino más bien la situación en que los conflictos se resuelven de forma no violenta. Un modo bastante razonable de crear un ambiente de convivencia pacífico en un centro educativo puede consistir precisamente en dedicar atención especial al tratamiento de los conflictos. En este sentido, se puede entender la convivencia como un proceso, creativo y respetuoso con todos, de resolver conflictos, ya sea previniendo su aparición, ya sea evitando su escalada cuando se han producido.

Los conflictos son situaciones en las que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo, porque sus posiciones, valores, intereses, aspiraciones, deseos o necesidades son incompatibles o, al menos, se perciben como tales. Además, para entender los conflictos debemos saber que las emociones y sentimientos que se producen en los distintos protagonistas juegan un papel muy importante. Un elemento que puede ayudar a entender las situaciones conflictivas es la *relación* entre las partes, relación que puede salir reforzada o deteriorada, en función del proceso de resolución. Preferimos, no obstante, hablar de *regulación* o *transformación* del conflicto, en lugar de resolución, puesto que este término tal vez transmite una visión excesivamente estática y cerrada del conflicto.

Aunque no todos los conflictos se expresan a través de la violencia, es cierto que ésta, violencia, entendida en un sentido amplio, puede estar presente en la vida de los centros educativos. De acuerdo con el Seminario de Educación para la Paz (1994:16), la violencia se puede entender como *“una actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebato al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica o moral, derechos, libertades,...). La violencia puede ser visible o invisible, puede proceder de personas o de instituciones y puede realizarse activa o pasivamente. Ade-*



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

más de la violencia directa, existe una violencia estructural, de la que tal vez es más difícil tomar conciencia, pero que es la más cotidiana en nuestra sociedad”.

Según Galtung (1998), la violencia *directa* –física o psicológica– es la más visible, ya que se manifiesta en conductas. Por violencia *cultural* entiende todas las expresiones de la cultura que tienden a legitimar la violencia (machismo, competitividad, xenofobia). Por último, la violencia *estructural*, tendría que ver con la existencia de una estructura social que es violenta en sí misma, ya que no permite satisfacer las necesidades básicas de las personas. Este enfoque sugiere que hay que lamentar los actos violentos, pero también la cultura que los ha mantenido y potenciado, y las estructuras que los han impulsado y cobijado. En consecuencia, hay que advertir que no todos los conflictos se expresan con violencia directa. Ros y Watkinson (1999: 39-45) analizan lo que llaman la violencia *sistémica* de las escuelas burocráticas, y que vendría a ser la concreción escolar de la violencia estructural de Galtung o de la que los sociólogos denominan violencia *simbólica*: la educación obligatoria, según estos autores, obliga a realizar agrupamientos artificiales generando ambientes despersonalizados, hay personas y grupos que son habitualmente excluidos del sistema escolar, y los procesos de estigmatización y de “*etiquetado*” propios de la cultura escolar condenan al fracaso a muchos alumnos. Además, el tiempo y la atención del profesor no se distribuyen con la misma intensidad y duración a todos los alumnos. Los conflictos latentes, como los comportamientos sexistas, no se abordan siempre o se hace en una dirección equivocada, y, desde luego, las normas recogidas en los reglamentos de convivencia no siempre se aplican por igual a todos los miembros de la comunidad educativa.

Según M. Cormick, (1988), “la agresión es cualquier comportamiento hostil realizado por uno o varios individuos con la intención de causar un daño psicológico, social o físico en otro u otros individuos”. Podemos decir que en la base de los comportamientos agresivos está la forma en que los individuos reaccionamos ante el miedo, la frustración, la culpa, la enemistad o el desacuerdo con una situación. También podemos explicar la agresión como una forma poco social de resolver la tensión en la búsqueda de la satisfacción de las propias necesidades, cuando esto interfiere con la satisfacción de las necesidades de los otros. La agresión es un comportamiento que se aprende e instaura. Por lo tanto, pueden aprenderse de igual modo comportamientos más adaptados socialmente para responder a situaciones de insatisfacción o de necesidad. Según Rojas Marcos (1996: 241) “*la violencia constituye una de las tres fuentes principales de poder humano; las otras dos son el conocimiento y el dinero. Estas tres fuerzas afectan a nuestras vidas desde que nacemos hasta que nos morimos. La violencia, sin embargo, es la forma más inferior y primitiva de poder, porque sólo se puede usar para castigar, para destruir, para hacer daño*”. Además no todos tenemos acceso al dinero o al conocimiento, pero cualquiera tiene acceso a la violencia. El ser humano busca de modo natural la seguridad que obtiene de una visión simplificada, homogeneizante y estereotipada de la realidad, de ahí que la intervención educativa en estos casos pase indefectiblemente por desenmascarar estos prejuicios, a partir del conocimiento de la complejidad y riqueza real de las personas y no de visiones parciales.

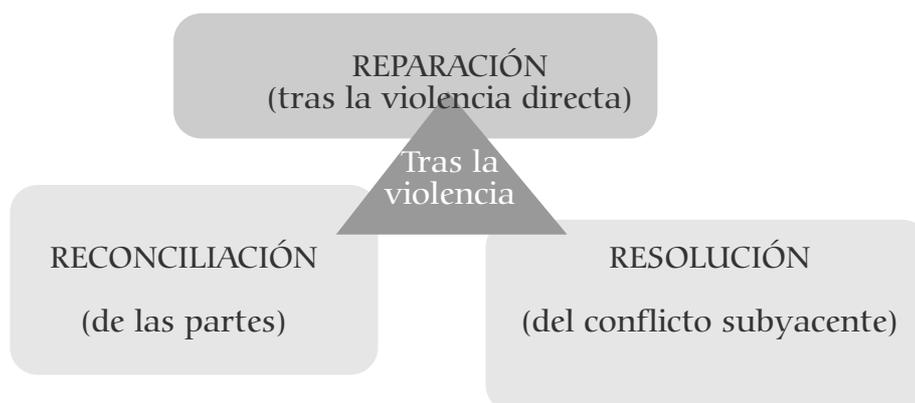
Es probable que el tipo de violencia más propiamente escolar, esto es, el que más tiene que ver con la cultura de la escuela y del tipo de relaciones interpersonales que allí se desarrollan, sea el de la intimidación y victimización entre iguales, que solemos denominar en general maltrato entre iguales, como traducción aproximada de la ya muy conocida expresión inglesa *bullying*. Este se refiere a una “violencia mental, psíquica o física, continua y reiterada, que un agresor o grupo de agresores infringe sobre una víctima, quien, a su vez, es incapaz de defenderse por sí misma de forma eficaz” (Ronald y Munth, 1989)¹. Casi siempre, los sujetos objeto de *bullying* pertenecen a grupos que no responden a la “normalidad”; vestimenta inadecuada, moda, pertenencia a minorías étnicas, destacar por exceso de celo, por ser el delegado, “el empujón”, o transgresión de estereotipos sexuales. El maltrato entre iguales en la escuela,

¹ Citado en Borrego de Dios
(1992:212)



habitualmente invisible y rodeado de silencio, convierte la experiencia escolar en un auténtico infierno para muchos alumnos (Ortega, 1997).

Galtung (1998) plantea un interesante enfoque para organizar la actuación educativa de prevención de la violencia en sus distintas manifestaciones. Para responder a la violencia directa habría que llevar a cabo un proceso de *reconstrucción o reparación*²; para atender a las partes directamente implicadas en el conflicto se debería de trabajar con el enfoque la *reconciliación*, y para abordar el conflicto estructural subyacente habría que utilizar la estrategia de la *resolución*. Presentado como un triángulo similar al utilizado para sintetizar la noción de violencia, propone lo siguiente:



Reparación: Todo conflicto educativo que curse o haya cursado con violencia exigirá, para su adecuada atención educativa, algún tipo de reparación. Ésta consiste en una intervención reparadora de los daños infligidos en distintos niveles: daños a las personas, ya sean individuales o colectivos (postrauma), daños a las estructuras (democratización de las estructuras) y daños a la cultura (desmontar la cultura de la violencia y crear cultura de paz).

Reconciliación: Galtung (1998:77) define la reconciliación diciendo que es igual a “cierre más curación”. Cierre, en el sentido que no se reabran las hostilidades; y curación, en el sentido de que las personas puedan ser rehabilitadas. También la reconciliación se proyecta al futuro, en el sentido de que abre una trayectoria distinta a la relación. Ese futuro compartido no tiene que contemplarse necesariamente con una visión única, puesto que no hay un solo modo de concretar la reconciliación; ni tampoco con una visión idealizada, sino con una visión realista y madura de las relaciones humanas que asuma la necesaria interdependencia entre las personas. Los elementos fundamentales que actúan en los procesos de reconciliación son la víctima y el agresor. Suele existir una tercera parte, situada en un nivel distinto. Este tercer elemento puede ser, en el caso de un centro educativo, el consejo escolar o aquellas comisiones en las que pueda delegar, como el equipo de mediación del centro (Torrego, 2000b).

Resolución: La resolución es la superación de la violencia estructural. Los procedimientos de resolución propios de este marco actúan profundizando en la democracia, tratando de resolver y superar sus contradicciones mediante la transformación creativa y no violenta de los conflictos. A veces, en situaciones de violencia estructural, puede resultar necesario tensar un conflicto para llegar a su resolución desde un parámetro de cooperación. La confrontación puede ser necesaria para llegar a la fase de negociación; ahora bien, no sería legítimo el uso de métodos violentos para expresar esta confrontación, habría que buscar procedimientos no violentos que respeten a las personas y potencien procesos de búsqueda conjunta de la verdad. Se puede llegar a la negociación si las partes han tomado conciencia de su interdependencia. En esencia, la negociación consiste en que las partes toman conciencia de que es imposible imponer a la otra su voluntad, por lo que deben colaborar y cooperar para alcanzar soluciones.

² Pensamos que el concepto de reparación es más adecuado al contexto educativo que el de reconstrucción que utiliza Galtung.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Utilizar estas dimensiones- reparación, reconciliación y resolución - tal y como las concibe Galtung, puede resultar especialmente útil para analizar el modo en que en los centros estamos atendiendo los conflictos de convivencia, ya que nos aporta una plataforma de análisis muy completa.

Otro elemento que puede ayudar a entender los problemas de convivencia en los centros es efectuar una reflexión sobre los estilos que el ser humano adopta a la hora de afrontar los conflictos. Kilmann y Thomas (1975) distinguen cinco estilos básicos de aproximación al conflicto: *competición, evitación, compromiso, colaboración, y acomodación*. Esta clasificación se basa en dos criterios fundamentales: búsqueda de la satisfacción de las necesidades propias, y búsqueda de la satisfacción de las necesidades del otro. Un ejercicio aconsejable para cualquier comunidad educativa es analizar estos estilos, con la finalidad de conocer su potencial educativo y adoptar una posición al respecto. Con esta intención, vamos a definir cada uno de ellos para, a continuación, someterlos a valoración.

- **Competición:** perseguir los objetivos personales a costa de los otros y sin detenerse a pensar en los demás.
- **Evitación:** se caracteriza por no afrontar los problemas. Se evitan o se posponen los conflictos, lo que conlleva que sus protagonistas no se tengan en cuenta a sí mismos ni a los demás.
- **Compromiso:** es una actitud basada en la negociación, en la búsqueda de soluciones de acuerdo, normalmente basadas en el pacto y en la renuncia parcial al interés del individuo o de los grupos. La solución satisface parcialmente a ambas partes.
- **Acomodación:** supone ceder habitualmente a los puntos de vista de los otros, renunciando a los propios.
- **Colaboración:** implica la incorporación de unos y otros en la búsqueda de un objetivo común. Supone explorar el desacuerdo, generando alternativas comunes que satisfagan a ambas partes.

Los criterios que proponemos para analizar los distintos estilos de transformación de los conflictos son los siguientes:

- **Resolución:** la medida en que el conflicto se resuelve, al menos de modo superficial.
- **Duración:** permanencia en el tiempo de la resolución del conflicto. La solución es sólida y duradera.
- **Componente ético:** medida en que la solución del conflicto beneficia a los implicados favoreciendo su desarrollo personal. Es decir, grado en que la solución es más o menos justa, equilibrada y armónica.

Puede resultar útil, para entender este tercer criterio, conocer el análisis y la conexión que realiza Cortina (1997: 56) entre resolución de conflictos y justicia. Ella denomina “*mandato de moralidad*” a la exigencia de que las técnicas y estrategias de resolución de conflictos no sólo deben encontrar soluciones que rebajen la tensión psicológica, sino que deben ser soluciones justas para las personas implicadas en ellos.

El estilo de colaboración es factible y, además, deseable. Cuando se interviene desde la colaboración y la comprensión, se desarrollan valores de gran interés educativo. Se genera colaboración, confianza, seguridad, independencia, responsabilidad, autonomía, respeto, igualdad, estímulo, búsqueda, tolerancia, aceptación, madurez, libertad, alegría... El estilo de colaboración supera la aparente dicotomía entre lo *mío* y lo *tuyo*. Las facetas individual y social del ser humano son indivisibles. La búsqueda de un modo de resolución de conflictos que incorpore ambos aspectos aporta un carácter más humanizante.

En función de los diferentes contextos en los que se producen los conflictos cotidianos, utilizamos todos los estilos citados: evitamos, nos acomodamos, competimos,

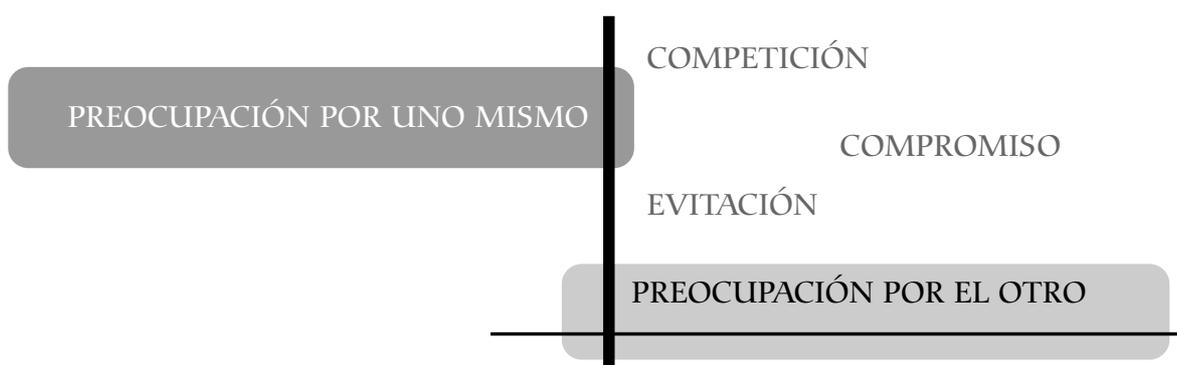


proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

etc. Y es algo perfectamente comprensible. La colaboración exige unas condiciones de tiempo y contexto que no siempre se producen. Sería prácticamente imposible que en cada conflicto que se nos presentara tuviéramos que mantener una actitud de cooperación. En ocasiones, por pura supervivencia, incluso por ahorro de tiempo, es más apropiada una actitud de evitación, de acomodación e incluso de competición. Además, debemos insistir en la idea de que los estilos pueden darse de modo integrado. Este es el caso de situaciones en las que se produce competición, pero dentro de un contexto de colaboración (constituye el interés de múltiples juegos).

Estilos de enfrentamiento al conflicto



Documento adaptado de: DIAGRAMA I. THOMAS Y KILMAN – ESTILOS DE CONFLICTO. EDUCATIONAL AND PSYCHOLOGICAL MEASUREMENT

Fases para una actuación global sobre la convivencia en los centros educativos

Nuestra propuesta de trabajo para responder a los problemas de convivencia se fundamenta, entre otras fuentes, en un conjunto de conocimientos procedentes del campo de la innovación y la mejora escolar, que se conoce por “*desarrollo basado en la escuela*” (DBE), (Fullan, 1985 y 1990, Hopkins, 1991). Dentro de este enfoque, se encuentran referencias sobre un marco estratégico de trabajo en los centros que conocemos por “*modelo de procesos*”³ y que servirá de inspiración a nuestra propuesta. Area y Yañez (1990: 52) definen el DBE como sigue:

El DBE es un enfoque... dirigido a propiciar y facilitar el cambio e innovación educativas “en” y “desde” los centros escolares... El propio nombre, Desarrollo Basado en la Escuela, sintetiza el contenido del modelo. Por una parte, su carácter procesual y por otra, su carácter orgánico. Reid, Hopkins y Holly (1987) entienden que la cualidad básica de este modelo de cambio es su carácter procesual, centrado en la capacidad de los miembros de la propia escuela para asumir, interiorizar y gestionar el cambio. Cambio que no se produce de modo casual, azaroso o repentino, sino de forma progresiva, constituyendo un auténtico crecimiento desde el interior de la propia escuela: es por eso un proceso de desarrollo... es también un modelo que propicia una aproximación orgánica a la realidad escolar; es decir, entiende la escuela como una unidad institucional para el cambio... la escuela en su totalidad es el objeto y el agente fundamental del cambio.

Estos procesos de desarrollo se pueden organizar en una secuencia de fases que, en cada centro, y en función de sus peculiaridades históricas y contextuales, se van concretando de distinto modo. Desde el punto de vista de la respuesta a los conflictos de convivencia, las fases pueden ser las siguientes:

³ Varios ejemplos de la puesta en marcha con esta metodología para la resolución de problemas de convivencia aparece en Lorenzo y Bolívar (eds) (1996), pp. 43-89 y 89-115, también en Arencibia y Guarro (1999).



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

1. Creación de condiciones para poder abordar la cuestión de la convivencia.
2. Revisión general de la situación de la convivencia en el centro
3. Búsqueda de soluciones.
4. Planificación de la convivencia en el centro.
5. Desarrollo y seguimiento del plan de convivencia.
6. Evaluación y propuestas de mejora.

Llamamos a este enfoque de *respuesta global*, y lo venimos impulsando en estos últimos años (Moreno y Torrego, 1999a) con distintas iniciativas de asesoramiento a centros y profesores, que han sido objeto de investigación reciente (Moreno y Torrego, 1999b; Arencibia y Guarro, 1999; Torrego, 2000a). Nuestro modelo de actuación se realiza desde una perspectiva de centro tratando de implicar a toda la comunidad educativa. Creemos que es una estrategia adecuada porque tiene en cuenta la evidente interdependencia entre los distintos colectivos en un centro a la hora de entender y de hacer frente a los conflictos de convivencia. Si los miembros de una comunidad educativa son responsables de los conflictos también pueden y deben ser partícipes de su solución. Este planteamiento pretende generar un debate respetuoso y sistemático en cada centro sobre los temas cotidianos de convivencia, utilizando como herramientas fundamentales el diálogo y la deliberación, además de un conjunto de conocimientos específicos sobre el conflicto de convivencia escolar. Dicho en breve, el modelo de respuesta global que defendemos se caracteriza por tomar como punto de partida la identificación y puesta en cuestión de las *prácticas habituales* de un centro en materia de convivencia y disciplina. En consecuencia, se aleja de otros enfoques que denominamos de *respuesta específica*, y que, sin entrar a valorar lo que de hecho ocurre en el centro, pretenden poner en marcha un determinado programa de mejora de la convivencia diseñado fuera del centro. Aun existiendo algunos de indudable valor, tienden a obviar, y a veces simplemente a ignorar, la complejidad del cambio y la mejora escolar, es decir, tanto las variables organizativas de los centros, como las variables personales y profesionales de los profesores que han de aplicar los programas en cuestión. Ni que decir tiene, nuestro enfoque es perfectamente compatible con la utilización de programas de respuesta específica.

1. Creación de condiciones para abordar los conflictos de convivencia

Supone preparar las mejores condiciones posibles para que los conflictos de convivencia se puedan abordar desde una perspectiva de centro. Los objetivos fundamentales en esta fase son los siguientes (Area y Yáñez, 1990, Escudero, 1991):

- Generar motivación para iniciar el trabajo.
- Clarificación inicial del tema desde el punto de vista práctico partiendo de la situación del centro en particular.
- Visión estratégica: Metodología de procesos y procedimientos de colaboración: ventajas y limitaciones de trabajar con este enfoque, de dónde surge, qué otras experiencias existen al respecto).
- Creación del “*Grupo Interno*” de apoyo al trabajo del grupo.
- Asunción de compromisos en cuanto a espacios y tiempos que van a dedicarse.
- Definición del papel de los asesores, si los hubiera, en el proceso de desarrollo del centro.
- Abordar las resistencias y dudas que pudieran suscitarse en el grupo.

La creación de condiciones implica fundamentalmente la búsqueda de sentido al tema que se va a abordar, poniéndolo en relación con las necesidades percibidas por el grupo de profesores. Esto requiere clarificar conceptualmente el tema, compartir un lenguaje común al respecto, definir la metodología de trabajo, fijar las expectativas que legítimamente pueden tenerse de cada participante, y abordar con honestidad las posibles resistencias que se puedan producir. Se trata de que el cen-



tro se encuentre en las mejores disposiciones de motivación y de organización para asegurar un debate que lleve a prevenir y solventar los principales problemas de convivencia.

Para desarrollar este proyecto será necesario prestar una atención especial a cuestiones organizativas: la constitución de un grupo de apoyo interno al proyecto de trabajo constituido por personas representativas de los distintos colectivos y que posean liderazgo interno. En este sentido, parece aconsejable que alguno de los miembros del equipo directivo y del departamento de orientación formen parte del grupo interno. Esto permite un trabajo más global en la institución. Además, es necesario dotar al centro de una estructura organizativa que facilite una comunicación constante entre las personas más directamente implicadas en el proceso y todas las demás. También es importante contar con recursos complementarios de formación y asesoramiento, y prever las necesidades de tiempo, recursos y espacios para el desarrollo del trabajo.

2. Revisión general de la convivencia en el centro

Implica organizar un auto-diagnóstico sobre la situación de la convivencia del centro, a partir de la reflexión sobre lo que ya se hace, esto es, las prácticas habituales, y la valoración que se hace de ellas. Este proceso supone, como afirma Escudero (1999b:35), *“profundizar en la comprensión del problema, elaborar un discurso compartido, así como los significados y percepciones que permitan sentar las bases y los compromisos necesarios para su resolución por el grupo”*.

Para ello, se lleva a cabo una autorrevisión del estado de la convivencia, tratando de ser lo más concreto, realista y claro posible, de tal modo que se obtenga una visión compartida y ordenada por categorías de las principales evidencias en que se manifiestan los problemas de convivencia. En este sentido, es importante no sólo que se especifiquen las situaciones conflictivas sino también que se analice cuáles son las respuestas más habituales que se vienen adoptando en el centro para hacer frente a esas situaciones, y la valoración que de ellas se hace. Las categorías son aquellos ámbitos en los que suele concretarse la normativa de funcionamiento de un centro: espacios comunes, materiales, horarios y relaciones personales, junto con cuestiones que también configuran el clima de convivencia del centro, a saber, los procedimientos que se siguen para que las normas se cumplan y los establecidos ante su incumplimiento.

La revisión debe poner énfasis en las manifestaciones y evidencias de los problemas, esto es, dónde, cuándo y con qué frecuencia ocurren, quiénes son los grupos y personas habitualmente implicadas, en qué casos se produce una respuesta de algún tipo por parte de profesorado y con qué efectos, o cuál es el papel de las familias. Se trata, en definitiva, de centrar la revisión en hechos concretos, de modo que se eviten generalizaciones improcedentes o explicaciones apresuradas acerca de los problemas. Es aconsejable, por tanto, recurrir a instrumentos elaborados para la recogida de datos en el centro, tales como cuestionarios, entrevistas, o la observación sistemática.

Tanto en la fase de creación de condiciones como en la de revisión, es sin duda oportuno tomar contacto con una plataforma teórica para enriquecer el análisis de las distintas situaciones conflictivas en los centros, y que a nuestro entender, pueden entrar en las siguientes categorías (Moreno y Torrego, 1999a): disrupción en las aulas, incumplimiento de normas de convivencia en el centro, vandalismo, agresiones físicas y extorsión, violencia psicológica e intimidación, absentismo tanto del estudiante como del profesor, y fraude-corrupción.

(Ver Anexo I Autorrevisión)



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

3. Búsqueda de soluciones a los conflictos de convivencia

Esta fase se dedica a la búsqueda de soluciones a los problemas planteados en el centro. El grupo suele necesitar formación complementaria para la búsqueda de estas soluciones y para el trabajo posterior con ellas. Además, es necesario que se produzcan procesos en los que la creatividad y la utopía se conjuguen con un posterior análisis de la viabilidad práctica – y de la validez teórica, por supuesto – de las soluciones apuntadas por el grupo. Como resultado de nuestro trabajo de asesoramiento a centros hemos sistematizado un conjunto de *diez líneas o ámbitos de solución* a los problemas de convivencia que podría resultar útil para cualquier centro educativo a la hora de ponerse a trabajar en esta fase del proceso. A continuación presentamos cada uno de esos diez ámbitos, si bien un tratamiento más detenido de los mismos puede verse en Moreno y Torrego (1999a y 1999b).

Obtener un conocimiento más ajustado del alumnado que permita una mejor respuesta educativa:

Este ámbito de solución se refiere a la utilización en los centros de procedimientos de conocimiento de los alumnos, de tal modo que, sobre la base de la comprensión de cada situación particular, se pueda dar una respuesta educativa lo más integrada y singularizada posible. Consideramos que estos procedimientos, cuando se ponen en marcha de un modo habitual, permiten actuar de modo preventivo y por tanto anticiparse o abordar conflictos de convivencia en los que están implicados los alumnos. Las dimensiones fundamentales que hay que analizar para la anticipación y atención de los conflictos de disciplina, deben centrarse en aspectos directamente relacionados con las capacidades y destrezas de pensamiento y acción que se encuentran implicadas en la explicación de los conflictos de convivencia. A nuestro entender, son las siguientes:

- Estilos preferentes de enfrentamiento al conflicto.
- Estrategias de resolución de conflictos (negociación, colaboración).
- Estilos de pensamiento (reflexividad-impulsividad).
- Pensamiento emocional y capacidad de descentramiento afectivo (sensibilidad interpersonal, empatía).
- Pensamiento consecucional (atribución causal de la conducta adquirida).
- Pensamiento creativo y alternativo.
- Razonamiento moral.
- Autoconcepto en el sentido de responsabilidad y autocontrol, imagen personal positiva, capacidad de vinculación y modelos de referencia.
- Competencia instrumental.
- Recursos y habilidades sociales.
- Situación dentro del grupo. Se trata de conocer y actuar sobre una serie de variables que claramente inciden en la aparición o consolidación de los comportamientos conflictivos del alumnado dentro del grupo.

Introducir cambios en el curriculum escolar, haciéndolo más inclusivo y democrático y reconstruyéndolo en torno a los valores democráticos:

La introducción en el curriculum escolar de valores democráticos como la no-discriminación, el respeto y tolerancia por culturas ajenas a la dominante, la promoción de actitudes de compromiso individual y colectivo con determinadas aspiraciones (ecología, desarrollo sostenible, consumo responsable, igualdad de oportunidades). Según Guarro (1996), se trataría de construir un curriculum más accesible y plural, adaptado a las diferencias, donde todos los alumnos tengan y encuentren un sitio propio y una oportunidad de éxito. De entrada, como fácilmente puede apreciarse, parece claro que la reconstrucción del curriculum en torno a los valores implica un trabajo *de fondo* en el nivel de los documentos programáticos del centro escolar a más largo plazo, esto es, el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular (si bien también podríamos hablar de otros documentos clave en la vida del centro como el RRI).



Algunas propuestas concretas para dicho trabajo – una vez más, hablando de contenidos de enseñanza – serían las siguientes:

- Incorporar al curriculum los principales elementos de, al menos, dos culturas presentes en nuestra sociedad y propias de la mayoría de los ciudadanos: la manual y la rural.
- Incluir temas habitualmente silenciados o no suficientemente abordados por los medios de comunicación, y por el propio curriculum escolar (minorías culturales, países y civilizaciones, periodos o eventos históricos silenciados – historia local, episodios históricos recientes o remotos no complacientes con la cultura política dominante, etc.).
- Incluir análisis de las contradicciones presentes en las instituciones u organizaciones que la cultura hegemónica considera *vacas sagradas* (ayuda al desarrollo, ONGs, bolsas de valores y mercados de divisas, internet, museos y política cultural, deporte de masas y grandes espectáculos, etc.).
- Incluir ámbitos del saber y de experiencia que, por su carácter heterodoxo, quedan fuera de la cultura oficial (astrología, medicinas alternativas, alimentación alternativa, tabúes culturales como la homosexualidad, las sectas religiosas y parareligiosas, etc.).

Citamos las propuestas de la Metodología democrática presentadas a este respecto desde el Proyecto Atlántida (pp. 38 y ss.):

- Compromiso con la construcción de un clima de cooperación en el aula
- Favorecer que el alumnado efectúe elecciones informadas par realizar las actividades escolares y reflexionar sobre sus consecuencias
- Legitimar la búsqueda, es decir, aprobar y apoyar discusiones abiertas en las que no son halladas respuestas definitivas a multitud de cuestiones
- Las actividades deben ser diseñadas de tal forma que su cumplimiento pueda ser realizado con éxito por alumnado con diversos niveles.
- El profesorado ha de desempeñar un nuevo papel: un recurso para el aprendizaje más que una autoridad
- La enseñanza debe partir de las experiencias, problemas e intereses del alumnado, y el aprendizaje integrarse en su vida cotidiana
- Enseñar mediante una metodología basada en la investigación y reconstrucción del conocimiento.

Estas modificaciones en el curriculum pueden también contemplar la introducción de nuevos contenidos de enseñanza-aprendizaje, como los propios conflictos de convivencia que se producen en la escuela y en general en la sociedad. Esto supone un abordaje preventivo de los problemas de convivencia, en el que se trabaje sobre los conflictos y la naturaleza de la violencia, y se aprenda por tanto a analizar e investigar sus causas y consecuencias.

(Ver Anexo IES Añaza Tenerife, Cronograma del conocimiento integrado)

Estimular y consolidar el funcionamiento del grupo-clase, especialmente a través de la elaboración de normas de comportamiento en el aula:

Muchos de los problemas de conducta antisocial tienen lugar dentro del contexto del grupo clase, además de ser éste un espacio privilegiado para importantes procesos de socialización. Sin duda, un grupo-clase que ha conseguido pasar de ser un simple agrupamiento o conjunto de personas, a ser un grupo en el sentido fuerte de la palabra, se encuentra en una situación privilegiada para lograr un mejor aprendizaje. En un contexto de grupo cohesionado, se reduce el nivel de inseguridad y los alumnos se sienten más confiados y a gusto unos con otros y se encuentran menos a la defensiva.

Una de las dimensiones que definen el funcionamiento de cualquier grupo humano es la existencia de unas normas. Las normas juegan un papel decisivo dentro del entra-



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

mado relacional que es un grupo. La falta de normas o su deficiente elaboración puede provocar situaciones de indecisión e incapacidad para hacer frente a los conflictos, dada la ausencia de procedimientos y patrones de resolución de los mismos. Las normas o reglas de funcionamiento de un grupo son más eficaces si son planteadas de modo participativo y han sido elaboradas por todos sus miembros, ya que así estaremos favoreciendo su acatamiento por todos y evitando las actitudes saboteadoras, por acción u omisión, que algunos alumnos pueden adoptar.

Favorecer la colaboración de las familias con el centro educativo participando en los procesos de decisión relativos a los temas de convivencia:

Las variables explicativas del comportamiento antisocial son múltiples y diversas, pero sin duda existe acuerdo en que una de las más relevantes es siempre el entorno familiar. Los niños aprenden lo que ven y viven, y si se socializan en ambientes familiares donde predominan estilos de abordaje del conflicto basados en la agresión y la violencia, serán éstos los patrones que tenderán a reproducir. Pero también es cierto que la cantidad y la calidad del apoyo para la resolución de conflictos con la que cuentan las familias son determinantes para que éstas incorporen estilos más o menos prosociales de enfrentamiento a los conflictos. Sabemos que existe una serie de elementos del entorno familiar que puede condicionar la capacidad de respuesta educativa de las familias. Nuestro objetivo será abordar y tratar estos aspectos, de tal modo que, a través de la formación, pueda mejorarse el repertorio de habilidades educativas básicas de los padres y madres. Así, las familias pueden asumir su responsabilidad educativa de forma más eficiente, haciendo realidad esa idea de que la educación es responsabilidad compartida entre las familias y el profesorado. Esto implicará prestar atención especial a aspectos tales como: Expectativas familiares sobre la conducta y el rendimiento académico, atribuciones, estilos de abordaje de los conflictos, grado de fomento de la autonomía personal, actitudes familiares dominantes, apoyo a las tareas escolares, y fomento de adquisiciones culturales.

Tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado:

Implica abrir la escuela al entorno inmediato donde se mueve el alumnado. Conocer y analizar el contexto social en el que se desenvuelve el alumno puede servir como recurso de motivación, al tiempo que puede ayudar a que los educadores se sitúen más adecuadamente respecto a los alumnos, al contar con más elementos para entender su comportamiento en clase. Este conocimiento del contexto puede servir, por una parte, para anticiparnos a los problemas y conflictos de convivencia que puedan surgir y, por otra, para rentabilizar los recursos que existen en el entorno en esa misma dirección (ofertas culturales, programas educativos, asociaciones de barrio y demás). Algunas líneas de actuación pueden ser: programas de apoyo y refuerzo educativo a la tarea de los centros, recursos orientados a potenciar el carácter educativo de los municipios (campañas de sensibilización, alternativas de ocio, voluntariado, educadores de calle, formación de padres) junto con una atención específica en las sesiones de tutoría a los temas de interés vital y social para el alumnado.

Revisar y mejorar las estrategias docentes de gestión del aula: interacción verbal y no verbal, discurso docente, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción:

Supone dedicar un tiempo a revisar y potenciar las habilidades y estrategias que el profesorado despliega en el contexto del aula, haciendo hincapié en las que tienen que ver con los comportamientos disruptivos del alumnado. Los aspectos a revisar incluirían: distribución del espacio y del tiempo, discurso del profesor e interacción verbal y no verbal, reacción inmediata ante la disrupción, estilo motivacional, gestión de actividades y tareas, uso del elogio y refuerzo, y uso del poder y la autoridad. Un análisis más detenido de este ámbito de mejora, procedente de una publicación anterior (Moreno y Torrego, 1999a) puede verse en el libro citado anteriormente.



Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y de resolución democrática de conflictos:

Este ámbito incluye la reflexión y el análisis sobre el aspecto más técnico de la resolución de los conflictos, en el sentido de que se trata de manejar procedimientos para los que son necesarias habilidades en cierto modo especializadas. Tales técnicas y habilidades no pueden ser presentadas de modo aséptico, sino reforzando una determinada concepción educativa caracterizada por apostar por unos principios y valores centrales, tales como la justicia, la tolerancia, el respeto, y, por supuesto, la creencia de que los conflictos pueden convertirse en elementos al servicio del encuentro entre las personas. En el campo de los estudios sobre educación para la paz se han ido construyendo propuestas educativas con gran fundamento e interés para hacer frente a los conflictos de convivencia: estrategias de mediación (Uranga, 1998, Torrego, 2000 b; véase el Anexo I), estrategias para hacer frente a la hostilidad, desarrollo de habilidades sociales (Monjas, 1996, Trianes, 1996, Beltrán y Carbonell, 1999, Ortega, 1999), y métodos de ayuda entre iguales (Cowie, 1988).

Ver ANEXO II Disrupción

Crear instrumentos y estructuras en el nivel institucional del centro para promover una convivencia más racional y saludable (nuevas comisiones, grupos de mediación, defensor del estudiante, asociaciones, actividades voluntarias, campañas):

Implica el desarrollo de medidas organizativas pensadas para prevenir o atender los conflictos de convivencia en los centros. Incluye elementos tales como organización de horarios, selección de materiales, recursos personales (configuración de grupos de alumnos, trabajo del profesorado), cultura organizativa (procedimientos de participación de los distintos miembros de la comunidad educativa), creación de servicios educativos orientados a la atención de los conflictos en el centro (equipo de mediación escolar, comisiones de convivencia), organización de espacios comunes, uso de los apoyos y refuerzos, y salidas de confraternización ente los integrantes de la comunidad educativa.

Ver ANEXO C.P. Aragón , Las Palmas: Actos de conciliación

Trabajar con las normas de convivencia en el centro (proceso de elaboración de las normas, procedimientos para su aplicación y procedimientos a seguir cuando son infringidas):

Este ámbito se refiere a los procesos de trabajo en los centros sobre un tema tradicionalmente asociado a la resolución de los conflictos, a saber, el diseño y puesta en marcha de reglamentos de convivencia. Los reglamentos de convivencia se pueden convertir en un espacio de planificación burocrática, o por el contrario pueden suponer un proceso de aprendizaje cívico y democrático de gran valor. A nuestro entender, esto ha de suponer no sólo que se realice con la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa sino que también se aborden y justifiquen educativamente, desde una perspectiva de centro, los elementos siguientes: Unas normas, los valores que las justifican, los procedimientos que se van a seguir en el centro para asegurar su cumplimiento así como la respuesta que se dará ante su incumplimiento.

Ver ANEXO C.P. Julián Besteiro , Getafe: RRI , elaboración democrática.

Garantizar las condiciones mínimas de seguridad en el centro: seguridad física y respuestas específicas ante situaciones graves:

Este ámbito tiene que ver con fenómenos que alteran gravemente la vida de un centro escolar (extorsión y agresiones graves, uso de armas, etc.). Las actuaciones educativas en este ámbito han de recoger las consideraciones que hacíamos respecto a cómo actuar después de un episodio de violencia. Es importante cuidar a todas las personas afectadas por un episodio traumático, tanto a los participantes directos como a los espectadores, que no dejan de ser también participantes, aunque pasivos. Hay que reconocer el carácter complejo de los fenómenos violentos, así como tener presente que no sólo se manifiestan a través de la violencia directa y visible, sino que tienen también un substrato cultural y estructural que es clave para comprender y explicar tal violencia directa. Ante fe-



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

nómenos de este tipo, el centro educativo debe tomar decisiones de gran relevancia en relación con la policía, la prensa, y las instituciones del entorno ciudadano inmediato. Al mismo tiempo, tendrá que plantearse la atención psicológica a los alumnos implicados, lo que en muchos países está llevando a contar con nuevas figuras profesionales que enlacen con servicios de atención psicológica posttrauma (Clément, 1999).

4. Planificación de la convivencia en el Centro

Esta fase comienza a partir del momento en que el centro se encuentra en condiciones de llevar a cabo las soluciones que se han seleccionado, elaborado y dado prioridad. La planificación en este marco de trabajo es entendida como una guía para la acción y en ningún caso como un mero proceso burocrático de elaborar documentos. Además, la planificación ha de entenderse como un proceso dentro de otro proceso más general al que sirve, y que no es otro que el desarrollo y la mejora del centro, en este caso relacionada con la construcción de un clima de convivencia que sea capaz de anticiparse y hacer frente a los conflictos.

Los objetivos generales en esta fase son los siguientes:

- Elaborar un plan que recoja de modo sistemático el debate y justificación de las soluciones planteadas en el centro y un conjunto de decisiones de índole estratégica sobre el modo de desarrollar las actuaciones (responsables, tiempos, evaluación).
- Desarrollar la planificación en dos niveles fundamentales: el plan con el alumnado, y el plan para realizar el seguimiento del trabajo del alumnado por parte del profesorado.

Esta es una fase imprescindible para abordar de un modo sistemático y estructurado el debate anterior en torno a las soluciones. Sin embargo, nuestra práctica como asesores muestra que la escasa y predominantemente negativa experiencia que ha acumulado el profesorado en relación con la elaboración de planes y su concreción en documentos, hace muy difícil seguir un proceso ordenado y riguroso de planificación. Existe, por tanto un riesgo considerable de que esta tarea acabe resultando puramente burocrática, lo cual la desvirtuaría por completo. El plan que se elabore debe concebirse siempre como un instrumento útil al servicio del profesorado. Un esquema que hemos utilizado en algunos centros para guiar la planificación y que nos pareció eficaz, debido a su sencillez y a su capacidad de ordenar un proceso coherente de planificación, incluye los siguientes elementos:

- Justificación de la importancia de la solución elegida, para lo cual se puede utilizar como referencia fundamental el análisis realizado sobre las soluciones en la fase anterior.
- Objetivos educativos que se pretenden alcanzar con la puesta en práctica de cada una de las soluciones.
- Medidas o acciones concretas que conlleva el desarrollo de cada solución.
- Evaluación de dicha solución: qué, cómo, quién y cuándo se va a realizar la evaluación.

Dentro del ámbito de planificación de los centros educativos, se cuenta con un marco de trabajo integrado por los documentos institucionales, Proyecto Educativo de Centro (PEC), Proyecto Curricular de Etapa (PCE), y de modo más específico el Reglamento de Régimen Interno (RRI). Si no se plantean burocráticamente, pueden convertirse en un instrumento de reflexión y de consenso de las comunidades educativas para prevenir y hacer frente a los conflictos de convivencia. Una estrategia que hemos utilizado en algún caso, y que consideramos de mucho interés, consiste en trasladar la planificación sobre la solución o soluciones elegidas a los ámbitos de planificación docente del centro: en el caso de los centros de primaria, los equipos de ciclo, y en los de



secundaria, los departamentos. Esta estrategia contribuye a potenciar y fortalecer la estructura pedagógica natural del centro.

Paralelamente a la elaboración de la planificación para el desarrollo de las soluciones elegidas en el centro puede ser oportuno incluir una previsión de actuaciones para apoyar el desarrollo del plan: desarrollo de actividades formativas específicas y la regulación de los mecanismos organizativos conducentes a asegurar la cobertura del plan: horarios de profesores, previsión de reuniones para efectuar el seguimiento, inserción en los documentos de planificación del centro de las medidas planificadas, etc.

5. Desarrollo y seguimiento del Plan de Convivencia

En esta fase nos referimos a un aspecto o fase fundamental en este marco metodológico o estratégico de trabajo. Parece suficientemente contrastada en el campo de la teoría de la innovación, la idea de que donde realmente se deciden los proyectos es en el terreno de la práctica; en otras palabras, no basta con tener un plan o un proyecto, por bueno que sea y por muy bien que esté justificado, para que se lleve a la práctica. Tendremos que dedicar un tiempo a apoyar la preparación para la puesta en práctica del plan de convivencia. Esto implicará el desarrollo de una serie de iniciativas, como: elaborar materiales, establecer indicadores para evaluar el grado en que los objetivos se van cumpliendo, elaborar planes estratégicos que permitan secuenciar las actuaciones de modo realista, disponer de apoyos, etc. En definitiva, se trata de establecer una relación de acuerdos, responsabilidades e infraestructuras que garanticen que el plan se hace viable en la práctica. En nuestro caso, podría ocurrir que algunas normas de convivencia que se consideraron fundamentales, no puedan mantenerse en el plan porque el *coste* de su puesta en vigencia sobrepasaría las posibilidades del grupo y del centro.

Los objetivos generales de esta fase son los siguientes:

- Efectuar el análisis de la práctica, compartiendo experiencias concretas con el alumnado y reflexionando sobre las mismas.
- Llevar a cabo el seguimiento del proyecto intentando explicar *por qué ocurre lo que ocurre* y, a partir de ahí, realizando propuestas de mejora sobre los temas abordados.

Algunas propuestas concretas que consideramos de interés para enriquecer esta fase, son:

- Potenciar el seguimiento del proyecto a través de subgrupos y comisiones.
- Recuperar en algunas sesiones de seguimiento las consideraciones realizadas en las sesiones de formación que se han desarrollado en otros momentos del proyecto.
- Intercambiar formación entre profesores del centro y de otros centros.
- Utilizar los objetivos del plan para la formulación de los criterios e indicadores para efectuar el seguimiento.
- Favorecer el uso de instrumentos (por ejemplo, entrevistas y cuestionarios) que faciliten la participación, en calidad de informantes, del mayor número de personas.

6. Evaluación y propuestas de mejora sobre el Plan de Convivencia

La evaluación del Plan de Convivencia consiste en un conjunto de procesos y procedimientos que nos permitan recoger información para fundamentar un diálogo y un análisis crítico entre todos los implicados y participantes. Escudero (1991:2) distingue tres maneras de desarrollar la evaluación en el contexto de los procesos de cambio y mejora de la escuela; “evaluación del cambio y de la mejora, evaluación para el cambio y evaluación como cambio y mejora”.

La *evaluación del cambio* se concretaría en un proceso de diseño, recogida, análisis e interpretación de datos que permitiera obtener una visión sobre los logros y no logros del proyecto de mejora. Supondría realizar un balance sumativo, que permita extraer conclusiones y formular algunos principios explicativos sobre lo sucedido.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

La *evaluación para el cambio* tiene un carácter más formativo, y por consiguiente no terminal. Se trata de establecer procedimientos que aporten a los implicados la información necesaria para tomar las decisiones que procedan, averiguar qué es lo que va pasando en todo momento para poder adoptar las decisiones oportunas de cara a la mejora continua del proyecto. Consiste en valorar colegiadamente los progresos realizados así como los contenidos, actividades y resultados parciales obtenidos.

Finalmente, se contempla una *evaluación como mejora y cambio*. Intenta reflejar la idea de que todo el proceso en sí ha de ser evaluativo, ya que todas sus fases suponen un marco de evaluación desde y sobre la realidad, intentando ajustar las actuaciones a la misma. Como acertadamente escribe Arencibia (1996:128), *“el deseo de potenciar el cambio y la mejora de la escuela por parte del grupo de sujetos implica una determinada manera de autocontrol de lo que se está haciendo para disponer permanentemente de las evidencias que se están obteniendo y corregir in situ las posibles desviaciones que el desarrollo del proceso esté produciendo.”*

Los objetivos generales de esta fase son los siguientes:

- Evaluar la incidencia de la mejora en el centro, tanto en términos de resultados visibles como de los procesos seguidos para conseguirlos.
- Formular propuestas orientadas a la institucionalización de las mejoras en el centro (inserción en documentos institucionales, difusión de lo realizado, etc.).

Conclusión

Como colofón de este documento, y sin pretender una síntesis de todo lo dicho hasta aquí, cabe sugerir que, desde el modelo que proponemos, los centros educativos deberían considerar los siguientes aspectos fundamentales para crear y mantener un clima de convivencia pacífica:

- Partir de la realidad de la convivencia en el centro, efectuando un análisis serio y exhaustivo de la situación teniendo en cuenta la perspectiva de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Mantener en todo momento una actitud de cierta distancia y racionalidad ante los problemas, haciendo realidad el principio de “pensar antes de actuar”.
- Crear canales – tanto institucionales como informales – de comunicación y potenciar un clima de confianza en el centro, promoviendo la escucha activa.
- Desarrollar actitudes de aceptación y confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Manejar técnicas de resolución pacífica de conflictos que sean coherentes con modelos teóricos de resolución de conflictos de convivencia escolar.
- Disponer de asesoramiento y recursos metodológicos para sistematizar el trabajo.
- Construir una autoridad educativa basada en la coherencia, la conciliación, la argumentación pacífica y respetuosa, y el criterio compartido.

A través de nuestra propuesta formativa hemos presentado un modelo de afrontar los conflictos desde una perspectiva de colaboración, en la que todas las partes implicadas puedan verse como protagonistas en la transformación de la realidad, hacia la creación de entornos institucionales más pacíficos, justos y democráticos.



proyecto atlántida

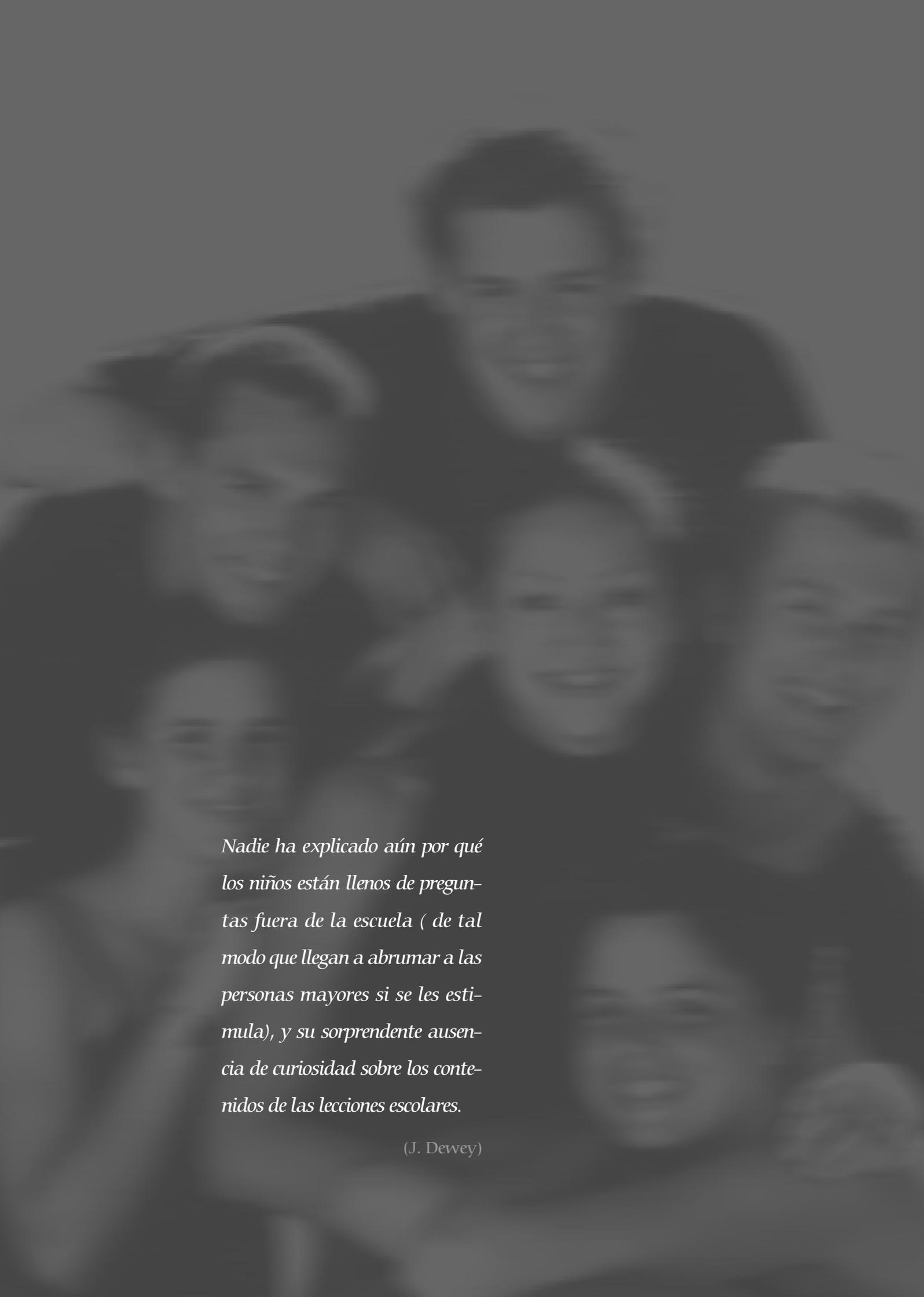
ANEXOS

- Autorrevisión e instrumentos para la valoración
- Mediación
- Disrupción

"...Una escuela pública y democrática, por tanto, es una escuela utópica... por la que siempre habrá que seguir peleando, al margen de que los resultados concretos sean más o menos acordes con sus aspiraciones"

(González M^a Teresa y Escudero J,M)





Nadie ha explicado aún por qué los niños están llenos de preguntas fuera de la escuela (de tal modo que llegan a abrumar a las personas mayores si se les estimula), y su sorprendente ausencia de curiosidad sobre los contenidos de las lecciones escolares.

(J. Dewey)



Anexo I

AUTORREVISIÓN de los problemas y conflictos de convivencia

(El texto de este anexo se reproduce aquí de una publicación anterior de los autores: Resolución de Conflictos de Convivencia en Centros Educativos, Madrid, UNED, Colección de Educación Permanente, Madrid, 1999,)

La autorrevisión como estrategia de desarrollo profesional de los profesores y organizativo de los centros escolares.

DESDE HACE YA algunas décadas, las prácticas sistemáticas de autorrevisión se vienen empleando como ingrediente imprescindible en procesos de revisión basada en la escuela, autoevaluación institucional, desarrollo curricular basado en el centro, innovación generada internamente y, en general, todo tipo de proyectos relacionados con lo que tradicionalmente se conoce como investigación-acción. Con los procedimientos de autorrevisión se pretende fundamentalmente que los miembros de una institución - la escuela en nuestro caso - puedan identificar por sí mismos los problemas que tienen para, desde la consolidación de dicho conocimiento, generar vías de solución y desarrollo. De esta forma, puede afirmarse que la autorrevisión es una estrategia de desarrollo profesional del profesorado (autoformación y desarrollo autodirigido) y de desarrollo organizativo de los centros escolares. Para nuestro enfoque global de abordaje de problemas de comportamiento antisocial y conflictos de convivencia en los centros educativos, la autorrevisión es una de las piezas primordiales.

Objetivos de la autorrevisión:

Los objetivos más específicos de los procedimientos de autorrevisión, ya comenzando a centrarnos en el tema que nos ocupa, serían los siguientes:

- *Dar sentido* al tema sobre el que se va a trabajar. Es sin duda el gran objetivo, hasta el punto de que podría decirse que, en el marco de un proceso global de desarrollo y mejora de la escuela, trasciende incluso la fase de autorrevisión propiamente dicha. Tomar conciencia de la naturaleza del problema o problemas con que se va a trabajar, aumentar la autoconciencia de cómo dicho problema nos afecta personalmente, contrastar las percepciones propias con las de otras personas u otros grupos, plantear alternativas de comprensión y explicación del problema en cuestión, son algunas de las implicaciones presentes en una autorrevisión sistemática.
- Elaborar un lenguaje compartido acerca del tema. Sabemos por experiencia que uno de los fenómenos que más dificulta el trabajo y el progreso en un grupo, sobre todo en contextos institucionales, es precisamente la ausencia de un lenguaje común mínimo



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

para comunicarse. En muchas ocasiones, además, el grupo ni siquiera es consciente de dicha carencia, lo que suele llevar a bloqueos y conflictos aun más profundos.

- Construir conocimiento relevante sobre la propia realidad, el contexto en que se inscribe la acción docente y las características y necesidades de las personas que en él participan, haciéndolo con recursos e instrumentos generados y decididos desde dentro de la institución escolar.

En el caso de los problemas y conflictos de convivencia que constituyen nuestro centro de atención, estos tres objetivos tienen un significado especial. Así, por ejemplo, la toma de conciencia, el darle sentido a *lo que ocurre* en este ámbito es imprescindible. Porque no se trata, como es manifiesto, de un tema neutro, de carácter técnico, objetivable y considerable desapasionadamente con la frialdad de un científico de laboratorio. Antes al contrario, cuando se habla de situaciones, episodios y conflictos concretos en los que cada uno está implicado directa o indirectamente, que pueden sufrirse de una u otra manera en el día a día permanente de la institución, las pretensiones de objetividad, frialdad y desapasionamiento serían como mínimo ingenuas. Una de las grandes dificultades a la hora de abordar problemas y situaciones de violencia, agresiones o comportamiento antisocial en general, es justamente nuestra incapacidad inicial para entenderlas, sobre todo si nos toca sufrirlas directamente. Son conductas y situaciones que, de entrada, nos provocan una gran perplejidad, dejándonos sin recursos no ya para abordarlas *correctamente*, sino tan siquiera para comprenderlas. Por tanto, dar sentido, buscar el sentido del problema es en este caso más crucial que en ningún otro. Por otra parte, otra característica específica de los conflictos en la convivencia escolar es la invisibilidad de muchos de los fenómenos que se producen cotidianamente. La violencia, sobre todo la psicológica, suele estar rodeada por una suerte de conspiración del silencio a que ya nos referimos en el capítulo anterior. Así, una autorrevisión sistemática de estos problemas aparece como la vía más apropiada para hacer visible lo que normalmente se mantiene invisible.

Principios metodológicos de la autorrevisión:

Carácter interno: El sujeto y el objeto del diagnóstico o revisión coinciden. No se trata pues de que nadie imponga un discurso extraño a la institución con objeto sancionador, o con el propósito de generar conocimiento que no vaya a revertir en las posibilidades de desarrollo y mejora del centro escolar. Dicho de otra manera, los protagonistas y, en cierto modo también los *propietarios* de la autorrevisión son las propias personas implicadas. Esto no quiere decir, por supuesto, que no sea posible recurrir a ideas, recursos e instrumentos concretos producidos fuera de la institución escolar; o que no sea recomendable contar con apoyo externo de algún tipo cuando se inicia la autorrevisión. Pero todo ello dependerá de las decisiones internas que se tomen al respecto.

Carácter instrumental: La autorrevisión no es una tarea que tenga sentido por sí misma. Sólo tiene sentido como activadora de procesos de cambio y desarrollo en el centro escolar y en cada uno de sus *actores* en particular (familias, profesores y alumnos). Por tanto, no interesan tanto los aspectos técnicos de la revisión – validez y fiabilidad de los instrumentos utilizados – cuanto la medida en el proceso movilice a la institución y al profesorado, y en que verdaderamente sirva para tomar conciencia de la importancia de los problemas, para hallar contradicciones entre lo que se hace y lo que se dice que se hace, para contrastar la visión propia con la que tienen otros, y en definitiva para construir un lenguaje compartido en torno a los temas que preocupan a la institución y a las personas que de una u otra manera participan en ella. En definitiva, la autorrevisión, con ser necesariamente un ejercicio sistemático y serio, tan sólo tiene sentido si sirve a intereses prácticos concretos del centro, si se articula en torno a criterios de utilidad práctica de cara a resolver problemas percibidos por los miembros de la comunidad escolar.

Participación y apropiación: Es la dimensión democrática de la autorrevisión. Se trata de generar conocimiento sobre la propia situación, asegurándose la participación de todos, y de



manera especial de aquellos que normalmente tienden a quedarse al margen, a abstenerse, o simplemente no tener ocasión de decir lo que piensan. El carácter interno de la autorrevisión en modo alguno puede suponer la mera sustitución de una fuente de autoridad externa (la del experto, el inspector, o el investigador) por una nueva fuente exclusiva de autoridad interna que imponga sus criterios y visiones al resto de la comunidad escolar. En términos prácticos, esto supone considerar la autorrevisión como un proceso esencialmente democrático y que, incluso desde el punto de vista más estrictamente técnico, sólo tendrá sentido si se produce con la participación y apropiación de todos los implicados. En nuestro caso, esto incluiría no solamente a todo el profesorado sino también al alumnado y a las familias.

Construcción compartida de la realidad: El *producto* final de un proceso de autorrevisión no es otro que el de una visión compartida, construida a través del debate y la deliberación, de la realidad y de los problemas que el centro tiene. Esta toma de conciencia colectiva, junto con la construcción de modelos concretos de comprensión y explicación de los problemas, constituiría el *capital* más importante que un centro puede conseguir al plantearse el abordaje y resolución de un problema, cualquiera que éste sea.

Posibles inconvenientes y problemas

Evidentemente, esta concepción de la revisión de los centros escolares que estamos aquí defendiendo no está exenta de inconvenientes, riesgos y dificultades. Precisamente por primar el control interno del proceso, del lenguaje, de los instrumentos de diagnóstico, etc., la subjetividad puede llevar, en primer lugar, a falsear o encubrir situaciones. No hace falta insistir en que cuando nos enfrentamos a temas especialmente delicados, como sin duda es el de los conflictos de convivencia, en los que si no todos, casi todos los participantes tienen una implicación que va más allá de lo profesional, las resistencias personales, los problemas de relación y demás pueden dar al traste con las buenas intenciones del proyecto. Estamos ante un tema, no lo olvidemos, que genera resistencias en cualquiera de los colectivos de actores de la comunidad educativa, un tema sobre el que funcionan y planean los prejuicios, las experiencias personales previas, los estereotipos, etc. Pero, al fin y al cabo, todos estos elementos son precisamente los que están en la raíz de los conflictos de convivencia, y un ejercicio de autorrevisión parece ser la única manera de que vayan emergiendo a la *luz pública*, haciéndose por tanto abordables y susceptibles de transformación en el futuro.

Instrumentos, procedimientos, técnicas para la autorrevisión de problemas de convivencia

Podemos dividir los procedimientos y técnicas de autorrevisión en dos grandes grupos: las inductivas y las deductivas (que responden, en términos generales, a las dos modalidades básicas y tradicionales de la indagación).

Inductivas:

En este caso, se tiene muy claro el aspecto específico sobre el que queremos obtener información y, sin anticipar ni cerrar de manera alguna el tipo de información que se va a recoger, nos ponemos en marcha para hacerlo. Por ejemplo, agresiones racistas, interrupción constante en clase, o intimidación a determinado grupo de alumnos. Nos interesa generar, hacer emerger a la superficie todo tipo de información relevante sobre dicha cuestión. Por tanto, podríamos ordenar la búsqueda de la siguiente manera:

- Definición precisa de los comportamientos o sucesos que nos preocupan
- Localización de dichos comportamientos (dónde tienen lugar y cuándo ocurren preferentemente)
- Frecuencia con que tienen lugar (jamás, raramente, con frecuencia, continuamente)
- Características de los alumnos que están implicados directa o indirectamente en ellos (diferenciando entre agresores, víctimas, y alumnos que *juegan* ambos papeles)





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Estrategias y respuestas que los profesores normalmente seguimos ante la aparición de dichos comportamientos (individualmente, en el aula, en el centro como un todo)
- Percepción y opinión que se tiene de los resultados que tales estrategias y respuestas están consiguiendo
- Actitudes y opiniones de los padres en relación con estos comportamientos de sus hijos; correspondencia con la conducta que tiene lugar en el ámbito de la familia
- Localización de fenómenos similares – violentos – en el entorno de la escuela

Con estas *variables*, por llamarlas de algún modo, podemos construir todo tipo de instrumentos *caseros*, desde guías para entrevistas, cuestionarios que pueden responder los propios estudiantes, sus padres y madres y los mismos profesores, e incluso guías de observación (más abajo os sugerimos un amplio conjunto de instrumentos en esta línea). La información que podemos obtener mediante el uso de tales instrumentos siempre nos sorprenderá; un tema sobre el que creíamos *saberlo todo*, adquirirá de repente caras, tonos y rincones que no se nos habían pasado por la cabeza. Ello, en la mayor parte de los casos, nos permitirá revisar nuestros prejuicios, preconcepciones y estereotipos, y comenzar a tomar una conciencia renovada sobre los problemas en cuestión.

Deductivas:

Partiendo de modelos explicativos o representaciones teóricas de los asuntos sobre los que vamos a trabajar, ponemos en marcha un proceso de búsqueda de información análogo al que se acaba de presentar.

Así, podemos utilizar la sistematización de las categorías de problemas/conflictos de convivencia que venimos manejando en este texto, y desde ahí plantearnos cuáles podrían ser los mejores medios para obtener información y datos acerca de cada una de ellas en el contexto determinado en que nos encontremos. Al partir de una determinada concepción o modelo explicativo de la realidad, la autorrevisión se produce de una manera más centrada, están más claros los criterios por los cuales entendemos que tales o cuales datos son relevantes o no para nuestro propósito. En otras palabras, la autorrevisión deductiva tiende a ser más rápida, útil y pragmática que la inductiva, estaría sometida a menos equívocos y riesgos de *desviación* y malos entendidos dentro del grupo. Al mismo tiempo, eso sí, sus resultados siempre nos darán menos *sorpresas* que cuando iniciamos un proceso de revisión puramente inductivo.



CATEGORÍAS DE PROBLEMAS Y CONFLICTOS DE CONVIVENCIA

1. Comportamiento antisocial de alumnos
 - 1a. Disrupción en las aulas
 - 1b. Indisciplina (insultos, malas contestaciones, falta de respeto, horarios, materiales y espacios comunes).
 - 1c. Violencia psicológica (conductas intimidatorias; sin son permanentes, bullying).
 - 1d. Vandalismo - daños materiales.
 - 1e. Violencia física (agresiones, extorsión, armas, incluida la violencia física contra uno mismo).
 - 1f. Acoso sexual
 - 1g. Absentismo y deserción escolar.
 - 1h. Fraude-corrupción (copiar, plagio, tráfico influencias, etc.)
2. Problemas de seguridad en el centro escolar (conductas protagonizadas por cualquier miembro de la comunidad educativa o incluso de fuera de ella).
 - 2a. Delitos (delincuencia - predelincuencia) cometidos en el contexto del centro escolar
 - 2b. Delitos - problemas de seguridad - realizados por sujetos ajenos al centro procedentes del entorno más próximo. (Bandas)
 - 2c. Conciencia individual o colectiva de inseguridad en el centro; clima de inseguridad
3. Violencia de la escuela ejercida hacia y sufrida por el alumnado
 - 3a. Maltrato de profesores a alumnos (físico o psicológico)
 - 3b. Injusticia intrínseca del sistema y de la institución (margina, estigmatiza, condena al fracaso a muchos alumnos). (Violencia simbólica).
4. Conflictos entre adultos (en los que los alumnos suelen jugar el papel de rehén de unos u otros).
 - 4a. Conflictos entre familias y profesores
 - 4b. Conflictos entre profesores entre sí
 - 4c. Conflictos entre familias entre sí
 - 4d. Conflictos entre profesores y/o familias y personal no docente del centro.

Sobre este conjunto de categorías, sobre una de ellas en concreto, o incluso sobre alguno de sus elementos, podemos iniciar un proceso de autorrevisión haciéndonos las preguntas en principio más evidentes al respecto:



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Quién : Alumno aislado
Grupos de alumnos
Profesorado
Personal de administración y servicios
Familias

Cuándo : Frecuencia (constantemente, rara vez, o nunca)
Momento del día (horas, horario)

Dónde : Aula, pasillos, patio, comedor, autobús

Qué venimos haciendo en el centro ante cada uno de estos fenómenos:

En qué medida estamos satisfechos o nos da el resultado esperado lo que venimos haciendo:

Como puede apreciarse, la diferencia entre los procedimientos inductivos y los deductivos es en principio estrictamente metodológica. Sin embargo, no deja de tener su importancia el que se defina de antemano el ámbito sobre el que se va a recoger información, o que más bien se inicie dicho proceso sin ningún tipo de restricción; una cuestión instrumental, desde luego, pero con indudable calado.

Conclusión

Pero, en cualquier caso, lo verdaderamente importante, una vez que tengamos los datos, es **por qué creemos que ocurre lo que está ocurriendo**; sin ese debate, sin respuestas claras a esta pregunta, difícilmente avanzaremos mucho y habrá cumplido la autorrevisión sus propósitos más de fondo. En este punto, al procurar la construcción compartida de la realidad que pretende la autorrevisión, nos será posible confirmar las diferencias de visión entre los distintos actores de la comunidad escolar (familias, profesorado, alumnado, personal no docente), tratar de interpretar dichas diferencias, lo que suponen en la práctica y cómo podría responderse a ellas; al mismo tiempo, se comprobará cómo, en términos de conflictos de convivencia, se aplica el principio ya sugerido más arriba, y aparentemente de perogrullo, de que lo visible no permite que nos hagamos cargo de lo invisible (“lo que no sale en las noticias no existe” sería la metáfora mediática que ilustraría este fenómeno). Por último, la riqueza de la información que tenemos nos permitirá establecer relaciones entre comportamientos y conductas, sucesos y procesos, que hasta entonces habíamos juzgado independientes y sin relación alguna entre ellos.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Proyecto Atlántida: Instrumentos de Evaluación

(Documento elaborado por el grupo de trabajo Atlántida: Paz Sánchez Pérez,
Juan Manuel Moreno Olmedilla y Florencio Luengo Horcajo)

Propuesta de trabajo para la autorrevisión de la convivencia y la disciplina de los centros

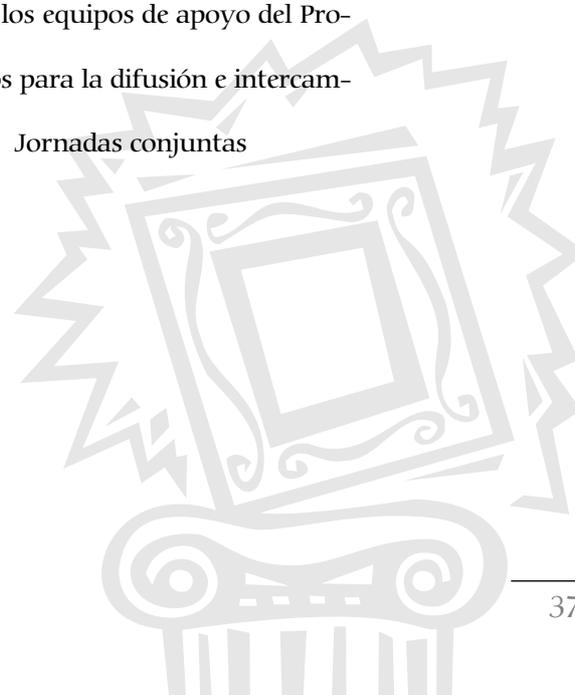
EL PROYECTO ATLÁNTIDA realiza una propuesta a los centros educativos de autorrevisión de la convivencia y la disciplina en aras a detectar las ideas previas que sobre el tema tiene la comunidad educativa, y a la vez categorizar las problemáticas que subyacen a las tareas y hechos cotidianos de la vida escolar. Les hacemos llegar la propuesta de evaluación de la situación actual que nos gustaría se integrara en el modelo que defendemos a través del documento Anexo: “La Convivencia y la disciplina en los centros escolares”, que acompañamos de experiencias narradas por centros colaboradores. Estas serían nuestras líneas de actuación:

1. Se trataría de iniciar un proceso de análisis y reflexión en las comunidades educativas y coordinar las conclusiones para elaborar un plan conjunto. Para ello ponemos a disposición de los centros:

- Ideas previas del profesorado, alumnado y familias (3 cuestionarios en fase de elaboración)
- Categorización de las problemáticas comunes (un cuestionario ejemplificación para contextualizar el trabajo en cada centro, en fase también de elaboración).

2. Planteamos un apoyo y refuerzo a la tarea de autorrevisión y el intercambio de experiencias a través de los medios limitados de los que disponemos:

- Ayuda para la Formación y autoformación desde los equipos de apoyo del Proyecto Atlántida y las colaboraciones.
- Web a disposición de las experiencias de los centros para la difusión e intercambio de actividades y líneas de actuación.
- Analisis e Intercambio de conclusiones a través de Jornadas conjuntas





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Borrador de Instrumento para la Autorrevisión de los problemas de Convivencia y Disciplina. (Profesorado)

Valora según el grado de acuerdo con la idea expresada en cada uno de los comentarios o ideas que se presentan a continuación en relación con diversos aspectos y dimensiones de los problemas de convivencia y disciplina en los centros escolares. No se trata de dar con la respuesta más correcta ni tampoco de acertar desechando las supuestamente incorrectas. Estamos más bien ante un instrumento para facilitar la reflexión individual sobre las propias ideas y puntos de partida respecto de los distintos asuntos de un tema tan complejo como la convivencia en nuestros centros. Así, sobre cada una de las ideas siguientes, te pedimos que decidas si estás...

- TDA:** Totalmente de acuerdo (1)
DA: De acuerdo (2)
NLC: No lo tengo claro (3)
ED: En desacuerdo (4)
TEC: Totalmente en contra (5)

EL ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO ESCOLAR

1-2-3-4-5

1.-Los medios de comunicación son los principales responsables de que se exageren y sobredimensionen los problemas de convivencia en los centros.

2.-La Administración educativa ni se toma en serio el tema ni desarrolla planes adecuados para la asegurar una buena convivencia en los centros

3.-Los Ayuntamientos son los responsables máximos de la nueva dimensión que han tomado los problemas de convivencia al no poner los medios adecuados y los apoyos con nuevos profesionales (Asistentes, educadores y trabajadores sociales, planes de apoyo a familias...).

4.-Si un barrio dispone de una actividad sociocultural propia y coordina desde las asociaciones educativas juveniles y culturales la vida del mismo, tiene asegurada una mejora de la convivencia en su entorno y el propio centro.

5.-Las cosas que pasan en el barrio no incumben a la vida escolar, que debe planificarse y evolucionar con independencia de las características del barrio y de lo que allí pase.

6.-Un barrio con una buena planificación policial que vigile y controle los alrededores de los centros es la base de la solución de los problemas de convivencia.

6.-El asociacionismo juvenil, que puede y debe ser dinamizado desde el centro, es la base para una alternativa propia a la convivencia y la disciplina en educación.



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

LAS FAMILIAS

- 1.-Los padres han hecho dejación de su autoridad y abandonan la formación humana de sus hijos, transfiriendo a la escuela esa responsabilidad.
- 2.-El alumnado con problemas de convivencia y disciplina proviene, en su gran mayoría, de familias desestructuradas que también los tienen.
- 3.-La falta de contacto de las familias con el centro y las tutorías es el problema básico que impide mejorar las conductas de los alumnos.
- 4.-Las Asociaciones de Padres y Madres deben desarrollar planes específicos de autoformación y comprometerse con la organización y las acciones del centro para prevenir los problemas de convivencia y dinamizar la vida educativa.
- 5.-Los problemas de relación entre el profesorado y las familias son el principal obstáculo para la mejora la convivencia escolar
- 6.-Ante la ruptura de la célula familiar clásica, es urgente construir en los centros un nuevo papel dinamizador de la convivencia y la disciplina.

REACCIÓN ANTE EL CONFLICTO

- 1.-Trato de defender mis criterios sobre lo que se debe hacer para resolver las problemáticas de convivencia y sobre cómo se debe llevar a cabo.
- 2.-Trato de evitar mi intervención en las problemáticas de convivencia e indisciplina porque entiendo no son de mi incumbencia.
- 3.-Intento llegar a acuerdos en relación con los problemas de convivencia de forma que se satisfagan mis planteamientos y expectativas y las de los demás.
- 4.-Ante la dificultad de la solución de los problemas de convivencia, suelo fiarme del punto de vista de los demás o del propio equipo directivo.
- 5.-Creo que la solución a la convivencia y la disciplina pasa necesariamente por conseguir una línea de actuación conjunta a través de un trabajo coordinado y planificado entre todos y todas.
- 6.-Sólo me fío de mis convicciones y mis puntos de vista para solucionar los problemas de convivencia y disciplina en el aula y el centro.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”



EL PROFESORADO

- 1.-El profesorado del centro soluciona los problemas de convivencia desde el plan individual que cada uno aplica en su aula.
- 2.-Disponemos de un Reglamento que se elabora desde el equipo directivo y se aprueba en el Claustro sin la participación de otros sectores.
- 3.- Aunque sea inconscientemente, algunos profesores estamos – o están – generando problemas de disciplina y convivencia tan sólo con nuestra forma de enseñar.
- 4.-La falta de preparación especializada del profesorado en estos temas es determinante a la hora de abordar los problemas de disciplina.
- 5.-En materia de convivencia en el centro, nuestro peor enemigo es la descoordinación que existe entre nosotros y la falta de consistencia en las decisiones que se toman cada día.
- 6.-El profesorado debe trabajar con el alumnado, desde cada aula, una normativa que se refleje en el RRI del centro y sea consensuada con todos los sectores de la comunidad educativa.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

- 1.- El alumnado actual que provoca problemas de disciplina sólo se siente motivado por temas externos a la enseñanza del centro.
- 2.-Los alumnos se aburren porque en realidad no somos capaces de ofrecerles un modelo de aprendizaje motivador donde se sientan partícipes.
- 3.-.La disrupción, la indisciplina y las agresiones no son otra cosa que expresiones alternativas de lo que les ocurren a los alumnos. Son su manera de “comunicarse” y, desde luego, su manera de ejercer poder.
- 4.-Es importante conocer las características psicológicas propias de la edad de los alumnos para poder interpretar y hacer frente a los problemas y conflictos de convivencia.
- 5.-Hay alumnos que sufren maltrato continuado por parte de sus compañeros y nosotros, o no nos damos cuenta, o miramos para otro lado.
- 6.-Los alumnos que ven que los temas de enseñanza conectan con sus intereses y/o participan en su planificación suelen ofrecer muchos menos problemas de convivencia escolar.



“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

LA ESO Y SU DESARROLLO

1.-Si no tuviéramos que tener a todo el alumnado de la ESO junto, y hubiera divisiones de aulas según el nivel de rendimiento, los problemas de disciplina se resolverían en gran parte.

2.-El papel de la escuela pública es atender la diversidad del alumnado garantizando al mismo tiempo la igualdad de oportunidades educativas.

3.-Los problemas de convivencia y disciplina se generan exclusivamente por tener obligados en las aulas a algunos alumnos a los que no les interesa estudiar.

4.-Los problemas de convivencia y disciplina serían hoy día de igual envergadura aun dividiendo y clasificando las aulas por rendimiento académico de los alumnos.

5.-Las medidas ordinarias de atención a la diversidad no están siendo suficientes para solucionar los problemas básicos de disciplina y convivencia de los centros.

6.- Los problemas de disciplina y convivencia se resolverían en buena medida si los centros escolares, sobre todo los de secundaria, contarán con nuevos profesionales no docentes pero especializados en el trabajo educativo y formativo con los grupos de alumnos que hoy nos resultan conflictivos.

7.-Los problemas de disciplina y convivencia se solucionarían básicamente con mas medios y materiales en los centros.

8.-Los problemas de disciplina y convivencia se solucionarían con rapidez mejorando las condiciones de trabajo del profesorado, con menos horario lectivo y con reducción de ratios.

9.-Aunque es necesario mejorar las condiciones y medios de trabajo en los centros, es urgente – y posible – tomar iniciativas desde la situación actual y trazar planes de mejora con los medios y los recursos disponibles.

10.-Si se apoyara especialmente a los centros y barrios con mayor diversidad, disminuiría la cantidad de conflictos graves y el tratamiento sensacionalista de los medios de comunicación, lo que permitiría trabajar la disciplina y la convivencia en los centros con mayor tranquilidad y menor presión exterior.





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA

- 1.-El profesorado es la víctima fundamental de los problemas de convivencia de un centro.
- 2.-El alumnado padece más que nadie las problemáticas de convivencia y disciplina en un centro, lo que repercute seriamente no sólo en su rendimiento académico sino en el desarrollo de su personalidad.
- 3.-Las familias sienten especialmente los problemas de convivencia de un centro, y relacionan la eficacia y la calidad del mismo con el grado en que tales problemas están resueltos y con el tipo de clima de aprendizaje que logran construir.
- 4.-Después de algunos años de experiencia, uno tiene la sensación de que tanto las familias como el profesorado no nos enteramos del “mar de fondo” que existe en el centro en cuanto a los conflictos de convivencia.
- 5.-A pesar de los esfuerzos internos del centro, la solución final de los problemas de convivencia depende de soluciones externas que el propio centro no puede controlar.
- 6.-Es urgente y necesario detectar de forma ordenada cuáles son los problemas reales de convivencia, categorizarlos y realizar la planificación para poner en marcha desde dentro del centro soluciones reales y prácticas.

EL CENTRO Y SU ORGANIZACIÓN

- 1.-Los centros deberían asumir la planificación de la convivencia como una tarea básica de la que depende la organización de la vida educativa.
- 2.-La organización de un centro debe estar en función de las necesidades que marque la diversidad del alumnado, lo que se le debe enseñar y cómo hacerlo de manera que les llegue y les motive.
- 3.-La planificación y organización de un centro viene dada por las circulares de la Administración educativa y las normativas legales, por lo que no pueden explorarse otros modelos alternativos.
- 4.-El claustro es el eje motor del centro del que depende básicamente la mejora de la convivencia y la disciplina.
- 5.-La integración del centro y su profesorado en la vida del barrio y de las familias puede permitir avances muy importantes para la solución de problemas de convivencia.
- 6.-La Comisión de Convivencia y el Consejo Escolar son las estructuras básicas de las que depende la convivencia y la organización del centro.



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

EL CURRÍCULUM DEL CENTRO

1.-El centro dispone de un proyecto educativo en el que la convivencia y los valores de la ciudadanía responsable aparecen en teoría pero no son trabajados de forma organizada en la vida diaria del aula.

2.-La falta de criterios metodológicos y de evaluación comunes de un centro está en la raíz de la desmotivación del alumnado y del aumento de problemas de convivencia en los centros.

3.-Con los medios y condiciones de trabajo actuales de los centros no puede modificarse el qué enseñamos y cómo enseñamos.

4.-Si no se hace un esfuerzo importante por integrar los contenidos de las diferentes áreas en proyectos comunes que se relacionen con la práctica y hagan significativo el aprendizaje, buena parte del alumnado actual tendrá problemas graves para sentirse atraído por la tarea escolar.

5.-Con un currículum teórico que no integre aspectos manipulativos o contextualice las culturas urbanas, rurales, etc., según el contexto del centro, no se puede motivar al alumnado.

6.-Todos los alumnos deberían recibir un currículum básico y común aunque el nivel de abstracción y profundidad del tratamiento deba respetar los niveles de diversidad de cada centro, cada aula y el desarrollo individual.





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Y AHORA... Para terminar

Ordena del 1 al 10 los **AMBITOS DE MEJORA** de los problemas y conflictos de convivencia (recogidos y estudiados por Moreno y Torrego 1999a y 1999b), que el centro debería priorizar por su urgencia y necesidad para la mejora de la convivencia y la disciplina.

AMBITOS DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA DEL CENTRO

1º... 10º

- 1.-Obtener un conocimiento más ajustado del alumnado que permita una mejor respuesta educativa: autoconcepto y autocontrol, competencia instrumental...
- 2.-Introducir cambios en el curriculum escolar, haciéndolo más inclusivo y democrático y reconstruyéndolo en torno a los valores democráticos.
- 3.-Estimular y consolidar el funcionamiento del grupo-clase, especialmente a través de normas de comportamiento en el aula y el centro.
- 4.-Favorecer la colaboración de las familias con el centro educativo participando en los procesos relativos a los temas de convivencia.
- 5.-Tomar medidas que afronten la influencia del contexto social cercano del alumnado.
- 6.-Revisar y mejorar las estrategias docentes de gestión del aula: interacción verbal, discurso docente, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción.
- 7.-Desarrollar en todos los miembros (PAS incluido) de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos.
- 8.-Crear instrumentos y estructuras en el nivel institucional del centro para promover una convivencia más racional y saludable (nuevas comisiones, grupos de mediación de conflictos, defensor del estudiante, asociaciones , actividades voluntarias, campañas...)
- 9.-Trabajar con normas de convivencia en el centro y criterios comunes de seguimiento y evaluación ante los incumplimientos, desarrolladas en procesos que surjan desde las aulas.
- 10.-Garantizar las condiciones mínimas de seguridad en el centro: seguridad física y respuestas específicas ante situaciones graves.



Anexo II

Planificación de un servicio de MEDIACIÓN para la resolución democrática de conflictos

(Documento elaborado para el Proyecto Atlántida por Juan Carlos Torrego Seijo)

VEREMOS AHORA la aplicación del esquema de planificación presentado antes a un caso concreto. Nos centraremos en la respuesta desde el punto de vista de la planificación de un ámbito de mejora en un centro: la incorporación de un equipo de mediación para la resolución de conflictos de convivencia.

1. Justificación de la importancia de la solución elegida, para lo cual se puede utilizar como referencia fundamental el análisis realizado sobre las soluciones en la fase anterior.

En primer lugar, queremos recordar que este proyecto nace de la inquietud por mejorar la convivencia en el centro y por potenciar el desarrollo de nuevos recursos o procedimientos que puedan contribuir a resolver los conflictos cotidianos de convivencia a través del manejo de un estilo de cooperación, de diálogo, de respeto y sensibilidad por el otro. Esto se realiza desde la convicción de que permitirá crear un ambiente más satisfactorio en las relaciones interpersonales dentro del centro.

El objetivo principal del plan consiste en la puesta en marcha de la mediación escolar en el centro. Para ello se partirá de las experiencias de otros centros donde ya se ha implantado el servicio de mediación. En este sentido, se pretende alcanzar unos objetivos generales que están en la base de este planteamiento:

- Crear en el centro un ambiente más relajado y productivo.
- Contribuir a desarrollar actitudes de interés y respeto por el otro.
- Ayudar a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y de los otros.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Aumentar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Contribuir a desarrollar la capacidad de diálogo y la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales.
- Favorecer la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
- Disminución del número de conflictos y, por tanto, del tiempo dedicado a resolverlos. Reducción del número de sanciones y expulsiones.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Disminución del uso de sistemas punitivo- sancionadores para la resolución de conflicto, potenciando el denominado modelo integrado basado en la complementariedad entre modelos punitivos y relacionales.

Las características fundamentales de la mediación en el centro

Se trata de ofrecer al alumnado, profesorado y familias del centro la posibilidad de resolver conflictos contando con la ayuda de una tercera persona neutral, el/los mediador/es, para hablar del problema e intentar llegar a un acuerdo que satisfaga a las partes. Los mediadores serán alumnos, profesores y padres. No son ni jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación.

La mediación es voluntaria, confidencial, no es amenazante ni punitiva, sino que está basada en el diálogo, a través del que se pretende mejorar la relación y construir soluciones que satisfagan a ambas partes.

Los conflictos típicos que se pueden resolver con la Mediación son:

- Amistades que se han deteriorado.
- Situaciones que desagraden o se perciban como injustas.
- Problemas entre miembros de la comunidad educativa.

Fases de la mediación

Premediación: Fase previa a la mediación propiamente dicha en la que se crean las condiciones que facilitan el acceso a la mediación.

Mediación:

- *Presentación y reglas de juego*: Fase dedicada a crear confianza entre el equipo de mediación y los mediados, también se presenta el proceso y las normas a seguir en la mediación.
- *Cuéntame*. Fase en la que las personas que son mediadas exponen su versión del conflicto.
- *Aclarar el problema*. Fase dedicada a identificar los nudos conflictivos, los puntos de coincidencia y de divergencia del conflicto, según cada parte.
- *Proponer soluciones*. Fase dedicada a la búsqueda de soluciones.
- *Llegar a un acuerdo*. Fase dedicada a definir con claridad los acuerdos. Estos han de ser equilibrados, claros y posibles. También se suele dedicar un tiempo a consensuar algún procedimiento de revisión y seguimiento de los acuerdos.

A través de la mediación se recogen y gestionan conflictos que pueden llegar a través de distintas vías: tutores, buzón del equipo de mediación, comisión de convivencia del consejo escolar, jefatura de estudios, o defensor del estudiante si lo hubiera. En algunos casos, puede ocurrir que, en paralelo, se produzca la aplicación del correspondiente procedimiento disciplinario que fija el Reglamento de Régimen Interno. En los conflictos en los que se haya producido algún daño a la comunidad educativa, no bastará con la resolución entre los protagonistas principales del conflicto sino que se tendrán que establecer procedimientos para restañar el daño causado.

Conviene aclarar que los procedimientos de mediación no pretenden suplantar a ningún órgano de gobierno (Dirección, Jefatura de Estudios, Consejo Escolar), de representación (Delegados de curso) o de coordinación docente (Tutoría, Junta de Profesores de grupo) sino, al contrario, contribuir a facilitar el desarrollo de sus funciones, en particular la que señala el R.O.C. (Reglamento Orgánico de Centros) (Art. 25,b), como correspondiente al equipo directivo: “Proponer a la comunidad escolar actuaciones de carácter preventivo que favorezcan las relaciones entre los distintos colectivos que la in-



tegran y mejoran la convivencia en el centro”. O, todavía con mayor motivo, la referida a la tutoría en la que de modo explícito se propone que el tutor ejerza como mediador en los problemas que surjan: “Encauzar las demandas e inquietudes y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen” (Art. 56,g ROC).

2. Objetivos educativos que se pretenden alcanzar con la puesta en práctica del Equipo de Mediación.

Los objetivos de este programa en el centro no sólo son prevenir la violencia y los conflictos entre los distintos miembros de la comunidad educativa, sino también aprender estrategias para la resolución de problemas y desarrollar habilidades de comunicación, reflexión y de autocontrol en la toma de decisiones. Se pretende favorecer un buen clima de aula y de centro. Por lo tanto, tiene que ver con el respeto de los otros y de uno mismo, y ayuda a crear relaciones más cooperativas, ya que el modelo en el se inspira es el de búsqueda de soluciones constructivas, no destructivas, que contemplen el beneficio mutuo y el desarrollo de la autorregulación.

Desde el punto de vista institucional, se pretende crear canales para la resolución de conflictos, dando lugar a una gestión, además de solidaria, autónoma y participativa, y contribuyendo consecuentemente al fomento de vínculos más democráticos. Se trata de promover el desarrollo del sentido de comunidad, creando un mayor sentimiento de responsabilidad y compromiso, tanto personal como colectivo.

3. Medidas o acciones concretas que conlleva el desarrollo de esta solución:

3.1. Desarrollar las funciones del equipo de mediación.

- Llevar a cabo las mediaciones para las que sea solicitado el equipo de mediación.
- Hacer propuestas para la prevención de los conflictos dirigidas a los órganos competentes del centro.
- Colaborar con la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar en el desarrollo de sus funciones.
- Elaborar los materiales de difusión e información sobre el funcionamiento del equipo de mediación en el centro.
- Promover la inserción de la mediación en los documentos institucionales del centro.
- Favorecer el proceso de mejora de la formación del equipo de mediación.
- Presencia en los patios en los tiempos de recreo para invitar a utilizar la mediación.
- Colaborar con los tutores y/o las juntas de profesores a petición de éstos en los casos de grupos especialmente conflictivos para establecer un plan de actuación.
- Elaborar y desarrollar un plan de evaluación del funcionamiento de la mediación.
- Proteger a las víctimas que soliciten mediación.

Composición y adscripción de personas al equipo de mediación

- El equipo de mediación estará compuesto por alumnado, profesorado, y padres y madres, que cuenten con la formación previa al respecto.
- La mediación será realizada por un número máximo de dos personas del equipo, y con carácter excepcional se incorporará una persona en calidad de observador para favorecer la formación de mediadores.

3.2. Elaboración del material para uso del equipo de mediación.

- Elaboración e inclusión de un tríptico informativo sobre mediación en la carpeta del tutor a principio de curso.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Se elaborarán carteles que se colocarán en puntos importantes del centro.
- Se confeccionarán cartas informativas sobre el funcionamiento del equipo de mediación dirigidas a todas las familias del centro.
- Inserción de un documento informativo sobre la mediación en la agenda escolar del alumnado.
- Información sobre la mediación en las primeras sesiones de tutoría con el alumnado.
- Preparación de la hoja de petición de la mediación.

3.3. Diseño del plan de formación y entrenamiento del equipo de mediación.

La formación se considera un instrumento de mejora permanente del equipo de mediación, que contribuye a favorecer su cohesión y coordinación interna. Se propone que siempre que sea posible asista algún miembro del equipo a las distintas iniciativas de formación en relación con la mediación y la resolución de conflictos. Se pondrán las condiciones para seguidamente efectuar la comunicación de lo aprendido al equipo. El equipo conseguirá y repartirá entre sus miembros lecturas sobre el tema de la mediación para análisis en sesiones específicas.

3.4. Organización de las sesiones de coordinación del equipo de mediación

El equipo de mediación se reunirá una vez al mes en el despacho de la asociación de alumnos del centro. En esas reuniones se desarrollarán actividades de formación, se analizarán las actuaciones seguidas en el centro (dentro de la lógica de confidencialidad que tiene que presidir el funcionamiento de las mediaciones) y en general se efectuará un seguimiento del desarrollo de las funciones del equipo.

3.5. Desarrollo de un plan de difusión de la mediación en el centro

Se informará sobre el funcionamiento de la mediación en el centro:

- A los tutores en las reuniones con el orientador del centro.
- El orientador informará tanto a los jefes de departamento como al resto del profesorado en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- A los profesores en su conjunto en una reunión de claustro.
- Un miembro del equipo de mediación informará al consejo escolar.
- A los alumnos a través de las juntas de delegados.
- A los ciudadanos de la localidad a través de la radio local.

3.6. Inserción del equipo de mediación en el organigrama del centro

El equipo de mediación será una subcomisión de la comisión de convivencia del centro y también estará ligado al departamento de orientación. La jefatura de estudios se responsabilizará de habilitar los espacios, de poner a disposición del equipo los recursos necesarios para desarrollar sus funciones, y de la derivación de casos al equipo junto con las otras vías establecidas al respecto (solicitud de la hoja de mediación en conserjería, tutores, profesores, etc.).

4. Evaluación de la solución: qué, cómo, quién y cuándo se va a realizar la evaluación.

Se evaluará el desarrollo de las distintas funciones del equipo de mediación. También se valorará el propio proceso de planificación seguido para responder a los conflictos de convivencia del centro. La evaluación la efectuará el equipo de mediación y se realizará a través de la recogida de información de los distintos miembros.



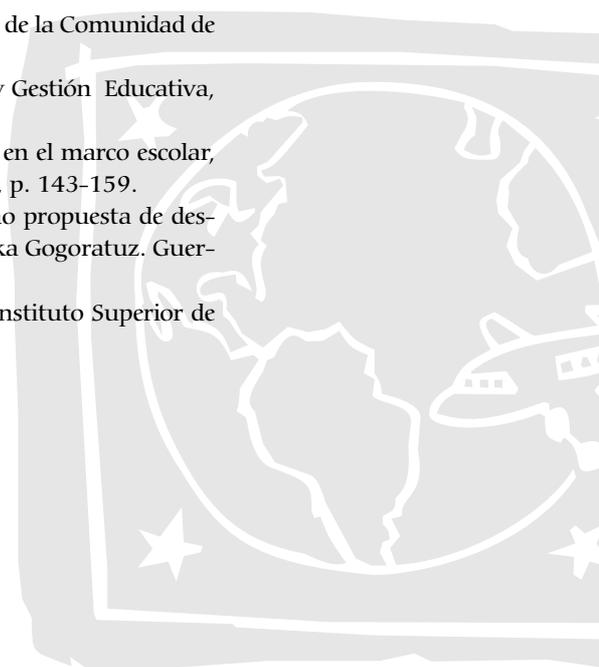
proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

bros de la comunidad educativa, para lo que se utilizarán cuestionarios y entrevistas. En conexión con el departamento de matemáticas del centro se efectuará una investigación sobre el impacto del funcionamiento de la mediación en el centro. Los datos de la evaluación serán transmitidos al conjunto de la comunidad educativa a través de las instancias oportunas (CCP, Consejo Escolar, Claustro, Junta de Delegados del centro). Aunque se haga una evaluación final, se pretende que las tareas de evaluación formen parte del contenido habitual de trabajo de las reuniones permanentes del equipo de mediación.

Bibliografía básica sobre mediación, anexo I.

- Brandoni F. (coord.) (1999): *Mediación escolar. Propuestas reflexiones y experiencias*. Buenos Aires, Paidós.
- Gascón, P.(2000): *La mediación*, Barcelona, Cuadernos de Pedagogía, nº 287, p 72-76.
- Flayer Acland, A., (1993): *Cómo utilizar la mediación para resolver conflictos en las organizaciones*. Ed. Paidós, Barcelona.
- Funes, S.,(1999): *Negociación escolar*, Madrid, comunidad Educativa, nº 263, p. 12-14.
- Funes, S., y Saint-Mezard, D. (2000): *La dimensión comunicativa en los conflictos y su resolución (I) y (II)* Revista M/E Monitor Educador nº 77y 78 Ene.-Feb. pp. 20-29 .
yy Mar.-Abr. pp.8-17.
- Martínez de Murguía, Beatriz. (1999): *Mediación y resolución de conflictos : una guía introductoria*. México, Paidós,.
- Mitchel, Ch., (1996): *La promesa de la mediación*, Ed. Granica, Buenos.Aires.
- Moore, C., (1986): *El proceso de la mediación*. Ed. Granica., 1995- Buenos Aires.
- Six, J.F., (1997): *Dinámica de la mediación*. Ed. Paidós, Barcelona,.
- Suares, M., (1996): *Mediación y Conducción de disputas, comunicación y técnicas*. Ed. Paidós, Buenos Aires.
- Rozenblum de Horowitz, S., (1998): *Mediación en la escuela. Resolución de conflictos en el ámbito educativo adolescente*. Ed. Aique, 1998, Buenos. Aires,
- Torrego, J. C. Coord. (2000): *Resolución de conflictos en instituciones educativas: manual para la formación de mediadores*. Ed. Narcea.
- Torrego, J.C., y Funez, S., (2000): *El proceso de mediación escolar en los IES de la Comunidad de Madrid*, Madrid, *Organización y gestión educativa*, 4, pp. 40-43.
- Uranga, M. (2000): *Al andar se hace el camino*, Madrid, rev. Organización y Gestión Educativa, nº 4.
- Uranga, M. (1999): *Mediación, negociación y habilidades para el conflicto en el marco escolar*, en Casamayor (coord.): *Cómo dar respuesta a los conflictos*, Barcelona, Graó, p. 143-159.
- Uranga M. (coord), (1994):*Transformación de conflictos y Mediación como propuesta de desarrollo de la educación para la paz en el sistema educativo vasco*. Ed. Gernika Gogoratuz. Guernica, Centro de Investigación por la Paz.
- Veiga, R. Y otros (1999): *Ensayo sobre mediación educativa*, Buenos Aires, Instituto Superior de Investigaciones Psicológicas.





Llamarlos a los jóvenes, es una necesidad que sentimos las Madres (...); llamarlos para decirles que los necesitamos, que queremos que crezcan con ética, que los amamos porque son nuestros hijos, que sean fuertes, que luchen por sus ideales, que sean críticos, que no abandonen los principios, que sentimos que necesitan respuestas ahora, en este presente incierto, que crecer a veces con dolor, les da derecho a equivocarse.

(Madres de la Plaza de Mayo)





Anexo III, DISRUPCIÓN: Revisar y mejorar las estrategias de gestión del aula: Interacción verbal y no verbal, discurso del profesor, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción*.

(* El texto de este anexo se reproduce aquí de una publicación anterior de los autores: Juan Manuel Moreno y Juan Carlos Torrego, Resolución de Conflictos de Convivencia en Centros Educativos, Madrid, UNED, Colección de Educación Permanente, Madrid, 1999, pp. 81-88)

Introducción

Un punto en el que coinciden profesorado y alumnado es que la mayor parte del tiempo que pasan dentro del centro lo pasan en el aula. Mientras que en primaria, el número de horas semanales de *coexistencia* en el aula es prácticamente el mismo para profesores y alumnos, en secundaria éstos pasan allí bastantes más horas que los docentes. En todo caso, lo que pretendemos poner de manifiesto es que el aula es el eje de la vida diaria de los centros escolares; en ella tienen lugar la mayor parte de las transacciones interpersonales, en ella ejercen fundamentalmente su profesión los profesores, y en ella acceden los alumnos a lo que conocemos por curriculum escolar explícito. También en ella, desde luego, se manifiestan la mayor parte de los problemas y conflictos de la convivencia escolar. Es en cierto modo irónico, por tanto, comprobar que todos los esfuerzos de reforma educativa iniciados desde las administraciones – en nuestro país y en cualquier otro que observemos – nunca llegan, nunca abordan, suele decirse que nunca *descienden*, al ámbito del aula. Se diría que el aula pertenece al espacio privado del docente que la gestiona (no en vano el lenguaje administrativo de la enseñanza habla de “plaza en propiedad”), y que todos los mandatos, regulaciones y textos administrativos e institucionales se detienen en el umbral de su puerta, como si temieran profanar una suerte de santuario o si asumieran desde un principio su incapacidad para provocar cambio alguno dentro de ella.

Sin que pretendamos menoscabar la importancia de las variables organizativas del centro, de los procesos de planificación curricular, de los sistemas y actividades de desarrollo profesional del profesorado, o del sistema de relaciones del centro con su entorno y en especial con las familias de los alumnos, lo que en este *ámbito de solución* queremos poner de manifiesto es que el aula es el corazón del oficio docente, el espacio habitual del estudiante en tanto que tal, y el escenario central de la rutina cotidiana de la escuela. En el aula nos encontramos en un espacio privilegiado para la educación y los educadores, un espacio en el que sí se pueden *hacer cosas* y con ello marcar la diferencia en cuanto al desarrollo personal de los alumnos (y la prevención de los conflictos y problemas de convivencia).

En el primer capítulo de este material, al revisar la investigación llevada a cabo sobre comportamiento antisocial de los alumnos, hemos podido comprobar que son



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

muchas las variables propias del aula que están relacionadas significativamente con todo el conglomerado de conductas violentas y antisociales dentro de los centros educativos. Dado el carácter central del aula sobre el que venimos insistiendo no podía ser de otra forma. Resumiendo, la investigación educativa demuestra que las variables de lo que llamamos gestión y organización del aula –y en las que entraremos a continuación– son las que más influyen y determinan no sólo la frecuencia de aparición de conductas antisociales, sino también el aprendizaje de los alumnos, su rendimiento académico, y la *salud* de las relaciones interpersonales que desarrollen tanto con sus iguales, con los adultos, y con la comunidad en general (Ver, entre otras muchas, Revista de Educación, 1997).

La disrupción en el aula: Implicaciones sobre la enseñanza y el aprendizaje

Si recordamos la categorización de comportamiento antisocial de los alumnos que hemos propuesto en este material, la disrupción es el problema por excelencia a que se enfrentan cada día los profesores (de modo especialmente agudo los de secundaria). De ahí que este *ámbito de solución*, por estar centrado en la vida del aula, se detenga particularmente en la disrupción. Al mismo tiempo, debe notarse la estrecha relación con el *ámbito de solución 3*, también centrado en el aula y en concreto en los procesos de elaboración de normas; un tema que podría estar incluido en este apartado, pero que por su especificidad como instrumento de prevención y de resolución de conflictos, hemos presentado independientemente.

Los comportamientos que agrupamos bajo la denominación de disrupción no son propiamente violentos o tan siquiera agresivos. Se trata de conductas aisladas y al tiempo muy persistentes, que manifiestan consistentemente algunos alumnos en el aula –en ocasiones una mayoría– y que, en su conjunto, podrían calificarse de *boicot* permanente al trabajo del profesor, al desarrollo de la actividad del aula, y al trabajo de los demás alumnos: faltas de puntualidad, cuchicheos, risas, provocaciones constantes al profesor, comentarios hirientes en voz alta acerca del profesor, de un compañero o de la propia tarea, insultos, pequeñas peleas y robos, y en definitiva desafíos de todo tipo a las normas de convivencia dentro del aula. Dicho en breve, la disrupción vendría a reunir lo que en lenguaje escolar suele llamarse problemas de disciplina en el aula. Por poco frecuente y grave que sea, la disrupción interrumpe y distorsiona el flujo normal de las tareas que se desarrollan en el aula, y fuerza al profesor a invertir buena parte del tiempo de enseñanza en hacerle frente. Al mismo tiempo que asumimos que la disrupción es la *música de fondo* de la mayor parte de nuestras aulas, debemos asumir también sus implicaciones y consecuencias a corto y largo plazo:

- La disrupción, para comenzar, supone una enorme pérdida de tiempo. Cada curso, cada día y cada hora de clase. Tiempo perdido para la enseñanza y para el aprendizaje de los alumnos, que, no lo olvidemos, cuesta muchos miles de millones al contribuyente. Pero además de tiempo, también se despilfarra energía. La desperdicia el profesor teniendo que dedicarse a veces en exclusiva al control de la disciplina; la desperdician los alumnos, que ven sus tareas interrumpidas una y otra vez; y la desperdicia la institución escolar en su conjunto que tiene que dedicar cada vez más recursos personales y materiales a la gestión de expedientes disciplinarios.
- La disrupción separa –emocionalmente hablando– a los alumnos de los profesores. Dicho de otra forma, la disrupción trae como consecuencia la incomunicación dentro de las aulas. Dependiendo de la manera en que el docente reaccione ante la disrupción, podemos encontrarnos con distintos resultados en este sentido: desde la confrontación permanente hasta la ignorancia mutua (pactos



tácitos de no-agresión), en todo caso tenemos incomunicación, que sin duda configura las actitudes y expectativas tanto de los alumnos como del profesor (y no precisamente en la dirección más deseable).

- La disrupción en el aula suele estar en la raíz del incremento de la resistencia del profesorado a emplear enfoques activos de enseñanza y aprendizaje, y en general de cualquier tipo de iniciativa innovadora. (Freiberg, 1998). La persistencia de la disrupción le lleva a no *correr riesgos* ni *hacer experimentos* con el grupo clase. Sobre todo si tales riesgos y experimentos suponen introducir modelos de trabajo en los que el alumnado trabaje más activamente, de modo más independiente, o en grupos cooperativos. Esto es, curiosamente aquellos modelos de trabajo en el aula que mejor previenen y tratan la disrupción.
- La disrupción tiene una relación directa con el incremento del absentismo, tanto por parte del alumnado como del propio profesorado (Freiberg, 1998). La investigación al respecto ha confirmado algo que tal vez no requería de grandes esfuerzos indagadores: la relación entre disrupción rampante en el aula y estrés del profesor. Así, la disrupción, cual lluvia fina cayendo curso tras curso, determina la autoestima profesional del profesor, condiciona sus decisiones profesionales, y va aumentando su nivel de estrés hasta llegar en ocasiones a lo que se conoce técnicamente como *burn-out* (“quemado”).
- Por último, es evidente que la disrupción permanente en el aula tiene una influencia directa –y obviamente negativa– sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar de todos los alumnos, tanto si son disruptivos como si no lo son.

Entender la disrupción

Después veremos cómo la reacción inmediata a la disrupción en el aula es una de las variables fundamentales de lo que llamamos la gestión del aula. Pero antes, volvemos a insistir en la necesidad de entender los fenómenos y conductas a que nos enfrentamos; en este caso, la necesidad de penetrar en las causas y factores que pueden estar tras la disrupción. De ahí, una vez más, que la autorrevisión sea un momento tan importante en la línea de trabajo que aquí estamos defendiendo. Al ser el *pan nuestro de cada día*, y tener consecuencias tan negativas y desagradables para el profesorado, es habitual que éste no pase de interpretaciones y explicaciones en exceso simplistas y sobre todo parciales al fenómeno de las conductas disruptivas. Así, suele apelarse al desinterés y falta de motivación de los alumnos, que vendría causado tanto por su entorno familiar como por su experiencia escolar anterior; a una suerte de indisciplina *estructural* propia de las nuevas generaciones de estudiantes; y también a un clima social caracterizado por la excesiva permisividad, y por la adulación constante de los medios de comunicación a quienes constituyen de hecho el más importante colectivo de consumidores en el presente y en el futuro.

Sin desdeñar ni mucho menos todas estas explicaciones, habrá que admitir que también deben buscarse claves dentro de las propias aulas, y en concreto, en todo lo relativo a su organización y gestión. Así, por ejemplo, tendremos que admitir, poniéndonos en el lugar de los alumnos, que su experiencia a este respecto es ciertamente peculiar: después de unos años en preescolar y los primeros años de la enseñanza primaria en que las relaciones en el aula están basadas en la confianza, el cuidado y el apoyo por parte del docente, se pasa sin mayores transiciones a una situación en la que las relaciones en el aula se fundamentan tan sólo en la obediencia a las reglas establecidas por los adultos. Si en los primeros años – sobre todo en preescolar – tenían asignadas responsabilidades en el aula, y podían con ello desarrollar cierto sentido de pertenencia y apropiación, después se diría que entran en territorio extranjero, donde resulta muy difícil consolidar tales sentimientos de arraigo y pertenencia, o las actitudes de apropiación y responsabilidad; imposible, desde luego, cuando no se les concede ningún espacio para la autonomía y la responsabilidad y sus únicas alternativas son la obediencia o la provocación. Según Frei-



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

berg (1998:9), en muchas ocasiones “el comportamiento disruptivo es una respuesta sana por parte de los alumnos ante un entorno de aprendizaje enfermo”. En otras palabras, buena parte de las conductas disruptivas – y muchos de los comportamientos antisociales que de ellas se siguen o con las que se relacionan – pueden abordarse y transformarse si atendemos y cuidamos los distintos elementos de la organización y la gestión del aula. Es decir, construyendo una respuesta *profesional*, en el sentido más estricto de esta palabra.

Los elementos de la organización y la gestión el aula

En el encabezamiento de este *ámbito de solución*, hemos destacado cuatro elementos –interacción verbal y no verbal, discurso del profesor, estilo motivacional y respuesta (inmediata) a la interrupción– que en nuestra opinión son la base de lo que llamamos estilo de enseñanza, y que determinan además el clima del aula. Son todas ellas cuestiones que están en el núcleo del *oficio* docente, que pueden (auto) analizarse, revisarse, criticarse y desarrollarse en determinada dirección. La investigación educativa sobre estos temas es ingente (sobre todo en los ámbitos de la Didáctica y de la Psicología Educativa), y no es nuestro propósito ahora intentar una síntesis.

No obstante, sí es posible presentar aquí una relación – sin pretensiones de exhaustividad – más detallada de los elementos de gestión del aula que nos parecen más íntimamente relacionados con la prevención de la interrupción. Todos ellos son susceptibles de modificación, es decir, son elementos sobre los que el profesor puede tomar decisiones con objeto de *conducir* el aula en una determinada dirección. A ellos subyace, entre otras, la idea de que la actuación del docente en el aula tiene mucho en común con el espacio dramático, esto es, lleva implícita una *puesta en escena*, unas claves para configurar y mantener la relación con la *audiencia*, un *texto*, guión o discurso, y una concepción previa de cuál es el papel que uno y otros –profesor y alumnos– deben desempeñar:

1. *Distribución y ocupación de espacios.*

La disposición de las personas y de los materiales en el aula, como sabemos, no es ningún tema irrelevante. Hay, por ejemplo, patrones casi universales en cuanto a dónde tienden a sentarse los alumnos (chicas delante, chicos detrás; los académicamente capaces delante y en el centro; los demás, atrás y en los extremos, etc.). Es necesario poner en cuestión y flexibilizar estos patrones.

2. *Distribución y uso del tiempo.*

Las sesiones de aula suelen responder igualmente a un patrón definido en cuanto a la distribución del tiempo. Y también éste tiene relación con el clima del aula, con el rendimiento de los alumnos y con la mayor o menor presencia de interrupción. Así, por ejemplo, el porcentaje de tiempo que se dedica a trabajo cooperativo tiene una incidencia directa en la prevención de la interrupción.

3. *Discurso del profesor e interacción verbal.*

El discurso de profesor está compuesto por todo el conjunto de *textos* y mensajes que de manera explícita comunica en el aula. Está directamente relacionado con el tipo o modo de interacción verbal que se establece en el aula. Discurso e interacción promueven y refuerzan determinados tipos de relaciones interpersonales (cooperativas o competitivas, de autonomía o de dependencia) y bloquean otros.

4. *Interacción no verbal y paraverbal (Proxemia).*

Además de las palabras, el lenguaje del cuerpo, los gestos y especialmente el movimiento del profesor por el aula, son elementos con una incidencia directa y considerable sobre la presencia o ausencia de interrupción. No hará falta insistir mucho en que un profesor que multiplica el contacto no verbal y paraverbal con sus alumnos, y que se



mueve con frecuencia por la clase, distribuyendo su atención entre todos los alumnos, previene las conductas disruptivas mejor que aquél que se parapeta tras una mesa.

5. Reacción (inmediata) ante la disrupción.

El tipo de reacción del docente ante la disrupción es uno de los principales indicadores que el grupo de alumnos –y especialmente los disruptivos– utiliza para relacionarse con su profesor. Sintetizando, los tipos de reacción a la disrupción serían el agresivo (el profesor percibe la disrupción como una agresión personal y reacciona agresivamente a su vez), el pasivo (por economía de esfuerzo y tal vez por impotencia, decide hacer como que no se entera), el asertivo (afrenta la disrupción con decisión y temple, aplicando las normas acordadas al respecto, a ser posible con el máximo rigor), y el cooperativo (traslada inmediatamente el problema y la situación al conjunto de la clase y al propio implicado o implicados, buscando la rectificación inmediata o el consenso del grupo acerca de una posible acción o sanción).

6. Estilo motivacional.

Es uno de los elementos fundamentales de lo que conocemos como estilo de enseñanza. La motivación de los alumnos antes de iniciar una tarea o de entrar en un determinado tema es algo que en muchas ocasiones puede descuidarse, con la consecuencia casi segura de más disrupción. Atraer y mantener la atención de los alumnos dentro del aula se está convirtiendo cada vez más en una *misión imposible*. No en vano es ya lugar común en el mundo anglosajón que la *enfermedad* infantil más común y extendida es el llamado síndrome de déficit de atención (SDA). Pero profundizar en esta cuestión nos llevaría más espacio del que aquí disponemos.

7. Preparación y gestión de las actividades y tareas de aprendizaje.

Este elemento es probablemente el que más desapercibido suele pasar. Basta observar una clase, sobre todo en secundaria o en los últimos cursos de primaria, para comprobar que el profesor tiene que hacerse cargo a diario de entre veinte y cuarenta pequeñas tareas (repartir papeles y fichas, transportar material, apagar luces, tomar notas, etc.), cuya duración no llega al minuto, a la hora de preparar y gestionar las actividades. Tal *despliegue*, además de resultar agotador para el docente, favorece la aparición de conductas disruptivas en un alumnado que asiste a todo ello sobre todo como espectador.

8. Uso del elogio y del refuerzo en general.

La administración – y dosificación – de elogios y refuerzos en general es otro de los elementos clave en la gestión del aula. De hecho, formaría parte del discurso del profesor, apuntado más arriba, pero su carácter *estratégico* justificaría su consideración independiente. En determinados enfoques sobre la disciplina escolar, basados fundamentalmente en los principios de la modificación de conducta, el uso de refuerzos es la pieza clave.

9. Distribución del poder y ejercicio de la autoridad dentro del aula: (transferencias de responsabilidad y, por ende, de liderazgo de profesor a alumnos).

Investido como la autoridad dentro del aula y detentando el poder en la misma, el docente tiene que tomar decisiones sobre cómo ejerce esa autoridad, cómo la presenta y la legitima ante los alumnos, y si distribuye, *devuelve* y *transfiere* cierta cuota de poder a los alumnos. Como puede apreciarse, este es probablemente, aunque lo hayamos dejado para el final, el elemento de mayor calado en la gestión del aula y, en consecuencia, en la prevención de la disrupción; y sobre todo en secundaria.





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Algunas propuestas

Si bien en el apartado anterior ya hemos apuntado varias sugerencias al hilo de cada uno de los elementos de la gestión y organización del aula, vamos a reforzarlas con nuevas propuestas de carácter más general, incluyendo una breve revisión de las grandes alternativas de trabajo en este ámbito. En principio, y como suele ocurrir con la mayor parte de los programas e iniciativas orientadas a tratar con el comportamiento antisocial y los conflictos de convivencia, nos encontramos con propuestas de gestión de aula centradas más bien en cómo hacer frente a la disrupción, y por otro lado con propuestas dirigidas a minimizar las posibilidades y ocasiones en que la disrupción pueda producirse. Una vez más, la doble función de prevención y de tratamiento, o preventivo-correctiva, como hemos escrito en otras ocasiones en este material.

Aunque está claro que en la práctica del aula, ambas orientaciones pueden fundirse en una misma cosa, la distinción de enfoque no es irrelevante. En el primer caso, tendríamos planteamientos conocidos como *disciplina asertiva* (Canter y Canter, 1992), herederos de la modificación de conducta, y que como ya se ha dicho se basan en la utilización –a veces indiscriminada– del refuerzo, y en una consistencia rigurosa a la hora de aplicar las normas de convivencia. En el segundo, encontramos enfoques en nuestra opinión mucho más sofisticados y desde luego prometedores: nos referimos a los de la *disciplina cooperativa*, que se apoyan en la idea, confirmada por la investigación empírica, de que la cooperación como principio regulador de la convivencia en el aula conduce a la apropiación, la implicación, a una mayor oportunidad de autorregulación por parte del alumnado y, en definitiva, al desarrollo de su autonomía y responsabilidad. En esta línea, son bastante conocidos los programas y propuestas de Freiberg (1998 y 1999) y de Rogers (1998). Por ejemplo, el programa CMCD (*Consistency Management and Cooperative Discipline*) de Freiberg se ha implantado con éxito en numerosas escuelas estadounidenses (también en algunas de otros países), consiguiendo resultados verdaderamente espectaculares tanto en la prevención del comportamiento antisocial como en cuanto al rendimiento escolar del alumnado (Freiberg, 1998). El programa CMCD, como es habitual en este tipo de iniciativas, incluye una propuesta *cerrada* de formación específica del profesorado participante, así como todo un conjunto de medidas concretas para la gestión del aula, las relaciones del centro con las familias, los ámbitos concretos de participación de padres y madres en el programa, y los instrumentos de seguimiento y control de todo el proceso de implantación.

Pero volviendo a la perspectiva de desarrollo interno del centro que aquí defendemos, el profesor o grupo de profesores preocupado por la cuestión de la gestión del aula en tanto que herramienta preventiva del comportamiento antisocial y en especial de la disrupción, puede comenzar a trabajar llevando a cabo una *autorevisión específica* de cada uno de los nueve elementos de la gestión del aula apuntados más arriba. Para ello, las herramientas e instrumentos más adecuados son sin duda el autoinforme (autonanálisis del propio profesor o profesora), la observación mutua –en el marco de un proyecto de apoyo mutuo entre docentes– y la grabación en vídeo de clases que pueden ser analizadas individual o colectivamente a continuación. El conocimiento práctico acumulado por el profesorado a lo largo de los años sobre todos y cada uno de los elementos de la gestión de aula irá emergiendo en esta autorevisión y, en tales circunstancias, de inmediato surgirán propuestas concretas que pueden ser comunicadas, discutidas, contrastadas con la realidad y eventualmente adoptadas por todo el grupo.

También es posible llevar a cabo dicha autorevisión utilizando como unidad de análisis las fases o momentos diferenciados de cada sesión de aula. Así lo propone Fernández (1998), citando a McManus (1989) quien ha sintetizado la investigación llevada a cabo sobre gestión del aula en forma de recomendaciones concretas ajustadas a cada uno de esos momentos. Tales momentos serían, según este autor: el principio de la clase, el comienzo de la tarea, la respuesta a los comportamientos disruptivos, y el momento de recoger y salir.



proyecto atlántida

Referencias bibliográficas sobre disrupción:

Canter, L. y Canter, M. (1992): *Assertive discipline: A take-charge approach for today's educator*, Santa Mónica, Canter Associates.

Fernández, I. (1998): *Esquema del curso sobre conductas conflictivas en el aula*. Documento inédito policopiado. Madrid, I.E.S. Alarnes, Septiembre.

Fernández, I. (1998): *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*, Madrid, Narcea.

Freiberg, H.J. (1998): *Beyond behaviorism: Changing the classroom management paradigm for at-risk youth*, paper presented to the annual meeting of the EERA, Ljubljana, September.

Freiberg, H.J. (1999): *Beyond behaviorism: Changing the classroom management paradigm*, Boston, Allyn & Bacon.

McManus, M. (1989): *Troublesome behaviour in the classroom*, London, Routledge&Kegan Paul. (Citado por Fernández, 1998).

Rogers, C. (1998): *You know the fair rule: Strategies for making the hard job of discipline and behaviour management in school easier*, Melbourne, ACER Press.

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”





“La escuela por sí sola no puede compensar las desigualdades y diferencias, pero al menos puede y debe contribuir a contrarrestar los procesos de exclusión social y cultural”

(Antonio Bolívar)



proyecto atlántida

Dossier experiencias de centros Atlántida

- C.P. Aragón (Las Palmas, G. Canaria)
- C.P. Julián Besteiro (Getafe, Madrid)
- C.P. La Pedrera (Yecla, Murcia)
- IES Almunia (Jerez, Cádiz)
- IES Añaza (Sta. Cruz, Tenerife)
- IES Alarnes (Getafe, Madrid)
- IES Floridablanca (Murcia)
- IES Las Veredillas (Sta. Cruz, Tenerife)





*Las cabras son como la gente:
hay cabras mansas y cabras
guanilas. Las cabras mansas
son cabras de corral. Las cabras
guanilas son salvajes, no tienen
marca, son libres, buscan las
fuentes y abren caminos.*

*(Tomás Pérez, pastor de
Sabinosa, El Hierro)*



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier I. Normas de centro y aula

Proceso seguido en el C.E.I.P. “Aragón”, Las Palmas: La convivencia en el Centro

(Coordinación Atlántida: Nina Santana Dumpierre)

1º. Una vez pasada a toda la Comunidad Educativa una encuesta sobre qué aspectos necesitamos mejorar en el centro (curso escolar 96/97), uno de los ámbitos de mejora fue la Convivencia. A partir de ahí, el Claustro de profesores se reúne y toma las siguientes iniciativas:

- Releer las Actas de Claustro, Consejo Escolares y Reuniones de Equipos Educativos para encontrar cuando hemos tratado temas relacionados con la Convivencia y que acuerdos se tomaron al respecto.
- Releer nuestro R.R.I.
- Compartir las normas que tenemos cada uno en clase, recreos, salidas...
- Recoger las medidas que a nivel individual se toman habitualmente ante situaciones de incumplimiento de normas.
- Conocer los diferentes Decretos de derechos y Deberes de otras Comunidades Autónomas y de la Canaria.

2º. Una vez realizado este proceso, se concluyó con:

- No había unidad de criterios para tomar medidas correctoras ni para concluir cuando una falta era leve, grave o muy grave.
- No se aplicaban las normas recogidas en el R.R.I. y éste además no estaba adecuado al Decreto de Derecho y deberes vigente.
- No se tomaban medidas disciplinarias con el alumnado aunque cometieran faltas graves siendo el profesor, jefa de Estudios o Directora quienes asumían poner medidas sin seguir procedimientos establecidos.

3. ¿Cómo solucionar las carencias detectadas?

Necesidad de unificar criterios. Para ello:

- Se nombró una comisión de 2 profesores, dos padres y 2 alumnos junto a la Orientadora del centro y se elaboró un nuevo R.R.I. Tras su aprobación se dio (incluido en el Proyecto Educativo) a cada una de las familias y profesores/
- Se decidió elegir el valor “RESPECTO” como valor a trabajar con toda la Comunidad Educativa. Se recibió formación por parte de un ponente del CEP. Esta formación fue recibida por el Claustro y las Familias. Posteriormente se trabajó con el alumnado en las tutorías. Parte del profesorado realizó el curso de habilidades sociales.
- Se dan charlas sobre el respeto en nuestra emisora de radio.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

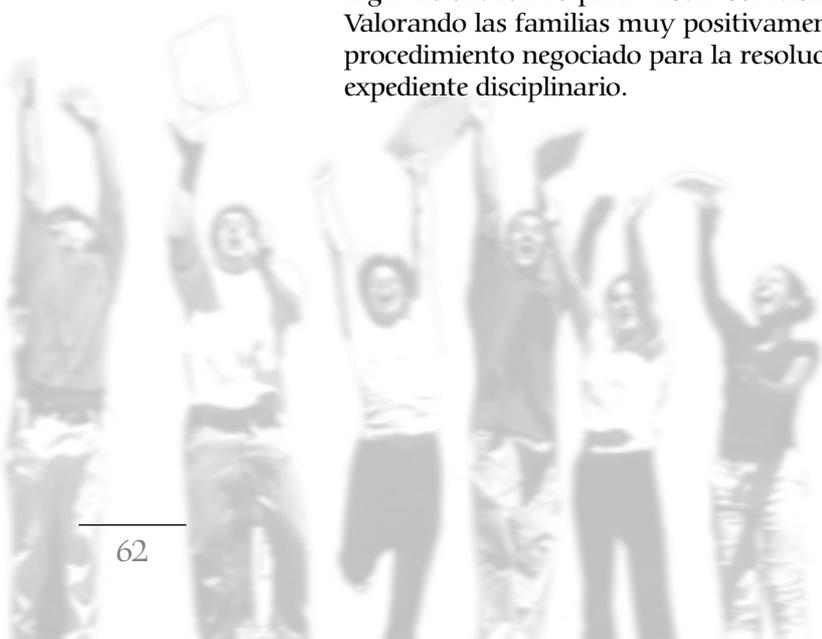
- Se publican en nuestro periódico escolar con periodicidad quincenal, orientaciones a las familias de cómo trabajar los valores en casa. (Realizadas por la Orientadora del Centro).
- Se Constituye la Comisión de Convivencia que hasta entonces no se había formado.
- Se encarga a dos miembros de la Comisión de Convivencia (madre y Directora, ambas licenciadas en derecho), la elaboración de un Reglamento de la Comisión de Convivencia y se regula un procedimiento facultativo para las familias como previo a la incoación de expedientes disciplinario por cometer faltas graves o muy graves, para llegar a acuerdos en la resolución de conflictos.
- Se mantiene una entrevista con el Sr. Viceconsejero de educación (Sr. Marino Aldúan) se le expone dicho reglamento y se solicita autorización para aplicar el procedimiento negociado con las familias para la Resolución de Conflictos.
- Se autoriza por la Consejería de Educación con Resolución expresa, para que lleváramos a cabo nuestro pacto negocial con las familias.
- Se explica el procedimiento negociado a todas las familias del centro en reuniones de aula.
- Se aplica en todos los casos de incumplimientos de normas de faltas graves y muy graves el procedimiento del que nos hemos dotado, llegando siempre a acuerdos con las familias.
- Se incorporan juegos en las horas de recreo (boliches, sogas, cartas, trompos..) gestionados por el alumnado.
- Se abre la Biblioteca del centro en horario de recreo para aquellos alumnos/as que quieran quedarse a leer. (La gestionan madres)

4º. Evaluación:

- Trimestralmente se elabora un Informe sobre los temas llevados a la Comisión de Convivencia y se eleva al Claustro y Consejo Escolar, en el mismo se recoge los actos de conciliación realizados con las familias y se hace una valoración de los mismos.
- Reunión mensual de los delegados de cada aula con la Jefa de Estudios y Directora donde analizamos la marcha de cada clase en todos los aspectos y en especial la convivencia, aportándose posibles soluciones a los problemas detectados. Cada responsable de aula lo comunica a sus compañeros/as en una sesión de tutoría.

5ª. Valoración:

En posteriores encuestas a la Comunidad Educativa, ha dejado de salir que este sea un ámbito a mejorar, por el contrario se valora positivamente el procedimiento empleado y que produce satisfacción a la Comunidad Educativa por habernos dotado de un lugar de encuentro para buscar soluciones a las conductas antisociales del alumnado. Valorando las familias muy positivamente la opción que se les oferta de optar por un procedimiento negociado para la resolución de conflictos y no incoar directamente un expediente disciplinario.





ANEXO

El Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 140. De 1-11.95), (de ahora en adelante Decreto de derechos y deberes) en su artículo 6 atribuye al Consejo Escolar el velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes del alumnado,, pudiendo constituir, para facilitar dicho cometido, una Comisión de Convivencia con presencia paritaria de padres, profesores y alumnos.

Reunido el Consejo Escolar del Centro Público de Educación Infantil y Primaria “Aragón”, con fecha

ACUERDAN :

ÚNICO : Crear la Comisión de Convivencia en el seno del Consejo Escolar del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Aragón cuya finalidad, composición, competencias y funcionamiento se contiene en el Reglamento que también se aprueba.

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ARAGÓN

ARTÍCULO 1.- FINALIDAD

Se crea en el seno del Consejo Escolar del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria Aragón una Comisión de Convivencia, como órgano encargado de velar por el correcto ejercicio de los derechos y deberes del alumnado del Centro

ARTÍCULO 2.- COMPOSICIÓN

La Comisión de Convivencia estará integrada por:

- a) La Directora del Centro, como profesora y Presidenta del Consejo Escolar, que actuará a su vez como Presidenta de la Comisión
- b) 2 profesores, 1 de ellos la Jefa de Estudios, 2 padres , y 2 alumnos/as todos ellos miembros del Consejo Escolar y elegidos por éste en la primera reunión de constitución de dicho Consejo.
- c) Actuará como Secretario/a uno de los miembros de la Comisión de Convivencia que será elegido entre ellos.

ARTÍCULO 3.- ATRIBUCIONES

1.- Elaborar y proponer modificaciones al Reglamento de Régimen Interno del Centro, que será sometido a aprobación del Consejo Escolar.

2.- Diseño y puesta en práctica de programas e iniciativas de actuación que permitan prevenir, conocer y mejorar las normas de convivencia del centro.

3.- Conocer del incumplimiento grave o muy grave de las normas de convivencia del centro y de la supervisión de la sanción impuesta por el Profesor-tutor, Directora o Jefa de Estudios en su caso.

A este fin el competente para sancionar, según la gravedad de la falta cumplimentará una comunicación que trasladará a la Comisión de Convivencia ajustada al modelo que se señala como Anexo I al presente Reglamento. Si el competente fuera el Consejo Escolar la comunicación será cumplimentada por la Directora o Jefa de Estudios.

4.- En la comisión por parte de los alumnos/as de faltas tipificadas como graves o muy graves en el Reglamento Interno del Centro o en su defecto en el Decreto de derechos y deberes susceptibles de instrucción de un expediente disciplinario, la Comisión de Convivencia canalizará **soluciones previas** al mismo siguiendo un **procedimiento negocial de carácter opcional** a la instrucción de un expediente disciplinario por





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

la comisión de faltas graves o muy graves y que más abajo se describe y cuya finalidad es la de un **pacto de resolución de conflicto de convivencia**.

5.- Elaborar anualmente un catálogo de tareas de mejora y desarrollo de las actividades relacionadas con la convivencia del centro y los medios para su cumplimiento, sometiendo el mismo a la aprobación por parte del Consejo Escolar.

6.- La Comisión de Convivencia elaborará una Memoria de actuaciones realizadas en el curso académico de que se trate, dando cuenta de la misma al Consejo Escolar en la última reunión que éste celebre en dicho curso.

ARTÍCULO 4.- FUNCIONAMIENTO

1.- Para el desarrollo de las competencias que tiene atribuidas la Comisión de Convivencia se reunirá con carácter ordinario, una vez cada trimestre de los que compone el curso académico, preferentemente el último martes del trimestre.

2.- Se podrán convocar reuniones de carácter extraordinario en alguno de los siguientes supuestos :

- a) Cuando lo soliciten al menos 2/3 de los miembros de la Comisión de Convivencia.
- b) Cuando tenga por objeto el procedimiento facultativo de carácter negocial a la instrucción de un expediente disciplinario por la comisión de faltas graves o muy graves por parte del alumnado del Centro.

3.- El quórum necesario para la válida constitución de la Comisión de Convivencia será de la mitad más uno de sus miembros.

4.- Los acuerdos en el seno de la Comisión se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes.

ARTÍCULO 5.- PROCEDIMIENTO FACULTATIVO DE CARÁCTER NEGOCIAL PREVIO A LA INSTRUCCIÓN DE UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO POR LA COMISIÓN DE FALTAS GRAVES O MUY GRAVES POR PARTE DE LOS ALUMNOS/AS DEL CENTRO.

5.1.- Inicio del procedimiento

5.1.1.- Previo a la instrucción de un expediente disciplinario por la comisión por parte de un alumno/a del Centro de una falta tipificada como grave o muy grave en el Reglamento Interno o en su defecto por el Decreto de derecho y deberes y en un plazo no superior a 1 día lectivo desde que se tuviera conocimiento de los hechos tipificados como faltas graves o muy graves el Director del Centro o el Jefe de Estudios lo notificará de inmediato a los padres del alumno/a implicado en los términos que se describe en el modelo que como Anexo II se incorpora al presente Reglamento.

5.1.2.- Los padres del alumno/a podrán optar expresamente, a fin de solucionar la cuestión, entre un procedimiento negocial cuya finalidad es la de celebrar un pacto de resolución de conflictos de convivencia con intervención de la Comisión de Convivencia en los términos que a continuación se detallan, o un procedimientos disciplinario mediante la instrucción del correspondiente expediente.

5.1.3.- Los padres del alumno/a implicado al día siguiente de recibida la notificación, comunicarán personándose en la Dirección del Centro la opción elegida cumplimentado para ello el modelo que se señala como Anexo III al presente reglamento.

La elección del procedimiento negocial y su desarrollo está supeditada a la no inhibición que por la gravedad de la falta en cuestión pueda estimar la Comisión de Convivencia en favor del expediente disciplinario.

5.1.4.- De no comunicar, en el plazo fijado, a la Dirección del Centro la opción elegida se entenderá que se opta por el procedimiento disciplinario, sirviendo como acuerdo de incoación del expediente la notificación realizada que será completada con el nombramiento de instructor del mismo. El expediente



disciplinario seguirá sus trámites en los términos del Reglamento Interno del Centro o en su defecto del Decreto de derechos y deberes.

- 5.1.5.- De ser la opción elegida el procedimiento negocial se convocará en el plazo de 2 días lectivos a la Comisión de Convivencia, la cual estudiará los hechos y en su caso fijará para el día lectivo siguiente hora para el desarrollo del procedimiento con presencia de los implicados.
- 5.1.6.- La Comisión de Convivencia podrá inhibirse en favor del procedimiento disciplinario cuando así lo estime dada la gravedad de los hechos imputados.

5.2.- Desarrollo del procedimiento

- 5.2.1.- Reunida la Comisión de Convivencia con las partes implicadas en día y hora fijadas se leerá por parte del Secretario/a la descripción de los hechos que son objeto del procedimiento y se recordará a las partes que estamos ante un procedimiento negocial al que la parte imputada se ha sometido voluntariamente y que de la misma manera acatará el acuerdo que del acto derive.
- 5.2.1.- Tras la lectura se dará la palabra a la persona/s o que imputan la falta las cuales describirán los hechos.
- 5.2.2.- A continuación y a los mismos efectos tomará la palabra el alumno o sus padres.
- 5.2.3.- La Comisión de Convivencia podrá en cualquier momento del procedimiento recabar aclaraciones de las partes sobre los hechos.
- 5.2.3.- Finalizadas las intervenciones se leerá por el Secretario/a la sanción que correspondería según el Decreto de derechos y deberes para la falta en cuestión ; a continuación se solicitará a las partes que realicen, si lo estiman conveniente, una propuesta de salida al conflicto, ésta será valorada por la Comisión de Convivencia la cual en último término será la que acordará una medida correctora educativa alternativa a la sanción que contribuya a la mejora de su proceso educativo, que en ningún caso podrá empeorar la situación del alumno/a de aplicársele la sanción prevista en el Decreto de derechos y deberes.

5.3.- Finalización del procedimiento

- 5.3.1.- Acordada la medida alternativa a la sanción y los medios para su realización, ésta se recogerá por escrito y será suscrita por la Comisión de Convivencia por los padres del alumno, comprometiéndose con ello a su cumplimiento
- 5.3.2.- De no haber acuerdo se sustanciará el procedimiento por los trámites de expediente disciplinario previstos en el Decreto de derechos y deberes.

ARTÍCULO 6 : SUPUESTOS EN LOS QUE NO PROCEDE EL PROCEDIMIENTO NEGOCIAL DE CARÁCTER OPCIONAL.

No procederá iniciar el procedimiento negocial de carácter opcional y por tanto se iniciará el correspondiente expediente disciplinario en los siguientes supuestos :

1. Inhibición del procedimiento por parte de la Comisión de Convivencia al que se refiere el artículo 5.1.6 del presente Reglamento.
2. Cuando los padres no realicen la comunicación del procedimiento elegido de acuerdo con lo establecido en el art. 5.1.3 del presente Reglamento o en su caso no comparezcan ante la Comisión de Convivencia en la fecha y día fijados.
3. Cuando ya se haya hecho uso del procedimiento en relación al mismo alumno/a hasta 3 veces en el mismo curso escolar.
4. En el caso de incumplimiento del pacto que haya sido acordado en un procedimiento negocial anterior por causas imputables a los padres o al alumno/a en cuestión.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Instrumento I

NOMBRE DEL PROFESOR

NOMBRE DEL ALUMNO

CURSO EN QUE ESTÁ MATRICULADO

Descripción de los Hechos constitutivos de falta:

LEVE

CLASE DE FALTA GRAVE

MUY GRAVE

En caso de falta leve detallar la MEDIDA CORRECTORA impuesta:

Firmado:





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Instrumento II

PADRE O MADRE

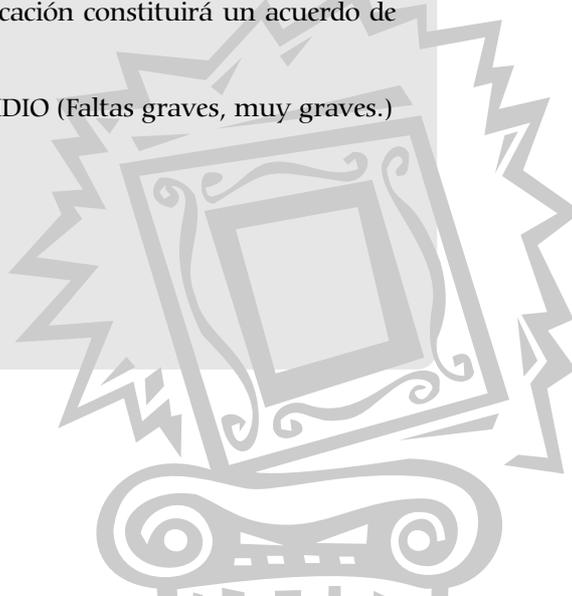
ALUMNO/A

Descripción de los hechos

Pudiendo ser los hechos descritos constitutivo de falta grave/muy grave de las descritas en el Decreto 292/1995, de 3 de octubre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias que trae como consecuencia la incoación de un expediente disciplinario, en cumplimiento de lo previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Centro Público de Educación Infantil y Primaria Aragón de forma alternativa a la instrucción del expediente disciplinario se ofrece como solución a la cuestión el procedimiento negociado ante la Comisión de Convivencia, para lo cual deberá cumplimentar el modelo que se adjunta y presentarlo en el centro en el plazo de 1 día lectivo.

De no hacerlo así se entenderá que opta por la opción de la incoación de un expediente disciplinario y la presente comunicación constituirá un acuerdo de instrucción de expediente disciplinario.

FIRMADO EL DIRECTOR/EL JEFE DE ESTUDIO (Faltas graves, muy graves.)





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Instrumento III

NOMBRE DE/PADRE O MADRE

Que habiéndoseme comunicado los hechos constitutivos de falta cometidos por mi hijo/a _____, ante el ofrecimiento que se hace para la solución del asunto por un procedimiento negocial ante la Comisión de Convivencia, evitando así el procedimiento de expediente disciplinario. Solicito sea gestionado el asunto de esa manera, comprometiéndome con la presente a acatar el acuerdo al que se llegue en el mismo entre la Comisión de Convivencia y la Familia.

Fdo. El padre/madre/tutor/a





“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Instrumento IV

Reunidos:

De una parte la Comisión de Convivencia del C.P. de Educación Infantil y Primaria Aragón

Y de otra parte Don/Dña.....padre/madre del alumno del citado C.P.

EXPONEN:

Que habiendo finalizado el procedimiento negocial de carácter opcional por la comisión de una faltapor el alumno/a y que habiéndose llegado al acuerdo que abajo se describe,

ACEPTAN VOLUNTARIAMENTE:

Cumplir el citado acuerdo en los términos establecidos.

Las Palmas de Gran Canaria ade.....1.99.....

PRESIDENTA COMISIÓN

ALUMNO/A

PADRE/MADRE/TUTOR/A

ACUERDO TOMADO POR LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA:



*Dignificar el servicio público
educativo apoyando y dando a
conocer las experiencias de in-
novación democráticas y cola-
borativas que los centros reali-
zan en silencio.*

(Proyecto Atlántida)



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier II

Experiencia Proyecto Atlántida

C.P. Julián Besteiro,

Getafe, Madrid

(Coordinación Atlántida: Justo Gómez y Raquel Espinosa)

“Participación de la C.E. en la vida del centro a través del RRI”

1. PREVIOS

1.1.- PLANTEAMIENTO IDEOLÓGICO

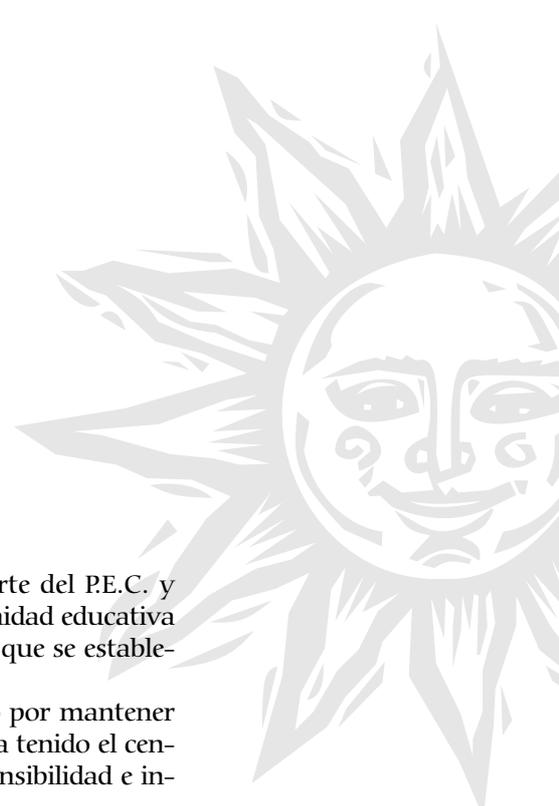
Todo el trabajo que se desarrolla en el C.P. Julián Besteiro parte del P.E.C. y R.R.I. que durante los cursos 1997/98 y 1998/99 elaboró la Comunidad educativa son los dos documentos que intentan dar identidad a las relaciones que se establecen en el centro.

Desde su creación hace 14 años, este Centro se ha caracterizado por mantener buenas relaciones con las familias. Los dos equipos directivos que ha tenido el centro han manifestado una línea progresista y uniforme, con gran sensibilidad e interés por la participación de la Comunidad Educativa.

La Comunidad Educativa del C.P. Julián Besteiro de Perales del Río plantea **la creación de estructuras y procesos de participación para que padres-alumnos-profesores estén implicados en la vida del centro y se realice una toma de decisiones más compartida en las muchas situaciones educativas que ocurren durante un curso escolar.**

Se pretende pasar de una **representación formalista** de los alumnos y padres a otra más auténtica, diaria y cercana. En el P.E.C está claramente expresado el deseo de que se rompa el estilo imperante en las relaciones del centro, se pase de las relaciones de control de unos colectivos a otros por el de unos órganos que trabajan colaborativamente para asegurar la calidad y acentuar el concepto de comunidad educativa. Se quiere disminuir las acciones individuales, el acercamiento de los padres a los actos formales o a las votaciones y aumentar el diálogo, comunicación y debate.

Los tutores del centro tienen que iniciarse en un estilo nuevo de relación con los padres/madres de su aula a través de los vocales de aula, pues muchas de las dificultades que surgen en el desarrollo de un currículum democrático tienen que ver con las formas de vida que la comunidad desarrolla. Las estrategias de colaboración y cooperación del centro tienen que revertir en las familias, en el barrio y en el municipio, pues es en el exterior donde están el mayor número de factores y condiciones que producen desigualdades.





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

1.2.- EL ENTORNO

El C.P. Julián Besteiro está ubicado en un barrio de Getafe, Perales del Río, relativamente aislado de otros núcleos de influencia, “a caballo” entre el medio rural y el urbano. Se vive más en la calle, los niños desarrollan gran parte de sus juegos en el exterior y tienen mayor contacto con la naturaleza. En general, las familias tienen más relación con Madrid que con la localidad a la que pertenecen, Getafe.

Se diferencian tres zonas en el barrio:

- El Ventorro
- La colonia de El Carmen.
- Las Nuevas Cooperativas.

El Ventorro es un poblado de infraviviendas y de industria de materiales de construcción, habitado principalmente por sectores de población marginales. Presenta bastantes carencias (algunas viviendas no tienen luz ni agua corriente...). Existe un gran índice de paro y la principal actividad de estas familias es la venta callejera y la recogida de cartón y chatarra.

La colonia de El Carmen constituye el antiguo núcleo de Perales. La situación socioeconómica de estas familias es medio-baja. Las viviendas son de una planta. Generalmente trabaja uno de los dos cónyuges.

Existen tres cooperativas de nueva construcción: Antonio Machado, Los Llanos y el Caserío. Las dos primeras se encuentran próximas al colegio, sin embargo los alumnos que viven en El Caserío utilizan transporte para acudir a él. El nivel socio-económico de estas familias es medio-alto y es muy frecuente que trabajen los dos cónyuges.

Existe un Centro Cívico que dinamiza la actividad cultural en el barrio, un Centro de Salud de reciente creación que mejora sustancialmente los servicios sanitarios así como un fuerte tejido de asociaciones vecinales.

Así mismo, cerca del barrio, generando un alto nivel de contaminación, existen dos depuradoras, una incineradora y una carretera con mucho tráfico de camiones.

El barrio tiene pocas de tradiciones que le den identidad, propio de los núcleos rurales. No hay arraigo de las fiestas tradicionales, de las celebraciones en común...No hay una identidad clara como barrio.

En cuanto a la formación, la mayor parte de la población del barrio tiene certificado de escolaridad o estudios primarios. En segundo lugar, estarían las personas sin estudios y en tercer lugar los que tienen graduado escolar y, por último, un pequeño grupo con estudios superiores.

La relación del colegio con el barrio y con las familias de los alumnos se realiza a través de múltiples vías: relación fluida con el AMPA, actividades extraescolares organizadas por el AMPA y el Centro Cívico, comedor escolar, campaña buco-dental, reuniones generales de padres...etc. Sin embargo, sigue existiendo una falta de diálogo entre muchas familias (en especial de las zonas marginales) y los profesores, debido a la poca disposición de estas familias hacia la tarea educativa del centro, del que requieren en muchos casos sólo una atención asistencial.

Es un centro público de línea 2, formado por **27 profesores** (infantil:6; primaria:12;inglés:3;Ed. Física:2;Música:1;P.T.:1;Compensatoria:1; y Religión:1) y **343 alumnos** (Infantil:92; 1er. Ciclo:101; 2º ciclo: 75 y 3er. Ciclo: 75).

Con respecto al centro, resaltar que su estructura física dificulta la tarea escolar dado el número de edificios distintos que tiene (cinco más el gimnasio) con una distancia considerable entre ellos.

El Consejo Escolar está formado por: 5 profesores, 5 padres, 2 alumnos,1 representante del Ayuntamiento y el Equipo directivo. El centro funciona con cinco comisiones:

- . Comisión de convivencia
- . “ actividades extraescolares y complementarias
- . “ seguimiento del P.E.C.
- . “ económica
- . “ comedor



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

2. PUESTA EN PRÁCTICA

Nos preocupaba que el **PEC** y **RRI** se convirtieran en proyectos sin vida, sin uso, en un marco meramente normativo y burocrático de lo que se debe hacer desde la Administración. Bien es cierto que en el proceso de **elaboración y difusión** se cuidó **la implicación y consenso de toda la Comunidad Educativa**, lo que ya supuso un paso decisivo en la línea de convertir estos documentos en instrumentos útiles capaces de orientar, guiar y evaluar la convivencia en el centro.

Para la puesta en práctica de las estructuras del **RRI: Asamblea de Aula, Junta de Delegados y Vocales de Aula**, entendimos que teníamos que utilizar los **escenarios oficiales de participación** del alumnado, padres y profesores: Aula, AMPA, Claustro, CCP, Ciclo y CCP.

El proceso de trabajo inicial contempló dos fases: **FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO**. En la primera fase, se estableció conjuntamente con los implicados el qué, cómo, cuándo, quién y a quién de la **formación** que se consideraba oportuna para poner en marcha las estructuras de participación del **RRI.**, (Asamblea de Aula, Vocal de Aula, Junta de Delegados). En la segunda, se estableció para cada contenido, quién sería responsable (uno del centro y otro externo) y la periodicidad del seguimiento. Todo ello se discutió previamente con el Equipo Directivo antes de darle forma definitiva.

La CCP se convirtió en el escenario fundamental para el seguimiento, evaluación y toma de decisiones respecto al **RRI**.

La coordinación periódica E. Directivo/SEC/EOEP permite llevar a la CCP o Claustro, en su caso, consensuados los materiales a emplear, los objetivos y los temas concretos a tratar.

3. ASAMBLEA DE AULA.

SEC y EOEP asesoraron a la CCP en la planificación para la puesta en marcha, por el profesorado de la Asamblea de Aula. Así mismo se estimó oportuno tratar con el profesorado dos aspectos: marco de justificación de la importancia de la asamblea de aula y algunas propuestas para el seguimiento de la asamblea con los alumnos/as:

Hablamos de la **participación** como un reto para todos. Ello implica el desarrollo de **actitudes y hábitos** muy a largo plazo. Se trata de conseguir ordenar, regular la **convivencia** en el centro, usando un lenguaje común, para ello, la Asamblea de Aula es uno de los aportes de participación fundamentales para ello.

Los instrumentos y acciones a poner en práctica tenían que reunir los criterios de **sencillez, utilidad y consenso**. La necesidad de hacer seguimiento de las asambleas para mejorar y aprender de la experiencia requería cierto esmero y cuidado en el registro de las mismas.

Se entregó en la CCP a los coordinadores de ciclo y comentó, un documento sencillo “para empezar” sobre “realización de la asamblea de clase” a fin de que el ciclo pudiera valorar su pertinencia y utilidad.

Por otro lado, se mostraron diversos modelos de registro de asamblea de aula para la Etapa Infantil y Primaria. Algunos modelos estaban pensados para cumplimentar los alumnos/as (autoevaluación); otros para ser cumplimentados por el profesor y/o alumnado. Éstos podían recoger conductas de participación concretas o grandes apartados referidos a: *temas tratados, acuerdos adoptados, conducta observada y registro general de la conducta*. [Anexo: Modelo Registro de Asamblea]

Después del análisis de los materiales propuestos, todo el profesorado seleccionó un modelo de registro a modo de acta de la sesión. En el primer ciclo de primaria, siguiendo este modelo, son los propios alumnos/as los que escriben lo que sucede en la sesión y las profesoras “transcriben” el texto. En el 2º y 3º ciclo lo realizan los alumnos/as solos.



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

En el primer y segundo trimestre el contenido general más frecuente de las asambleas se ha referido a la elaboración y seguimiento de NORMAS DE CONVIVENCIA en el Centro; a principios del tercer trimestre, se han introducido otros temas del PLAN de ACCIÓN TUTORIAL, referidos al conocimiento y desarrollo de la autoestima.

• VALORACIÓN:

El Equipo Directivo transmitió a principios de curso la preocupación e inquietud en el profesorado sobre qué trabajar con los alumnos y cómo hacer las asambleas. Pedían material de diferente tipo que les pudiera orientar. Recoger esta preocupación y trabajarla en la CCP fue el primer paso para que el profesorado pudiera analizar y consensuar qué hacer y cómo. El seguimiento periódico en la CCP permitía, sobre todo, saber cómo se sentían los alumnos y profesorado en el devenir de las asambleas y si se consideraban vías útiles como parte de la regulación de la convivencia en el centro.

Por otro lado, no de todas las Asambleas se registraban sus contenidos dada la frecuencia con las que éstas se realizaban. Falta de tiempo era el argumento más frecuente utilizado para justificar esta carencia. Se intentó, en un claustro convocado para la evaluación global de la experiencia, modificar el modelo-registro añadiendo un apartado que recogiese la revisión de lo acordado en sesiones anteriores. El profesorado no estimó oportuna tal modificación.

Teniendo en cuenta que el trabajo en gran grupo en el aula no es habitual en este centro, como ocurre en otros muchos centros, la propia experiencia del grupo en asamblea, creemos que ha favorecido que se sientan más competentes para tratar otros temas en el grupo, más allá de la elaboración y revisión de las normas de patio, centro y aula.

Todos los ciclos ven positiva la práctica de la asamblea de aula, pues es una estrategia para conversar de manera participativa sobre los temas de convivencia y resolver conflictos. Se realizan con bastante espontaneidad una vez a la semana, excepto en infantil que se realizan diariamente, como elemento de la dinámica cotidiana del aula. Existe un acuerdo de ciclo de preparar las asambleas y revisar su marcha. De esta revisión sale la conclusión para el próximo curso de avanzar en los siguientes temas: registro del desarrollo de los temas y archivo de los acuerdos.

4. VOCALES DE AULA

El RRI. marca seis funciones claras para el desarrollo de los Vocales de Aula. En las primeras sesiones de formación que se tuvieron en el Claustro se buscaron, entre todos, las tareas que podían desarrollarlas.

Por ser una estructura nueva, se trajo a debate la experiencia de un centro de Madrid, en el que ya existen vocales de aula desde hace varios años, lo que sirvió para que tanto profesores como padres/madres redactarán, tras un debate, abierto las tareas que podían llevarse a cabo este año en el centro.

El centro dispone, con facilidad, de un número grande de padres/madres que cuando hay que hacer actividades, ej. carnavales, semana cultural.. echan una mano; pero el salto a participar de la marcha escolar y servir de enlace del centro con las familias eran temas un poco turbios para todos, por lo que con todo el reparo y consenso se plantearon las tareas que a continuación señalamos en el cuadro adjunto.

Es muy importante para el centro Julián Besteiro dar un salto cualitativo en la relación con los padres y poner de manifiesto los procesos de interdependencia que se dan entre unos y otros, pues de ellos dependerá la información y la implicación en la toma de decisiones.

Se parte de una situación de “temor o miedos” tanto en los tutores por considerarse una posible carga o control y en los padres/madres a no saber realizar las tareas. Tras las sesiones formativas realizadas por el EOEP y SEC a ambos colectivos queda más dilucidada esta figura y se parte del principio de COLABORACIÓN y no de CONTROL.



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

C.P. Julián Besteiro

TAREAS PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DEL VOCAL DE AULA

FUNCIONES	TAREAS
1. Servir de enlace entre e profesorado y las familias, para ser un apoyo al profesorado en la evolución del curso.	<ul style="list-style-type: none">• Recoger quejas del tutor – padre/madre• Tener una reunión con el tutor una vez al mes/trimestre o cuando sea necesario.• Dar a conocer la figura del vocal de aula• Realizar una circular para transmitir información del tutor a las familias.
2. Hacer partícipes a los padres de la marcha del grupo.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar una convocatoria al trimestre (o cuando sea necesario)• Pedir colaboración de los padres a través del vocal.
3. Informar y orientar a las familias sobre los recursos del centro.	<ul style="list-style-type: none">• Tener información real de los recursos del centro y AMPA.• Tener un registro u hoja resumen de lo que ocurre para poder informar de tu tarea como vocal ante el AMPA, reuniones...• Realizar trimestralmente reuniones entre los vocales y el Equipo Directivo.
4. Recoger y canalizar inquietudes de la familia.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un buzón de sugerencias a la entrada del colegio• Facilitar el nº de teléfono del vocal de aula a los padres/madres.• Contactar con los Consejeros Escolares.
5. Colaborar en actividades extraescolares y complementarias	<ul style="list-style-type: none">• Pedir ideas a los padres y participación.• Acompañar en lo posible a las actividades extraescolares o implicar a las familias en las actividades.• Ayudar en los espacios comunes
6. Mantener una comunicación fluida con el AMPA	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar y tener espacios de encuentros.• Realizar una reunión trimestral con el AMPA.





“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

AREAS DESARROLLADAS EN EL CURSO 1999-00

INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las reuniones generales del tutor. • Reuniones puntuales con los tutores, para tratar temas como: comedor, marcha del grupo, excursiones, patio... • Ocuparse del fondo común del aula y del ciclo. • Informar por carta a las familias de lo tratado en las reuniones generales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las reuniones generales del tutor • Realizar el resumen de las reuniones con los tutores. • Cobro de las actividades extraescolares • Encargarse de la compra de material para la fiesta de navidad. • Conocer la evolución de los grupos. • Organizarse para la petición de fotos del albergue a los padres • Conocer las dificultades de la dinámica del grupo. Dificultades de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las reuniones generales del tutor. • Levantar acta de las reuniones generales con el tutor para informar a las familias que no han venido. • Recoger el dinero de las actividades extraescolares. • Asistir a reuniones informativas sobre la marcha del grupo. • Colaboración en las fiestas de Navidad, Semana Cultural... 	<ul style="list-style-type: none"> • Asistir a las reuniones generales del tutor. • Canalizaron las informaciones y el sentir de los padres en un tema difícil: el conserje. • Distribuyeron las fotos de la salida a la nieve. • Recibieron información sobre la consecución de los objetivos del curso.

• **VALORACIÓN**

El profesorado de infantil considera que es una figura que sirve de intermediario entre el tutor y las familia. En todos los ciclos del centro se acepta la figura del vocal de aula pero es necesario para el año próximo revisar nuevamente sus funciones.

Las madres que han sido vocales de aula (excepto un padre) han manifestado unánimemente que se debe continuar con la experiencia pues les ha sido gratificante.

El APA ha sido la estructura del centro que mejor ha valorado al vocal de aula, pues su ayuda ha sido importantísima para las acciones que han llevado a cabo.

Se propone para el próximo curso más seguimiento del vocal de aula y equipo directivo; más acercamiento y difusión entre los tutores de las tareas del vocal y mejorar la coordinación entre los vocales de aula y los representantes en el Consejo Escolar.

El equipo de apoyo al centro puede ser mediador de las situaciones difíciles que se encuentren el próximo año ,para el desarrollo de sus tareas las vocales de aula



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

5.- JUNTA DE DELEGADOS

La Junta de Delegados formada por los representantes de 2º y 3er. Ciclo y la Jefatura de Estudios se han reunido en nueve ocasiones. A las dos últimas reuniones asistieron alumnos/as de 2º, para conocer su funcionamiento puesto que participarán en ella el próximo curso.

Los temas tratados han sido:

- . La organización de los recreos
- . Necesidades de material de juego.
- . Preparación torneos de fútbol.
- . Actividades complementarias.
- . Preparación de un mercadillo solidario.

Los grupos trataban en la asamblea de aula los temas propuestos y posteriormente sus delegados llevaban a la Junta la propuesta consensuada.

La Jefatura de Estudios es pieza clave en el funcionamiento de la Junta, enviaba convocatoria escrita a los grupos mensualmente. En las reuniones de ciclo del profesorado se leía y comentaba el contenido del orden del día de la Junta de Delegados y así los tutores tenían información previa para trabajar con los grupos. El secretario en las reuniones era un alumno de 6º, que tiene la tarea de confeccionar un acta de cada reunión donde se reflejan los acuerdos adoptados. Este acta se pasa a cada grupo de clase para que sus representantes informen de lo tratado y acordado.

DESARROLLO JUNTA DE DELEGADOS/AS- CURSO 99/00 PRIMER TRIMESTRE

TEMAS	RESPUESTAS	ACCIONES
. Constitución Junta.	. Elección Delegados/as por grupos.	
. Recreos	. Necesidad de material de patio. . Canastas rotas. . Turnos de pistas.	. Compra de material de patio. . Arreglo canastas. . Los alumnos/as de 6º se responsabilizan de los calendarios de los turnos.
. Mejora instalaciones y aspecto del centro.	. La dirección del centro tramita Ayuntamiento.	. No hay respuesta del Ayuntamiento.
. Problemas en entradas y salidas.	. Tratamiento en las asambleas de aula.	. Realización de campeonato.
. Campeonato de fútbol de Navidad.	. Aceptación de Campeonato y normas.	
. Actividades celebración Navidad	. Actividades de grupos	. Celebración Navidad.





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”



SEGUNDO TRIMESTRE

TEMAS	RESPUESTAS	ACCIONES
. Material de patio.	. Responsabilidad de los grupos en su cuidado.	
. Mejora instalaciones y aspecto del centro.	. La dirección tramita Ayuntamiento.	. Plantación de árboles patio central.
. Alumnos/as que no respetan normas de patio.	. Tratar en asambleas de aula.	. Tutores/as y Jefatura de Estudios tratan el asunto con alumnos implicados.
. Quejas de alumnos/as sobre las actividades en horario extraescolar.		. Carta de la dirección del centro a los responsables de estas actividades.
. Mercadillo Semana Cultural.	. Se acepta su realización. . Venta de libros aportados por los alumnos/as. . Cada grupo además hará otra venta de artículos elaborado por ellos. . Se destinarán los fondos a la ONG “Solidarios” (propuesta profesorado). . Cada grupo organiza los alumnos y turnos de los que venden. . Revisión mercadillo. Positivo. Mejorar organización próximo curso.	. Se realiza según respuesta de los grupos en la semana cultural. . Dos delegadas hacen el ingreso y reparten resguardo del banco a los grupos.





“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

TERCER TRIMESTRE		
TEMAS	RESPUESTAS	ACCIONES
. Material de patio. Dinero Proyecto “Atlántida”.	. Elaboración de listas de materiales. . Alumnos/as de 3º solicitan porterías y establecer turnos similares a 4º, 5º, 6º.	. Las profe. de Ed. Física compran material según peticiones de alumnos/as y adecuación a sus edades y patios. . Se reparte el material a los delegados/as.
. Liga de fútbol fin de curso.	. Aceptan los grupos. . Solicitan medallas tres primeros clasificados.	. Se realiza liga de fútbol. . Tres alumnos/as con la profesora de Ed. Física exponen clasificación. . Se otorgan medallas último día de curso.
. Mejora en las instalaciones y aspecto del centro.	. Tratar en asambleas propuestas que puedan realizarse por el alumnado. . La dirección del centro tramita Ayto.	. No hay respuesta Ayuntamiento.
. Evaluación de la Junta durante el curso.	. Valoración positiva en todas asambleas de aula.	
. Propuestas curso próximo.	. Tratar más temas. . Más reuniones. . Mejoras de instalaciones y aspecto del centro.	

• VALORACIÓN

Son las distintas asambleas las que otorgan vida a la Junta de Delegados. Quizás por la edad de nuestro alumnado, quizás porque es una experiencia en nuestro centro poco consolidada, se observa que la participación de los grupos es mayor según impulse y dinamice el tutor.

La Junta de Delegados /as ha sido valorada positivamente por el profesorado y alumnado. Estos últimos manifiestan: “nos gusta conocer lo que piensan otros grupos”, “que se nos haga caso”... A través de la Junta de Delegados se transmite idea de colectividad, se intercambian opiniones y se toman decisiones, y esto enriquece a los chicos/as y fomenta el respeto de la comunidad educativa.

Es fundamental que el alumnado vea la importancia que tiene su opinión, que algunas cuestiones de la realidad cambian por él, por su intervención. Se insiste reiteradamente en las acciones que se han llevado a cabo en el centro a propuesta o iniciativa de ellos.

La expulsión de los niños pobres por el sistema educativo se conoce bajo el nombre de deserción escolar.

(Eduardo Galeano)





Dossier III

C.P. La Pedrera, Yecla-Murcia

Estrategias organizativas favorecedoras de la convivencia

LA EDUCACIÓN para la Paz no es sólo el resultado de una o varias unidades didácticas o de la celebración de multitud de actividades en una efeméride concreta, sino la acción diaria, permanente y sistemáticamente establecida en la Organización del Centro y cuya estructura ha sido fruto de la participación activa de los Estamentos que lo conforman.

Introducción

El C.P. “La Pedrera” se crea en el curso 90-91 existiendo desde el principio la convivencia, tanto por el grupo de maestros definitivos que se trasladan por el desglose de otro Centro, como por el núcleo de padres y madres que forman la Junta de Gobierno de la Asociación de Padres, de la necesidad de dotarnos de una estructura organizativa, acorde con nuestra realidad, que actuaría de forma preventiva ante las situaciones problemáticas que en cualquier Centro se dan y que en algunos, como el nuestro que está acogido al Programa de Compensación Educativa e Intercultural, se podrían ver intensificadas por las especiales características del entorno.

Éste fue un trabajo intenso, arduo, difícil, de muchas horas de reflexión conjunta, de análisis de experiencias y situaciones, de diálogos y debates que fructificarían, después de tres años, en un Proyecto Educativo y un Proyecto Curricular que son el marco de referencia y donde encuentran sentido las actuaciones que posteriormente detallaremos.

Como consecuencia de este trabajo riguroso sobre el análisis del contexto y de las familias de la zona de influencia del Centro surge la necesidad de dar respuesta, en nuestros Proyectos, a algunos de los factores que podían influir negativamente en la consecución de los objetivos tanto instructivos como formativos que como Centro Educativo nos planteábamos.

Análisis de la problemática

Entre los factores que desde el contexto analizábamos que podrían influir negativamente en la convivencia del Centro, destacamos:

- En toda realidad social donde **conviven personas de diferentes etnias, nacionalidades y culturas**, existen muchas posibilidades de que afloren hechos o nos ciñamos a tópicos que tienen una estrecha vinculación con actitudes racistas. Esto podría derivar en aulas independientes que, bajo la excusa de una atención individual y adaptada a las necesidades del alumnado, los están separando del núcleo donde tienen que relacionarse.



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

- La **falta del material escolar**, tanto fungible como bibliográfico, para un normal desarrollo de las clases. Debido a las características socioeconómicas y culturales, nos encontraríamos que alrededor de un veinte por ciento de media de alumnos por clase no tendría el mínimo material para trabajar en el aula, lo que sería un foco de conflictos permanente.
- **Posibilidad de un alto riesgo de agresiones físicas o psíquicas**; amenazas, coacciones, insultos,..., derivados de la falta de hábitos y recursos para la solución de conflictos mediante el diálogo.
- El **absentismo escolar** como consecuencia de que la educación de sus hijos no es una prioridad para muchas de las familias.
- El **deterioro de las instalaciones**, tanto dentro del edificio como en los patios y zonas verdes que lo rodean, como en el mobiliario y los recursos didácticos.
- Las dificultades de muchas familias, debido a la poca formación recibida, para realizar un **seguimiento y control de los procesos de enseñanza-aprendizaje** de sus hijos.
- Un **exceso de proteccionismo** que conlleva no marcar los límites necesarios en toda actuación educativa.
- La **falta de hábitos positivos** de alimentación, puntualidad y, especialmente, higiene y limpieza, que puedan suponer un rechazo por el resto de compañeros del aula.
- Carencia por parte de algunas familias de **espacios adecuados** en sus viviendas para la realización de tareas escolares. Como consecuencia, se crearían conflictos en la propia dinámica del aula y aflorarían dificultades en el trabajo cooperativo.

Actuaciones en la organización del centro

Ante esta variedad de posibles conflictos era necesario dotar al Colegio de una estructura organizativa que no se quedara sólo en los aspectos formales o burocráticos, sino que, teniendo muy presente nuestra realidad, propiciara la aceptación de valores compartidos y actuara como elemento preventivo ante las distintas situaciones conflictivas que se podrían dar.

Si la educación en valores no se interioriza y al mismo tiempo tiene su reflejo tanto en la organización como en la práctica diaria, si las experiencias que el alumnado y el profesorado puedan experimentar de esos valores son sólo la excepción en la vida del Centro (día de la paz, jornadas contra el racismo y la xenofobia...), lo normal es que la práctica de esos valores sea también la excepción. Tuvimos, como consecuencia de estas reflexiones, la necesidad de asegurar el mayor grado de coherencia entre el modo de enseñar, los valores y los demás contenidos que propugnamos y la organización escolar.

Por tanto, nos referiremos a continuación a variadas actuaciones, no exclusivamente organizativas, sino también curriculares y metodológicas, que han actuado en esa labor de prevención que de forma sistemática hemos ido aplicando, revisando y adaptando a las situaciones que con el devenir de los tiempos se han producido.

Es necesario que realicemos, llegados a este punto, un par de aclaraciones antes de entrar en los aspectos concretos:

- Que hemos descrito estas actuaciones de forma independiente para una mejor y más clara exposición, pero que éstas deben entenderse interactuando dinámicamente unas con otras, dentro de un marco general. (P.E.C. y P.C.C.).
- Que no existe una relación biyectiva, una a una, de la problemática y la actuación en un aspecto organizativo, pues un mismo problema es abordado con varias soluciones distintas así como una misma propuesta organizativa nos es válida para prevenir distintas situaciones conflictivas.

Material en común

Como primera propuesta, debíamos garantizar que todo el alumnado de nuestro Centro dispusieran en todo momento del material necesario y suficiente, tanto para que los profesores pudieran impartir clases con total normalidad, como para que nin-



gún alumno se sintiera discriminado por no disponer, su familia, de los recursos económicos para la adquisición del material escolar. Además, debíamos ser coherentes con los valores reflejados en nuestro Proyecto Educativo: solidaridad, respeto, integración, no discriminación, igualdad, participación,...

- Así pues, al dotarnos con esta organización de material en común en el Centro, pretendíamos conseguir los siguientes objetivos:
- De carácter educativo: crear actitudes y hábitos de solidaridad, responsabilidad en el cuidado y uso correcto de los materiales que se proporcionan y aprender a valorar los bienes de uso común.
- De carácter pedagógico: Disponer, todos los alumnos y en cualquier momento, del material adecuado para el desarrollo de las clases.
- De carácter económico: Lograr un abaratamiento importante al realizar la compra en común.

Para evitar fracturas en el normal funcionamiento del material, debido principalmente a la falta de recursos por parte de algunas familias (otra posibilidad de conflicto por las inevitables comparaciones en las aportaciones económicas que se realizan a la Asociación de Padres para el material), debe ir aparejado con una acción encaminada a facilitar al máximo la información, gestión y cumplimentación de las ayudas para material, becas, ya sean a nivel del Ministerio de Educación o del Ayuntamiento. Ni que decir tiene el enorme trabajo adicional que supone para los maestros en los que ha recaído esta función (equipo directivo), pero es una actuación imprescindible dada la realidad de nuestro Centro y para la consecución de los objetivos que describimos en esta experiencia.

Participación de padres y madres

Conseguir en un Centro como el nuestro un alto índice de participación de los padres y madres ha sido y es una constante que año tras año nos ha hecho imaginar y diseñar nuevas estrategias que favorezcan esta participación. Así pues, ya desde la elaboración del P.E.C., especialmente al alcanzar un consenso acerca de los valores sobre los que edificáramos el Proyecto, participaron de forma muy activa, aportando gran cantidad de ideas, sugerencias y propuestas,.

Tanto estas reuniones como las Asambleas de Padres por niveles, que se realizan trimestralmente, contemplan un horario adecuado para su asistencia, se inician entre las 20'30 a 21'00 horas, con contenidos asequibles que previamente han sido trabajados en casa por la pareja, propiciando momentos y espacios de reflexión y debate a partir de estos contenidos y en los que el maestro o maestra se convierte en un moderador de las distintas intervenciones y exposiciones que se puedan dar, finalizando con puestas en común para obtener conclusiones que posteriormente se verán plasmadas en forma de actuaciones concretas en ese nivel o en el Colegio. De esta forma, los padres se sienten partícipes de la Comunidad y de la organización del Centro pues ven que sus aportaciones son recogidas y se incorporan en las futuras actuaciones que se adoptan.

Enlazando con el párrafo anterior, la participación de los padres fue muy importante en la organización de las distintas Comisiones Mixtas de trabajo que funcionan en el Centro. Estas Comisiones son elementos participativos que caracterizan nuestro Colegio desde su creación y cada una de ellas, integrada en una gran proporción por padres, elaboró sus funciones y su reglamentación, así como cada año fijan sus objetivos, sus actividades y sus presupuestos en la correspondiente Programación General Anual.

Comunicación familia-escuela

Las relaciones entre las familias y la escuela se da en una doble vertiente. Por un lado, a través de las Asambleas de Aula, citadas en el párrafo anterior, donde se unifican los criterios de actuación y las normas de funcionamiento, la creación y/o modifi-



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

cación de hábitos, con la finalidad de que se vaya al unísono en la formación de nuestros alumnos y sus hijos.

Por otro lado, desde hace varios años, con el ánimo de que las familias tuvieran una información diaria y continua del trabajo que desarrollan sus hijos, elaboramos una Agenda Escolar propia y adaptada a nuestro Centro. Ésta, además, es una herramienta eficaz para que el alumno, a partir de 2º de Primaria, planifique su tiempo de trabajo en casa.

Otro objetivo que conseguimos con la Agenda es informar en un único documento de todos aquellos aspectos relativos a la Programación General Anual que les sean útiles: objetivos generales, calendario, horarios, tutorías, horas de visita, ducha y aseo, consejos para el estudio...

Escuela de padres

Recogiendo el interés de los padres por su propia formación y el poder dotarse de recursos, estrategias y un mejor conocimiento de las etapas de desarrollo de sus hijos, para poder afrontar con mayores garantías de éxito los problemas que surgen en los procesos educativos de los mismos, se les orientó para que organizaran una escuela de padres en la que se han trabajado aspectos como agresividad, nutrición y alimentación, influencia de la televisión en la educación de sus hijos, racismo, tolerancia,...

Organización de los alumnos

El alumnado cuenta con unos cauces claros y definidos, de los cuales son conscientes los niños, para su participación en la vida y decisiones del Centro. A partir del tercer nivel de primaria, aunque el resto de los cursos más pequeños se adaptan a la edad de los niños pero con la misma estructura, se realizan mensualmente las Asambleas de Aula. En ellas pretendemos:

- Que sean un elemento importante para la comunicación, la expresión del grupo y la generación de propuestas de mejora.
- Elección y asunción democrática de responsabilidades: biblioteca de aula, material, limpieza, delegado/a de curso...
- Utilización de los “criticos, felicitos y propongos” como medio para favorecer el debate, el diálogo como solución de conflictos y la valoración del trabajo realizado por uno mismo y por otras personas.
- Recoger los acuerdos por escrito con el fin de que sirvan de recordatorio para la clase, como para sugerirlos al órgano correspondiente.
- Incidir en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto mutuo y revisar las normas de convivencia y el grado de cumplimiento de las mismas por el grupo clase e individualmente.

Una vez celebradas las distintas reuniones de aula, se reúnen los delegados/as y subdelegados/as y los representantes del alumnado en el Consejo Escolar, coordinados por la Jefatura de Estudio, para, por un lado, refundir todos aquellos aspectos que afectan al funcionamiento general del Centro y trasladarlos al Consejo Escolar y por otro lado, analizar las últimas decisiones de éste con respecto a sus propuestas y devolverlas a las clases.

Atención a la diversidad

Otro de los aspectos que desde la creación del Centro ha resultado fundamental es la organización para la atención a la diversidad, entendida tanto a nivel sensorial o psíquico como propiciado por factores sociales, culturales, económicos, etc. Partimos de dos premisas básicas:

- Que los apoyos que se ponen en práctica en el Centro deben ser consecuencia de un proceso en el que cada elemento va aportando las soluciones que tiene asignadas y



no la primera alternativa para “separar” a los alumnos que molestan en clase o es difícil trabajar con ellos.

- Que las actuaciones que realiza el Colegio para la atención a la diversidad deben ser conjuntas y asumidas por todos, aunque vemos necesario que alguien dirija o encamine las actuaciones.

De esta concepción de actuaciones conjuntas se deriva que todos los maestros de nuestro Centro son responsables de la atención a la diversidad, dedicando gran parte de su horario para el apoyo directo (nosotros denominamos maestros de apoyo a aquellos tutores que tienen sus clases atendidas por los especialistas, educación física, inglés y música).

Realizamos tres modalidades de apoyo:

- Apoyo formal: Se centra fundamentalmente en la programación y en la coordinación. Esta función recae fundamentalmente en el maestro de Compensatoria.
- Apoyo material: Consiste en la creación de recursos y en la mejora de la eficacia de los existentes en el Centro. También es asumida esta responsabilidad por el maestro de apoyo de Compensación Educativa.
- Apoyo directo: Es al que más tiempo se le dedica y en el que interviene la totalidad del Centro. Éste puede ser realizado en pequeño o gran grupo, dentro o fuera del aula y cada año, al inicio de curso, se realiza una propuesta al Claustro que contiene los criterios de selección de alumnos, la distribución de los apoyos por cursos, las horas de apoyo directo de cada maestro o maestra y las que recibe su tutoría correspondiente, siendo debatida y consensuada por el Claustro. Una vez aceptada se plasma en la Programación General Anual para llevarla a la práctica durante ese curso.

Al intervenir en un grupo de alumnos un determinado número de maestros, el más reducido posible, se hace imprescindible una coordinación entre ellos para la realización de este apoyo. Por tanto, en la P.G.A. aparece también reflejada la planificación anual de los tiempos, dentro del horario de obligada permanencia, que se dedican a la planificación de actuaciones, distribución de objetivos “reparto” de contenidos y actividades a trabajar y evaluación de lo realizado desde la última sesión.

Esta organización, donde todos los maestros participan de las decisiones en la atención a la diversidad, donde ayudan a otros tutores y a su vez son ayudados, dentro del marco de la planificación prevista, es un elemento preventivo de conflictos entre los propios componentes del Claustro y con los alumnos que notan como se les está ofreciendo aquello que necesitan.

Es necesario comentar que esta organización no se consigue en un curso, sino que ha ido pareja al desarrollo del Colegio y que han existido factores que la han favorecido, como es la permanencia de un núcleo estable de profesores y la del maestro de apoyo desde la creación del Centro.

A modo de conclusión

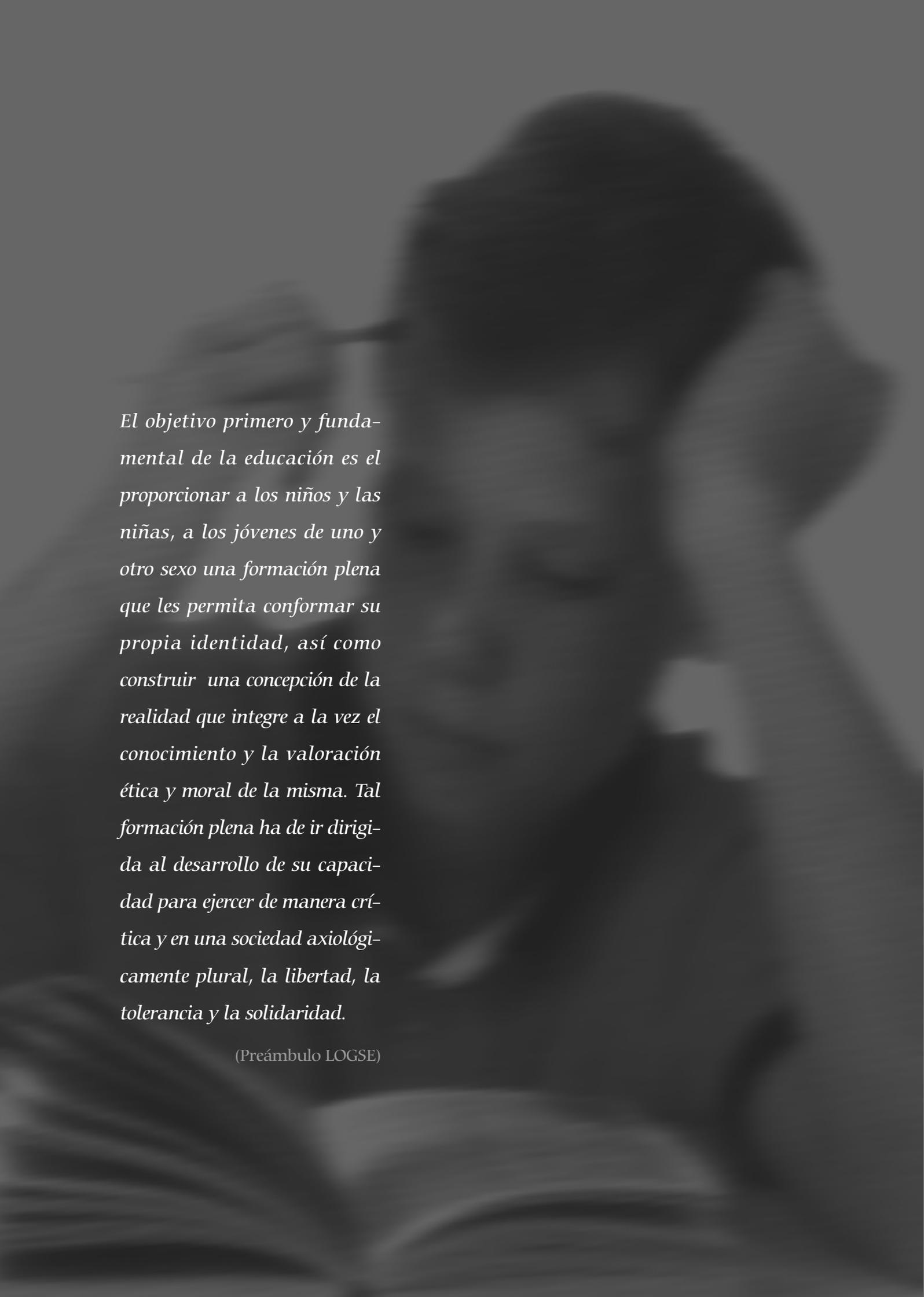
Finalmente queremos resaltar la importancia que tiene que el Centro esté dotado con una estructura organizativa explícita, que impregna toda la vida del Centro e implica a todos los componentes de la Comunidad Escolar, puesto que todos somos partícipes y beneficiarios de los resultados que queremos obtener.

Esta organización no es un fin en sí misma, ya que exige una actitud vigilante y continua, si bien, su existencia es un importante punto de partida para la resolución y prevención de conflictos.

Además, todos los Estamentos tienen la suficiente confianza en la organización existente para que, ante cualquier conflicto o problema que surja se pueda canalizar su solución adecuadamente sin llegar a estridencias, subidas de tono, interpretaciones fuera de contexto o dramatizaciones excesivas.

Todas estas medidas no sólo afectan al mejor funcionamiento del Centro, lo cual es deseable, sino que en última instancia, pretendemos, a través de esta forma de trabajo, formar un tipo de personas solidarias, tolerantes, respetuosas, dialogantes, críticas,..., en definitiva, personas “preparadas para la Paz”.





El objetivo primero y fundamental de la educación es el proporcionar a los niños y las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo una formación plena que les permita conformar su propia identidad, así como construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento y la valoración ética y moral de la misma. Tal formación plena ha de ir dirigida al desarrollo de su capacidad para ejercer de manera crítica y en una sociedad axiológicamente plural, la libertad, la tolerancia y la solidaridad.

(Preámbulo LOGSE)



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier IV

IES Almunia, Jerez:

Mejorando la convivencia

(Coordinación Atlántida : Agustín García Lázaro)

Una experiencia para analizar las situaciones de maltrato entre iguales

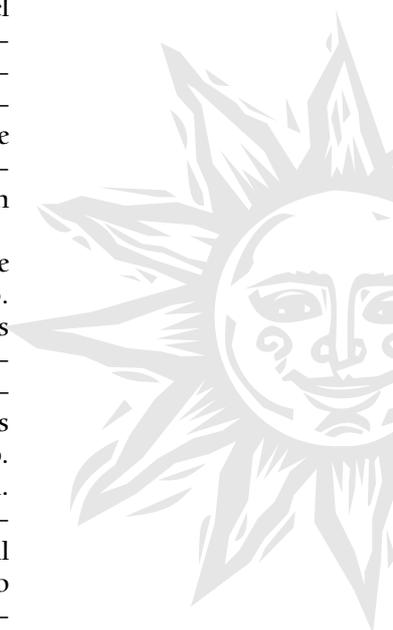
UNO DE LOS TEMAS que, con carácter recurrente, aparece siempre que se establece cualquier debate sobre E.S.O. es el relativo a la mejora de la convivencia y la disciplina en los centros. Con frecuencia los Planes Anuales abordan como uno de los objetivos prioritarios esta cuestión que ocupa también un lugar destacado en los Reglamentos de Organización de todos los I.E.S.

Sin embargo, pese a que muchos centros cuentan con detalladas normativas para el incumplimiento de las normas de convivencia y de completas estadísticas sobre el número de expulsiones, “partes”, sanciones... no siempre existe una visión compartida por los distintos sectores de la comunidad educativa del “qué” se entiende por convivencia, de “cuáles” son los factores que caracterizan su deterioro, de “cómo” se producen las diferentes situaciones que la alteran, de “quiénes” son los protagonistas de las acciones contrarias a las normas democráticamente aprobadas y de que propuestas alternativas podemos plantear de manera colectiva para mejorar la convivencia en las aulas y en los institutos.

Para dar pasos en este sentido, se han planteado diferentes actividades en el Plan de Acción Tutorial dedicadas a analizar los problemas que se dan en nuestro centro. Como punto de partida hemos desarrollado una sesión de tutoría en todos los grupos de E.S.O. para reflexionar sobre una hipótesis muy extendida: la principal causa de deterioro de la convivencia en un centro es la falta de respeto entre los alumnos y las situaciones de “maltrato” entre iguales. Para ello hemos tomado como base algunos materiales de la campaña institucional de la C.E.J.A. “Compañerismo sí. Maltrato no. NO TE CALLES”, con los que hemos realizado una primera aproximación al tema. También en otras sesiones de tutoría se ha cumplimentado y comentado el cuestionario “¿Nos respetamos?: **Violencia y agresividad escolar**”, (basado en un material publicado por CC.OO.) de cuyo análisis colectivo por los tutores, el ETCP y el Consejo Escolar, obtendremos los principios básicos de actuación a nivel de centro para establecer un Plan de Mejora de la Convivencia.

Junto a estas iniciativas se van a abordar también otras dos propuestas desarrolladas en el Grupo de Trabajo de Orientadores-Jerez acogido al CEP de Jerez y al Proyecto Atlántida):

- El análisis de las “**Conductas disruptivas perturbadoras de la convivencia**”, tomando como base un cuestionario para el profesorado del que ya se ha elaborado una primera versión en proceso de validación. Se recoge en él un amplio inventario de conductas y actuaciones que pueden alterar el desarrollo normal de la actividad educativa, con el propósito de caracterizar primero y cuantificar después todo lo relativo a estos aspectos relacionados con la convivencia.





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- El estudio de las “**Ideas en torno a la convivencia escolar**” mediante un segundo cuestionario integrado por un conjunto de enunciados que pretenden aflorar el “pensamiento” del profesorado, sus concepciones, juicios... sobre la situación actual en los centros.

Estos documentos se distribuirán a lo largo del mes de febrero para su cumplimentación por el profesorado de los IES de Jerez y con los resultados se elaborará un informe que será presentado en Mayo en el marco de las II Jornadas Provinciales de Orientación y que estará a disposición de todos los interesados en la Web del Proyecto Atlántida.

En relación al cuestionario “**¿Nos respetamos?: Violencia y agresividad escolar**” ya trabajado en el IES Almunia, recomendamos su aplicación tras una sesión de tutoría dedicada a la reflexión sobre el maltrato entre iguales al objeto de ampliar este concepto, con el fin de dejar claro que cualquier situación de abuso, ya sea físico, verbal, social o psicológico, supone un acto de agresividad y maltrato contrario al respeto que todos nos debemos, como fundamento básico de la convivencia. Del estudio de los diferentes apartados del cuestionario pueden extraerse una valiosa información sobre los protagonistas del maltrato, sobre la naturaleza y la frecuencia de las mismas y sobre los momentos y lugares en que tienen lugar las situaciones conflictivas y problemáticas. De gran interés resultan también las opiniones de los alumnos acerca de cómo hacer frente a dichos problemas de cara a incorporar las reflexiones compartidas por la mayoría a la normativa del centro.





“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Cuestionario: ¿NOS RESPETAMOS?: VIOLENCIA Y AGRESIVIDAD ESCOLAR

Muchas veces en el centro escolar se dan determinadas manifestaciones de agresividad, violencia y maltrato entre los propios compañeros que deterioran la convivencia. Para conocer el estado actual de estas cuestiones en nuestro centro y para tratar de eliminar estas situaciones, responde con total sinceridad a las siguientes preguntas:

Sexo: Chica Chico Edad: Curso:

A) Si tuvieras que calificarte de alguna manera, con respecto a los problemas de convivencia, abusos y de falta de respeto entre compañeros que se dan en nuestro centro dirías que eres más bien:

- Víctima:* suelo recibir a veces los golpes, las burlas...
- Abusón:* a veces suelo “pasarme” con los compañeros ...
- Espectador:* casi nunca me afectan estas cosas ni me suelo “pasar” con la gente

B) En lo que va de curso, cuantas veces te han ocurrido en el instituto cosas como éstas: (pon la cruz donde corresponda)

	<i>No me ha ocurrido</i>	<i>Una vez</i>	<i>Varias veces</i>	<i>Muchas veces</i>
1 Te han empujado a propósito	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2 Te han pegado (golpes, patadas, puñetazos, zancad.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3 Te han amenazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4 Han difundido mentiras y comentarios sobre ti	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5 Se han metido contigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6 Te han ridiculizado, se han burlado o reído de ti	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7 Te han insultado, te dicen motes que no te gustan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8 Te han quitado/robado algún objeto personal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9 Te han roto o estropeado algún objeto personal (mochila, cuadernos, libros, ropa...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10 Han jugado con tus cosas (escondido, tirado,...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>





“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

	No me ha ocurrido	Una vez	Varias veces	Muchas veces
11 Te han dejado sólo, te han ignorado para hacerte daño	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12 Te has sentido rechazado (tú no juegas, no vienes...)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13 Has tenido agresiones sexuales (tocamientos, gestos o insultos obscenos, acoso sexual)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14 Has tenido pelea con algún compañero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Añade tu otras situaciones violentas, agresiones o de deterioro de la convivencia que te han sucedido en el centro y que te han hecho sentirte mal:

_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
_____	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

C) Señala el lugar o los lugares donde sueles tener más problemas como los señalados en la lista de arriba

- | | |
|--|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> En la entrada/salida del centro | <input type="checkbox"/> En el recreo |
| <input type="checkbox"/> En los pasillos | <input type="checkbox"/> En la clase |
| <input type="checkbox"/> En los servicios | <input type="checkbox"/> En la calle |
| <input type="checkbox"/> En: | |

D) ¿Quién te agredió o se “metió” contigo?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Una chica de la clase | <input type="checkbox"/> Un chico del centro |
| <input type="checkbox"/> Un chico de la clase | <input type="checkbox"/> Una chica del centro |
| <input type="checkbox"/> Varios chicos de la clase | <input type="checkbox"/> Varios chicos del centro |
| <input type="checkbox"/> Varias chicas de la clase | <input type="checkbox"/> Varias chicas del centro |



“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

E) Señala las tres agresiones que más te molestan

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Que te peguen | <input type="checkbox"/> Que te den patadas o empujones |
| <input type="checkbox"/> Que te insulten | <input type="checkbox"/> Que se metan con tu familia |
| <input type="checkbox"/> Que te amenacen | <input type="checkbox"/> Que te toquen |
| <input type="checkbox"/> Que te escondan cosas | <input type="checkbox"/> Que te traten como tonto/a |
| <input type="checkbox"/> Que hablen mal de ti | <input type="checkbox"/> Que te excluyan de tu grupo de amigos/as |
| <input type="checkbox"/> Que se rían de ti | <input type="checkbox"/> Que te ignoren |
| <input type="checkbox"/> _____ | |
| <input type="checkbox"/> _____ | |
| <input type="checkbox"/> _____ | |

F) ¿Cómo te sientes tú ante las situaciones de agresión o cuando no te respetan? ¿Por qué crees que se “meten” contigo o te agreden? ¿Qué sueles hacer?

G) ¿Qué crees que habría que hacer con los que dificultan la convivencia y son agresivos o violentos? ¿Cómo crees que podrían evitarse estas situaciones?





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Departamento
Cuestionario sobre “Ideas en torno a la convivencia escolar”
Grupo de Trabajo de Orientadores/as
Jerez-

Sexo: Mujer Hombre Años de experiencia en la docencia:

Nivel que te sirve de referencia a la hora de contestar el cuestionario: 1º 2º 3º 4º

Marca con una “X” las **5 IDEAS DE CADA GRUPO** que mejor reflejen tu opinión:

GRUPO 1

1 Todo este problema se debe a la Logse y el sistema que ha establecido para la ESO <input type="checkbox"/>	2 En realidad sólo son algunos alumnos, muy maleducados, los que provocan todos los problemas <input type="checkbox"/>
3 Los alumnos se aburren porque no tienen interés ninguno en nada y por eso provocan tantos problemas <input type="checkbox"/>	4 Los alumnos se aburren porque no somos capaces de ofrecerles lo que les interesa y por eso provocan tantos problemas <input type="checkbox"/>
5 El problema es que no estamos sabiendo dar una respuesta adecuada a las auténticas necesidades de los alumnos <input type="checkbox"/>	6 Los problemas de disciplina se generan por tener obligados a algunos alumnos a los que en realidad no les interesa apenas estudiar <input type="checkbox"/>
7 Algunos profesores, aunque sea inconscientemente, estamos provocando, de una u otra manera, problemas de indisciplina <input type="checkbox"/>	8 Algunos profesores están sobredimensionando el problema de la disciplina imponiendo sanciones permanentemente, cuando en muchos casos los problemas podrían resolverse de otra manera <input type="checkbox"/>
9 Los medios de comunicación han influido tanto en los adolescentes que han provocado gran parte del problema <input type="checkbox"/>	10 Las familias están abandonando de hecho la formación humana de sus hijos y pretenden que nosotros se los “eduquemos” <input type="checkbox"/>
11 Los alumnos no nos respetan <input type="checkbox"/>	12 Los padres han perdido su autoridad <input type="checkbox"/>
13 Todo se debe a que los alumnos son unos maleducados por culpa de sus familias <input type="checkbox"/>	14 Nuestra estructura organizativa no sirve para dar una oferta educativa adecuada <input type="checkbox"/>



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

GRUPO 2

15 El problema de la indisciplina de los alumnos me está impidiendo realizar mi trabajo satisfactoriamente <input type="checkbox"/>	16 La situación es tan desesperada que como sigamos así vamos a tener que tener vigilantes de seguridad en el centro <input type="checkbox"/>
17 Algunos se empeñan en culparnos de todo a los profesores y así los padres y la administración se desentenden de la cuestión <input type="checkbox"/>	18 Los mejores alumnos, que no dan problemas, suelen ser los más perjudicados por la actual situación de indisciplina, al frenarse el desarrollo de los programas <input type="checkbox"/>
19 Me siento sin recursos, el problema me está desbordando <input type="checkbox"/>	20 Nadie nos ha preparado para poder dar clase a alumnos tan diferentes y problemáticos <input type="checkbox"/>
21 Hemos perdido toda la autoridad como profesores <input type="checkbox"/>	22 Antes sí sentía que mi trabajo servía para algo, pero ahora... <input type="checkbox"/>
23 Una buena parte del tiempo de clase (___ minutos) se pierde intentando que los alumnos se callen y atiendan <input type="checkbox"/>	24 El equipo directivo no nos apoya cuando tenemos problemas serios de indisciplina con algunos alumnos <input type="checkbox"/>
25 La Comisión de Convivencia no ha servido para dar soluciones válidas <input type="checkbox"/>	26 Las sanciones habituales no sirven para nada <input type="checkbox"/>
27 Me siento a veces perdido y sin verle sentido a lo que hago <input type="checkbox"/>	28 Como profesionales, no tenemos la solución a los problemas de disciplina <input type="checkbox"/>





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

GRUPO 3

29 Si tuviéramos capacidad real de expulsar a los alumnos no tendríamos tantos problemas <input type="checkbox"/>	30 Si todos nos pusiéramos de acuerdo en cómo tratar los problemas de indisciplina todo mejoraría <input type="checkbox"/>
31 Si pudiéramos separar a los alumnos que no hacen nada y son problemáticos en clases diferentes mejoraría mucho la situación <input type="checkbox"/>	32 Si contáramos con profesionales (trabajadores sociales, educadores sociales) para tratar a los alumnos problemáticos todo cambiaría <input type="checkbox"/>
33 Contar con profesionales (trabajadores sociales, educadores sociales) no solucionaría todos los problemas pero nos ayudaría mucho <input type="checkbox"/>	34 En el centro podemos plantearnos estrategias que hagan mejorar la problemática <input type="checkbox"/>
35 Considero que el problema de la disciplina está bien tratado en mi centro <input type="checkbox"/>	36 Los procedimientos, normas y actuaciones sobre la convivencia son conocidos por todos los profesores <input type="checkbox"/>
37 Los procedimientos, normas y actuaciones sobre la convivencia son conocidos por todos los alumnos <input type="checkbox"/>	38 Si no tuviéramos que tener a todos los alumnos en una única ESO y hubiera varias ESO diferentes según el nivel de los alumnos, el problema se solucionaría en gran parte <input type="checkbox"/>
39 Cuando contemos con más apoyo de la opinión pública el problema disminuirá <input type="checkbox"/>	40 Como profesionales, tenemos capacidad para resolver el problema <input type="checkbox"/>
41 El equipo directivo es la pieza clave para solucionar el problema <input type="checkbox"/>	42 La Comisión de Convivencia del Consejo Escolar tiene un papel muy importante en la solución de los problemas de disciplina <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:





Grupo de Trabajo de Orientadores/as- Jerez

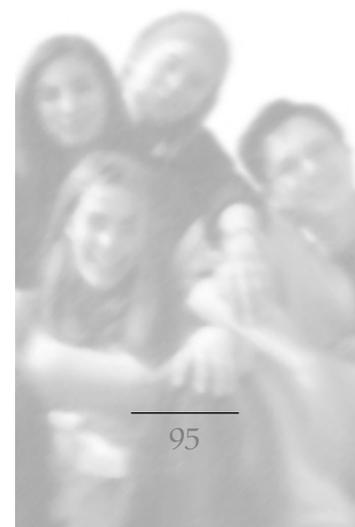
Inventario de conductas del alumnado que dificultan o impiden en normal desarrollo de las clases

Sexo: Mujer Hombre Años de experiencia en la docencia:

Nivel que te sirve de referencia a la hora de contestar el cuestionario: 1º 2º 3º 4º

Marca con una “X” las **10 CONDUCTAS** que aparecen **CON MÁS FRECUENCIA** entre el alumnado de tu Centro:

1 Llegar tarde a clase a la entrada, después del recreo,...	<input type="checkbox"/>	21 Hablar, cuchichear con otros compañeros cuando el profesor explica o cuando se trabaja en clase	<input type="checkbox"/>
2 No traer el material escolar	<input type="checkbox"/>	22 Gritar, alborotar	<input type="checkbox"/>
3 No respetar a los compañeros (insultar, ridiculizar, gestos obscenos,...)	<input type="checkbox"/>	23 Cantar, silbar, reírse... molestando	<input type="checkbox"/>
4 Volverse hacia atrás o a los lados en clase	<input type="checkbox"/>	24 Golpear con los pies, dar palmadas, hacer ruido (sobre la mesa, objetos,...)	<input type="checkbox"/>
5 Discutir con los compañeros	<input type="checkbox"/>	25 Maltratar el material escolar y el mobiliario (ensuciar, pintar, romper,...)	<input type="checkbox"/>
6 Pelearse con los compañeros (empujones, golpes, amenazas, agresiones,...)	<input type="checkbox"/>	26 Hacer mal uso, dañar las instalaciones (tirar papeles al suelo, pintar en las paredes, ...)	<input type="checkbox"/>
7 Enfados violentos, pérdida del control	<input type="checkbox"/>	27 Robar	<input type="checkbox"/>
8 Formar parte de “bandas” más o menos organizadas	<input type="checkbox"/>	28 No respetar al profesor	<input type="checkbox"/>
9 Desobedecer sistemáticamente las normas e instrucciones	<input type="checkbox"/>	29 Escaparse de algunas clases, del centro	<input type="checkbox"/>
10 Ponerse de pie, levantarse sin permiso en el desarrollo de las clases	<input type="checkbox"/>	30 Faltar a clase con frecuencia	<input type="checkbox"/>
11 Dar vueltas por la clase	<input type="checkbox"/>	31 Perder el tiempo continuamente	<input type="checkbox"/>





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

12 Salir al pasillo en los cambios de clase sin permiso <input type="checkbox"/>	32 No atender a las explicaciones <input type="checkbox"/>
13 Salir a otras dependencias del centro sin permiso <input type="checkbox"/>	33 Enfrentarse al profesor (contestar, encararse, discutir,...) <input type="checkbox"/>
14 Jugar en clase con otros compañeros <input type="checkbox"/>	34 No hacer los trabajos en clase <input type="checkbox"/>
15 Insultar y mofarse de los compañeros de necesidades educativas especiales <input type="checkbox"/>	35 No hacer las tareas para casa <input type="checkbox"/>
16 Hablar mal de los compañeros (insultos, motes, difamaciones, ...) <input type="checkbox"/>	36 No estudiar <input type="checkbox"/>
17 Mostrar objetos, hacer gestos a los compañeros <input type="checkbox"/>	37 Oponerse sistemáticamente a todas la indicaciones del profesor <input type="checkbox"/>
18 Mostrar un comportamiento nervioso e intranquilo (“no parar”) <input type="checkbox"/>	38 No dejar trabajar a los compañeros en clase <input type="checkbox"/>
19 Interrumpir las explicaciones/la clase con preguntas constantes, bromas, comentarios,... <input type="checkbox"/>	39 Quitar, esconder, estropear, jugar... con el material de los compañeros <input type="checkbox"/>
20 Intentar llamar la atención alterando el desarrollo de la clase: hacerse el gracioso, provocar risas,... <input type="checkbox"/>	40 Decir palabrotas y hacer gestos obscenos <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES:



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier V

I.E.S Añaza, Tenerife:

Convivencia y contexto

(Coordinación Atlántida: Paz Sánchez Pérez)
TENERIFE, 2000-2001

Contexto de la experiencia

BARRIO DE AÑAZA características del barrio y de sus habitantes

El centro IES Añaza, está ubicado en el polígono de Añaza, como un barrio de concentración poblacional con mayoría de viviendas sociales, situado a unos 7 km de Santa Cruz de Tenerife. En general, es una población procedente de zonas diversas, que está en continuo crecimiento con la llegada de nuevas familias y donde se hace posible una diversidad de problemas de difícil solución y que de alguna manera afecta a la buena marcha de la comunidad escolar, en general, y al propio centro, en particular.

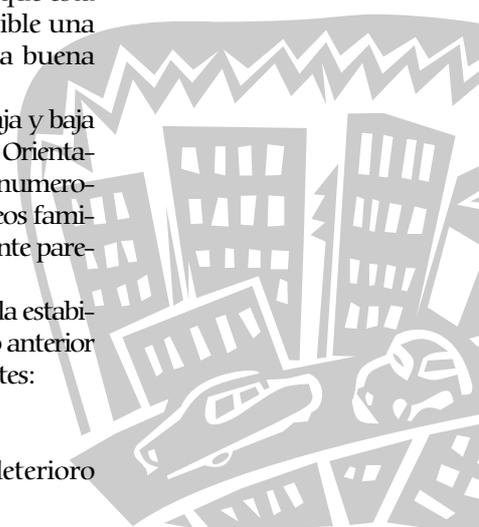
La clase social que predomina en el contexto del centro es en su mayoría media-baja y baja, según se desprende del diagnóstico socioeconómico realizado en el Departamento de Orientación: padres/madres en paro, rentas subsidiadas, ingresos económicos bajos, familias numerosas, etc. Por otra parte se observa un alto porcentaje de matrimonios separados, núcleos familiares diversos (abuelo/a-nietos, madre-hijo-/a, padre-hijo/a, madre/padre con diferente pareja), en la mayoría de los casos hay una escasa participación de la familia en el centro.

Todas estas circunstancias repercuten de forma directa en el alumnado no solo en la estabilidad afectiva y emocional, sino también en su comportamiento social. Derivado de lo anterior observamos que los principales problemas actitudinales del alumnado son los siguientes:

- Baja autoestima
- Ausencia de respeto hacia el centro y el entorno próximo (basuras y deterioro de mobiliario), los compañeros-as y el profesorado.
- Agresividad verbal
- Problemas de toxicomanías
- Frecuentes embarazos no deseados
- Falta de motivación e interés

Los servicios de carácter social con los que cuenta el barrio tienen una doble procedencia: los pertenecientes a instituciones públicas, como centros de enseñanza, Centro de Salud, unidades de trabajo social del Ayuntamiento... y los que guardan relación con instituciones no gubernamentales o fundaciones sin ánimo de lucro como Ataretao, Solidaridad Democrática, Asociación de Madres Solteras, Radio ECCA...

Este año se ha constituido la Plataforma de Desarrollo Integral del Barrio de Añaza y con ella se pretenden coordinar todos los recursos existentes y optimizar su eficacia en el barrio. Este planteamiento del desarrollo local basado en la participación ciudadana está consiguiendo que se emprendan acciones sociales ajustadas a las necesidades reales y que se potencie el protagonismo de las asociaciones vecinales y el diálogo con las distintas entidades que tienen responsabilidades políticas (Ayuntamiento, Cabildo Insular, Gobierno Autónomo y las distintas Consejerías de Asuntos Sociales, Educación, Sanidad... etc.). El I.E.S. Añaza mantiene una presencia activa dentro de la





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Plataforma y promueve desde sus aulas el asociacionismo juvenil para que el alumnado pueda participar activamente en las decisiones que afectan a su barrio.

Actualmente funcionan dos asociaciones de alumnos y alumnas:

- El Tizón con actividades medioambientales y deportivas al aire libre
- Changó con un carácter social y cultural (periódico del barrio, radio juvenil, deportes en el barrio,... etc.)

Todas las actividades extraescolares, así como los programas de prevención de drogas, de educación ambiental (“PURA VIDA” Proyecto Litoral de Añaza) y de educación afectivo-sexual (Consulta joven con Centro de Salud) que se desarrollan en el Instituto se coordinan con las que se llevan a cabo en las Comisiones de la Plataforma y que tienen su proyección en el barrio.

EL CENTRO características (enseñanzas que se imparten, nº de alumnos,...)

El centro cuenta durante el presente curso 2000-2001 con un total de 651 alumnos matriculados en las siguientes enseñanzas:

- E.S.O. (de 1º a 4º)
- Diversificación Curricular en 4º E.S.O.
- Bachilleratos (Itinerarios: Científico-Tecnológico y CCSS y de la Salud)
- Ciclos Formativos de Grado Medio (enfermería y jardinería)
- Ciclo Formativo de Grado Superior (Documentación sanitaria)
- P.G.S. (Operario de mantenimiento de edificios y operario de jardines)

PROFESORADO

El centro cuenta con un Claustro de 68 profesores de los cuáles sólo el 20% tiene destino definitivo en el centro, ello condiciona una movilidad continua lo cual dificulta gravemente la consecución de los proyectos y programas que se llevan y para los que hay que formar al profesorado anualmente.

Ámbitos de mejora

En el curso 2000/01 el Proyecto Atlántida ha colaborado con el Centro en :

1. Las Agendas de Secundaria para cuatro grupos, 2º, 3º, 4º y Diversificación Curricular.
2. La mediación en conflictos con asesoría y formación de profesorado
3. La integración del currículum: El Cronograma del Conocimiento.

El I.E.S. Añaza ha ido año a año perfilando su Proyecto Educativo que está basado en la mejora de la convivencia y en la atención a la diversidad.

Ámbitos de Mejora

- **Organización del centro:** Plan de Atención a la Diversidad y Proyecto de Centro de Educación en Valores (Ed. Salud, Ambiental y Convivencia)
- **Metodología:** Proyectos de Trabajo (Aulas Taller)
- **Currículum integrado:** Cronograma del Conocimiento
- **Desarrollo Profesional:** Proyectos de Innovación y Plan de formación en Centro.
- **Proyecto Familia-Escuela-Barrio:** Plataforma Desarrollo Integral Añaza y Activ. Extraescolares



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Plan de Atención a la Diversidad

- Aulas Taller. 1º y 2º E.S.O.
- Agrupamientos Flexibles 3º E.S.O. (Len y Mat)
- Diversificación Curricular 4º E.S.O.
- Talleres Alternativos (asesorado P.G.S)
- Talleres de Fomento Autonomía del Aprendizaje

Proyecto de Centro La Educación en Valores

- Comisión de Educación para la Salud: Alimentación, Afectivo-sexual y Drogas.
- Comisión de Educación Ambiental: el centro, el barrio y litoral, Aula Naturaleza.
- Comisión de Educación para la Convivencia: Mediación, Tutorización individualizada, Agendas, Jorandas, Acogida Profesorado, Conciliación, Trab. Comunidad y periódico escolar “Desde el Aula”.

Comisión de Convivencia

- Jornadas Acogida del Profesorado
- Agendas de Secundaria (P. Atlántida)
- Mediación de Conflictos (P. Atlántida)
- Tutorización individualizada
- La Conciliación en la resolución de expedientes (P. Atlántida)
- “Desde el Aula” (periódico escolar)
- Trabajos para la comunidad: implicación familiar

El I.E.S Añaza pretende continuar con los proyectos que tiene en la actualidad y que hemos expuesto para promover la mejora de la convivencia , la integración y el respeto a la diversidad de la comunidad educativa, para ello requiere:

- Disponibilidad horaria del profesorado para las coordinaciones de proyectos y comisiones.
- Continuidad del profesorado implicado en los proyectos que se están desarrollando y para los que se han estado formando.
- El apoyo y el asesoramiento de las Instituciones y del Proyecto Atlántida.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Cronograma del conocimiento Integrado

Ejemplificación Siglo XV

Guía de Trabajo Autónomo: Cuaderno del Alumnado

Coordinan: **Rosario Santana Dionis y Sergio Darías Beautell**

IES Añaza. Tenerife

¿Cómo surgió el proyecto?

El grupo Atlántida presenta una propuesta de currículum integrado desde dos puntos de vista:

- a) El primer proyecto consiste en trabajar el tema del euro como eje conector de diversas disciplinas, intentando elaborar una unidad didáctica que englobe de forma coordinada todas las áreas de un nivel.
- b) La segunda propuesta era realizar un eje cronológico paralelo de todas las materias o disciplinas que integran el currículum, para lo que se presenta un borrador previo que puede servir como punto de partida y que recoge datos esquemáticos sobre la historia mundial, de España y de Canarias, así como la historia del arte, y los inventos.

A partir de esta presentación del proyecto por parte del grupo Atlántida, un grupo de profesores del I.E.S. Añaza, decide analizar ambas propuestas y empezar a trabajar con la cronología comparada.

El primer paso, es divulgar la idea y pedir la colaboración de los departamentos implicados en el cronograma: Lengua, Historia y Matemáticas desarrollando el trabajo desde el aula de informática.

Se presenta el “proyecto-idea” en el departamento de Geografía e Historia planteándolo como un nuevo sistema de involucrar a un grupo de alumnos (4º B) que no responden a otros sistemas o métodos de enseñanza, englobándolo dentro de la atención a la diversidad.

El Departamento de Geografía e Historia aprueba la propuesta y varios compañeros se comprometen a colaborar con la profesora que lo coordina.

El siguiente paso consiste en realizar un análisis crítico del borrador presentado por el grupo Atlántida, estudiando las posibilidades de llevar la idea al aula. El análisis aporta resultados concluyentes:

La estructura horizontal del cronograma inicial, dificultaba la comprensión del mismo por parte del alumnado por lo que se veía la posibilidad de transformar las líneas de tiempo en ejes verticales, porque la experiencia con este tipo de esquema gráfico demostraba que los alumnos comprenden mejor la sucesión temporal cuando se



presentan los hechos en una línea de tiempo vertical que coincide con su propia esquema corporal.

La presentación debía ser atractiva y clara, para despertar el interés del alumno, por lo que se hace un borrador inicial en informática dividido en 10 ejes de conocimiento, utilizando el programa WORD. Este borrador formará parte, del cuaderno de trabajo de los alumnos.

Finalizado el análisis, dos coordinadores, uno del departamento de Matemáticas-Informática (Sergio Darias) y otro del área Geografía e Historia (Rosario Santana) se reúnen para hacer un “pre-proyecto de trabajo”, acordando los siguientes puntos:

- Los alumnos trabajaran en Historia, 10 cronogramas del conocimiento, realizando ejes de cada siglo por materias, con la ayuda del borrador previo.
- En el aula de informática, aprenderán a realizar esos ejes, con los programas WORD y PWP y a buscar información utilizando las NNTT.
- La información se interpretará, resumirá y clasificará en el área de historia con la colaboración de otras materias implicadas: lengua, inglés, filosofía, ciencias, SCR... Por lo que hay que atraer o implicar en el proyecto a las demás áreas.
- El trabajo final, será elaborar un Cronograma integral del conocimiento (en informática, animado con sonido e ilustraciones) que sea una síntesis de todas las áreas o materias de estudio. Ese cronograma conformará un CDR.

Desarrollo de la Experiencia

Se elabora un CUADERNO DE TRABAJO para los alumnos compuesto por:

- Borrador de diez ejes cronológicos, uno por área, que recoge los hechos más importantes ocurridos en ese ámbito de conocimiento durante el transcurso de un siglo.
- Una G.T.A. (guía de trabajo autónomo) que sirve como guía de investigación y les ayuda encauzar “la búsqueda” de información. Esta guía organiza el trabajo del alumno por áreas. (Ver anexo).
- Actividades o tareas que debe realizar el alumno:
 - a) Búsqueda de información utilizando las NNTT (Internet, CDR) .La búsqueda de información en el aula de informática y en la biblioteca del centro o de otros organismos. En el primer caso, los alumnos abran carpetas en el programa WORD, con el nombre de cada una de las materias o disciplinas de estudio. En cada carpeta se abrirán un archivo organizado por personaje o hecho, señalando la línea de tiempo (área) y el siglo al que pertenece (ejemplo Gutenberg-Inventos-siglo XV). En la biblioteca se investigará con bibliografía específica que deben aportar los profesores de cada materia. La búsqueda se realiza por parejas , distribuyendo un área por parejas, para evitar que si un alumno falta asiduamente no se quede una materia sin trabajar.
 - b) Organización de la información: análisis e interpretación de datos, traducciones de textos en otro idioma, descripción de estilos o movimientos artísticos, literarios o musicales, comentario de hechos y obras, resumen... Este trabajo implica la colaboración o el trabajo interdisciplinar de los distintos profesores que imparten clase al grupo.
 - c) Elaboración de fichas tipo (con la información recopilada), atendiendo a los elementos más importantes que hay que destacar en cada área. Grabándola en Word y después en PWP. (Ver G.T.A. en el anexo)
 - d) Construcción de ejes cronológicos por áreas, en pequeño grupo, sobre cartulinas, para adquirir un conocimiento integral . Las cartulinas se elaboran en 10 colores diferenciados, que coinciden con el color que se dará a cada disciplina en el CDR final elaborado con los hechos más significativos de todas las áreas-



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Historia del Mundo	ROSA
Historia España	AZUL CELESTE
Historia de Canarias	ROJO
Historia del Arte	BLANCO
Historia de la Música	VERDE CLARO
Historia de la Literatura	VERDE OSCURO
Historia de la Filosofía	MARRÓN
Historia de los Deportes	AMARILLO
Historia de las Matemáticas	AZUL
Historia de los inventos y las ciencias	NARANJA

- e) Diseño estético de los ejes cronológicos. Los ejes recogerán los hechos más significativos de cada área, una vez terminada la elaboración de los mismos, se embellecen con dibujos, ilustraciones buscadas en Internet...
- f) Elaboración del cronograma en CDR. Con el programa PWP. Entrar en el procesador de texto y con ayuda del menú de *autoformas* realizar la flecha del eje. Después se introduce en la flecha la *opción texto* para dividir proporcionalmente la línea de tiempo, utilizamos para ello la fuente *Comic Sans* (tamaño de 20). Posteriormente se agregan los *cuadros de texto* de títulos (a la derecha e izquierda de la flecha) y los años (sobre la flecha, en la parte central). (primera sesión).
- g) Hipervincular la información. Después de organizar la información y archivarla en Word y PWP se hipervincula los archivos al eje cronológico, por medio de la opción insertar *hipervínculo*
- h) Diseño estético del cronograma en CDR. Los alumnos de informática de Bachillerato, con el programa PWP se encargan de animar con sonido, movimiento y color el cronograma del conocimiento.

Logros y dificultades del proyecto

1.-El primer logro fue captar el interés de alumnos desmotivados, los alumnos cambiaron completamente de actitud en el aula, disminuyó el absentismo, aumentó la participación y la colaboración con los compañeros, y fueron protagonistas activos de su propio proceso de aprendizaje.

2.- La elaboración de estos ejes rompe la estructura cerrada de las disciplinas, al distribuir, o exponer en la pared, los cronogramas realizados en el aula, los alumnos se enfrentan a un estudio comparado de las materias. Adquieren una visión global del conocimiento y descubren que... “mientras Canarias vivía en un neolítico primitivo y se incorporaba a la historia Occidental por la conquista castellana, en Italia surgía un movimiento artístico denominado Renacimiento, se inventaba el termómetro y el cepillo de dientes y se realizaban las primeras grafías musicales...”

3.-El acercamiento a las NNTT amplió la visión y el conocimiento de los alumnos, les descubrió una nueva fuente de información, convirtió su aprendizaje en constructivo, ellos eran partícipes del proceso de investigación. Investigaban, buscaban, seleccionaban, organizaban e interpretaban datos y finalmente simplificaban la información para elaborar fichas de contenido, eran autónomos, los profesores sólo guiaban su trabajo. La enseñanza no era un bloque cerrado temporal y espacialmente, se le aportaban directrices para abrir caminos hacia el conocimiento, resolvían problemas, se formaban como personas de forma integral.



4.-Estas tareas activas, creativas que requieren una presentación gráfica, despertaron el sentido estético y el gusto por el trabajo bien hecho. Los alumnos se distribuyen los trabajos, atendiendo a sus propias capacidades; los “ordenados” se encargaban de la división proporcional de los ejes, el trazo de las líneas...Los “artistas”, realizaban dibujos e ilustraciones, los “informáticos” buscaban aquellos datos, que el resto no encontraba...Los resultados, siempre fueron positivos, el alumnado mejoró su autoestima, y paso de una actitud despectiva hacia la enseñanza y las materias, a una actitud crítica, y un interés inusitado: llegaban puntuales, te abordaban por el pasillo, para consultar dudas, “rompían trabajos que no estaban bien y los repetían”, “venían fuera del horario lectivo” e investigaban fuera de los itinerarios planteados para completar su información.

5.-Otro hecho notable, e inesperado fue la repercusión del proyecto en el centro, no sólo de cara al grupo implicado “4º B” sino el resto de los grupos, entre los que destacan los bachilleratos y los grupos del mismo nivel que se interesaron por el cronograma y colaboraron activamente en la búsqueda de información, en la ilustración de los ejes e incluso en la redacción de fichas. Aumentando el número de alumnos que pasaban por el aula de informática para buscar información

6.-En cuanto a los problemas presentados, fueron resolviéndose sobre la marcha, y en la mayoría de los casos fueron eventuales:

- Temporalización: el compromiso inicial era el de realizar desde el XV- al XX, pero la cantidad de ejes cronológicos “10 por cada siglo” y el tiempo del que disponíamos (un sólo trimestre) nos llevó a centrarnos en el siglo XV
- Dificultad para lograr la interdisciplinariedad de las áreas. Muchos profesores se resistieron inicialmente a romper con la programación, no obstante, se fueron uniendo progresivamente animados por el entusiasmo que despertó este trabajo en el alumnado, hasta ahora desmotivados.
- La cantidad de información que se manejaba (10 ejes cronológicos distintos, a lo largo de 6 siglos) nos desbordó, ya que requería un alto grado de organización y coordinación.

Perspectivas de futuro

Si las circunstancias laborales, un perfil adecuado, y la disponibilidad horaria lo permiten, el próximo curso se abordará el resto del proyecto: el cronograma del conocimiento de los siglos XVI al XX

Objetivos y Contenidos del Proyecto

Objetivos

- Promover y desarrollar un currículum integrado que rompa con la estructura cerrada de las disciplinas, para adquirir una visión global del conocimiento.
- Fomentar la coordinación de las distintas áreas, relacionando conceptos, procedimientos y actitudes a partir de centros de interés del alumnado.
- Diseñar un plan de actividades que promueva el acercamiento a las nuevas tecnologías, relacionadas con el manejo y búsqueda de información, así como con el desarrollo de contenidos procedimentales, tales como: mapas conceptuales, gráficos, ejes cronológicos, esquemas...
- Establecer una metodología de proyectos que facilite el aprendizaje significativo a través de Guías de Trabajo Autónomo, favoreciendo la investigación, el análisis e interpretación de datos para atender al ritmo de trabajo y nivel de profundización de cada individuo.
- Captar el interés de alumnos desmotivados, aumentando la participación e implicación en el aula, al hacerlos protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Propiciar actitudes de respeto, colaboración y responsabilidad, con los compañeros, con la comunidad educativa y con su propio proceso de aprendizaje.
- Despertar el sentido estético y el gusto por el trabajo bien hecho, organizando las tareas en relación con las habilidades individuales.
- Caminar hacia el currículum y la organización democrática de la enseñanza, creando un clima de participación, tolerancia y respeto dentro del centro.
- Mejorar los recursos expresivos del alumnado, despertando el espíritu crítico a través del periódico escolar.
- Continuar con diversos proyectos encaminados hacia la organización de currículum democrático e integrador que se ha ido gestando en actividades puntuales a lo largo del presente curso 2000-2001.

Contenidos

- **Cronograma del conocimiento:** La historia de las distintas áreas o disciplinas (ciencias, deportes, música, literatura, matemáticas, filosofía, arte, Canarias, España, Universal) destacando los conceptos, hechos y personajes más significativos del siglo XV.
- **Organización y análisis de la información.** Desarrollo de técnicas de síntesis e interpretación de datos: esquemas de llaves, resúmenes, mapas conceptuales, gráficos, tablas, fichas de contenido...Desarrolla los contenidos procedimentales.
- **Las relaciones interpersonales.** La capacidad de diálogo, el respeto a los distintos puntos de vista y ritmos de trabajo y la necesidad de llegar a acuerdos plurales, para lograr objetivos comunes. Desarrolla los contenidos actitudinales.
- **Expresión oral y escrita:** A través de exposiciones y trabajos monográficos realizados en pequeño y gran grupo.
- **Las NN.TT (nuevas tecnologías) como fuente de aprendizaje** y como exposición de lo aprendido. Aprender aprendiendo:
- **Los programas Word y Power Point como instrumento o recurso procedimentales** para la realización de esquemas, gráficos, mapas conceptuales, ejes cronológicos, animaciones...
- **Internet y CD-Rom** como fuente inagotable de información e investigación



Guía de Trabajo Autónomo

Vamos a comenzar un eje cronológico que plantea un estudio comparado de todas las disciplinas o áreas y sus avances a lo largo del siglo XV. Para ello te planteamos una guía de trabajo autónomo que debes ir resolviendo con la ayuda de enciclopedias, libros de consulta, bibliografía e investigación en Internet y CDR.

El primer paso es **crear un eje cronológico** o línea de tiempo con el programa Word que servirá de base para colocar las fechas y los datos más significativos. Este trabajo se realizará en el aula de informática.

Práctica de Informática: Entrar en el procesador de texto y con ayuda del menú de *autoformas* realizar la flecha del eje. Después se introduce en la flecha la *opción texto* para dividir proporcionalmente la línea de tiempo, utilizamos para ello la fuente *Comic Sans* (tamaño de 20). Posteriormente se agregan los *cuadros de texto* de títulos (a la derecha e izquierda de la flecha) y los años (sobre la flecha, en la parte central). (primera sesión).

En la segunda sesión se procede a vincular los cuadros de texto: primero se *baja* alguna *información de internet* a nuestro ordenador (p.e. Isaac Newton) y después creamos el cuadro de texto en el eje con este nombre vinculándolo a la información que hemos bajado, por medio de la opción insertar *hipervínculo* (segunda sesión)

El segundo paso es **conseguir información** sobre los autores y los acontecimientos más relevantes del siglo, para ello te aportamos una serie de preguntas a modo de guía que debes utilizar en tu proceso de investigación.

Historia de Canarias

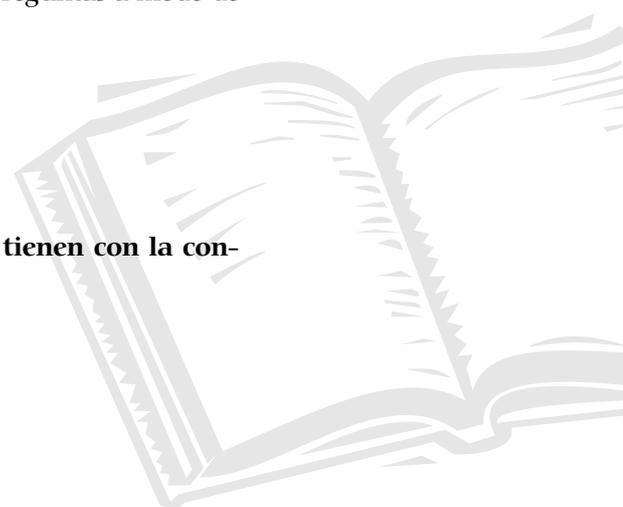
1. ¿Quiénes fueron los siguientes personajes y qué relación tienen con la conquista de las islas?

- Jean de Bethencourt
- Gadifer de la Salle
- Maciot
- Pedro de Vera
- Guillén Peraza
- Alonso Fernández de Lugo

Nombre del personaje	Fecha en la que se relaciona con las islas
¿Cómo interviene en la conquista?	¿Con qué isla se relaciona y porqué?

2. ¿Cuándo se conquista Lanzarote y quién lleva a cabo esta conquista? (ficha)

Fecha de comienzo de la conquista	¿Quién inicia la conquista?
Tipo de conquista	Característica de la conquista





“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

3. **¿Cuándo se culmina la conquista de Fuerteventura y a manos de quién? (ficha)**

4. **¿Qué fue el obispado de Rubicón?**

Dónde se encuentra	Qué función o importancia tiene este lugar o acontecimiento
¿Cuándo surge o tiene lugar este acontecimiento?	

5. **¿Qué es y cuándo comienza la conquista realenga llevada a cabo por los Reyes Católicos? (ficha)**

6. **¿Qué conquistadores llevaron a cabo la conquista de Gran Canaria?**

7. **¿En qué consistió la sublevación de la Torre del Conde y que consecuencias tuvo?**

8. **¿Cuándo se desarrolla la conquista de Gran Canaria y bajo qué conquistadores?**

9. **¿Qué importancia tuvo la figura de Tanausú en la conquista de la Palma?**

10. **¿Cuándo y dónde comienza la conquista de Tenerife?**

11. **¿Qué papel jugó la derrota de Bencomo en la conquista de Tenerife?**

Historia del arte

1. **Busca información sobre los siguientes artistas del siglo XV (Quattrocento italiano). Realizando una ficha con el siguiente formato:**

ARTISTA	MOVIMIENTO ARTÍSTICO	ÉPOCA
CARACTERÍSTICAS QUE DEFINEN ESTILO ARTÍSTICO DE LA ÉPOCA Y ESTILO PROPIO		
IMPORTANCIA E INFLUENCIAS		

- Donatello: escultor
- Brunelleschi: arquitecto
- Ghiberti: escultor
- Frá Angélico: pintor
- Paolo Ucello: pintor
- Alberti: arquitecto
- Brunelleschi: arquitecto
- Da Maiano: arquitecto
- Leonardo da Vinci: pintor
- Miguel Angel: escultor



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

2. De las obras que a continuación se detallan elabora una ficha con el siguiente formato:

- San Jorge de Donatello
- Cúpula de Santa María de las Flores. Brunelleschi
- Puertas del Paraíso. Ghiberti
- La Anunciación. Fra Angélico
- El David. Donatello
- Batalla San Romano. Paolo Ucello
- Palacio Pitti. Brunelleschi
- Fachada Santa María Novella. Alberti.
- Nacimiento de Venus. Botticelli.
- Palacio Strozzi. Da Maiano.
- Última Cena. Leonardo Da Vinci.
- Piedad. Miguel Angel.

TÍTULO	AUTOR	ESTILO ARTÍSTICO	ÉPOCA
TIPO DE MANIFESTACIÓN: arquitectura, escultura, pintura...			
ASPECTO FORMAL. Características que definen el estilo.			
TEMA. Lo que representa la obra, o a quién se dedica...			
OBSERVACIONES. Estado de conservación, materiales, dónde se encuentra...			

Historia de España

Busca información sobre los siguientes personajes y hechos históricos, señalando de forma breve su *importancia* y la *influencia que tuvieron en su momento* siguiendo el modelo de ficha resumen que te adjuntamos (ficha uno para hechos, dos para personajes):

Hecho histórico	Fecha y época
Causas del hecho o antecedentes	Consecuencias o efectos

1. ¿Qué fue la Reconquista de Granada?

2. ¿Quién fue Fernando el Católico, rey de Aragón?

Nombre personaje	Papel en la historia y época
Hechos por los que destaca	Influencia en la historia

3. Importancia de Isabel la Católica, reina de Castilla.

4. Importancia del Tratado de Alcaçovas

5. Tribunal de la Inquisición.





proyecto atlántida

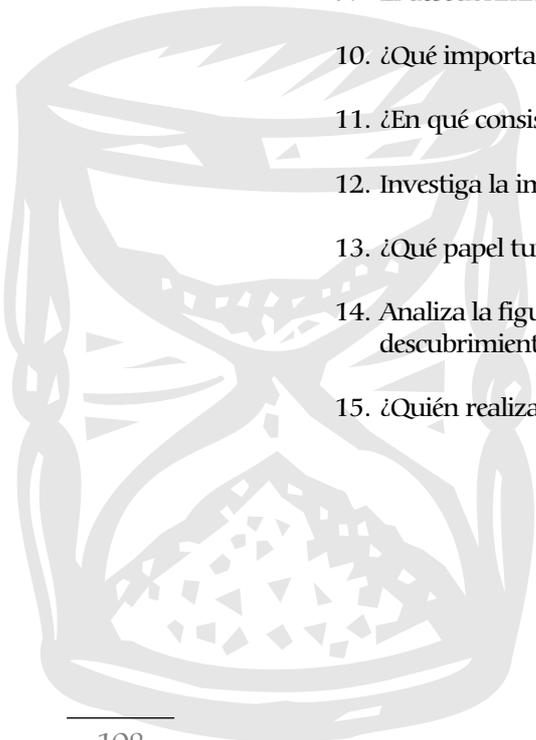
“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

6. **Cristóbal Colón.**
7. **Descubrimiento de América.**
8. **Expulsión de los Judíos de España.**
9. **Tratado de Tordesillas.**
10. **Vasco de Gama.**
11. **Juan de las Casas.**

Historia del Mundo

Realiza el mismo proceso de investigación que seguiste en la Historia de España y contesta a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué fue y por qué cae el Imperio Mongol en 1405?
2. ¿Qué importancia tuvo el Concilio de Pisa?
3. ¿Qué entendemos por el Cisma de Occidente, por qué acaba y qué importancia tuvo para la historia del siglo XV?
4. ¿Cómo resumirías el asedio y caída de Constantinopla a mano de los turcos?
5. ¿Cuándo se descubren las islas Azores, y en manos de quién recae este descubrimiento?
6. ¿Qué entendemos por Guerra de los Cien años, cuáles fueron sus causas, a quién enfrenta y con qué tratado acaba?
7. Señala la importancia de la figura de Juana de Arco.
8. ¿Cuál es el papel de la familia Médici en la historia de Florencia e Italia?
9. El descubrimiento de las islas de Cabo Verde en manos de quién recae.
10. ¿Qué importancia tuvo Iván III el nuevo zar de Rusia?
11. ¿En qué consistió la guerra religiosa conocida bajo el nombre de Guerra de las Rosas?
12. Investiga la importancia de Enrique VII de la dinastía Tudor en Inglaterra.
13. ¿Qué papel tuvo en la era de los descubrimientos Bartolomé Dias?
14. Analiza la figura de Vasco de Gama, cuál fue su importancia en la época de los grandes descubrimientos.
15. ¿Quién realiza el descubrimiento de Brasil?





“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Música

En la historia de la música del siglo XV destacan una serie de personajes que hicieron una importante contribución al desarrollo musical. Investiga sobre ellos realizando una ficha que recoja los siguientes datos:

autor	Época
obras	Estilo o importancia

- Dunstable
- G. Dufay
- De Dufay
- J Des Pres
- Petrucci (en Venecia)

Filosofía

El filósofo más importante de este siglo fue Nicolás de Cusa que creó la teoría de la infinitud del Universo. Explica en qué consistió su teoría (ideas) y cuáles fueron sus antecedentes y repercusión en la filosofía posterior.

Filósofo	Teoría que defiende
Ideas principales	Antecedentes
Repercusión en la filosofía posterior	

Literatura

En la historia de la literatura podemos destacar una serie de escritores o de obras de los que sería interesante explicar su estilo e importancia.

- Gutenberg
- Marqués de Santillana. Sonetos y Serranillas.
- Juan de Mena. Poesía cortesana
- Jorge Manrique. Coplas
- Fernando de Rojas. La Celestina
- Antonio Nebrija, Primera gramática española
- Endechas a Guillén Peraza.

Título de la obra	
Autor	
Estilo o movimiento Época	
Género	



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Inventos y ciencias

1. Busca información sobre los siguientes inventos o descubrimientos completando una ficha sobre cada uno según el modelo que se adjunta:

- Tornillos
- Lentes miopía
- Astrolabio
- Primer globo terráqueo
- Cepillos de dientes
- Altos hornos

Invento y fecha	Inventor
Descripción ¿Qué es?	Aplicaciones ¿Para qué se utiliza?
Importancia que tuvo	

2. Investiga sobre los científicos que a continuación se detallan, señalando los siguientes datos:

- Gutenberg
- Martin Bchem

Nombre científico	Cronología (fecha en la que vivió)
Descubrimientos y obras + importantes	Ideas o teorías que defiende
Influencia posterior	

Educación física y deportes

En tu investigación sobre la historia de los deportes puedes utilizar además de internet, bibliografía específica como la que a continuación te reseñamos:

VVAA. *Los juegos y los deportes*. Barcelona, Montaner y Simón, SA. 1965.

Es interesante explicar o aportar información sobre los siguientes elementos deportivos siguiendo esta guía de trabajo:

- ¿Cómo es un martillo de herrero?. Busca las pruebas atléticas actuales: ¿Qué tipo de lanzamientos hay? ¿Cuál se parece al martillo de herrero?
- ¿Qué fue la casa de Juegos Giocasa?
- ¿Qué relación tiene Victorino da Feltre con los deportes?
- Señala la importancia de L.B. Alberti, y su relación con el mundo deportivo.
- Busca la historia del golf y sus antecedentes.
- ¿Qué es el cricket y por qué lo prohibió Eduardo IV?
- ¿Quién creó el voleibol?
- Realiza una pequeña historia del tenis.



Historia de las Matemáticas

Investiga sobre los matemáticos del siglo XV que a continuación se detallan, señalando los siguientes datos:

- Francesca (1412-1492)
- Nilakantha (1444-1492)
- Pacioli (1445-1517)
- Leonardo (1452-1519)
- La Roche (1470-1530)
- Copérnico (1480-1568)
- Ortega (1480-1568)

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Nombre científico	Cronología (fecha en la que vivió)
Ideas o teorías que defiende	Influencia posterior

Actividades o tareas que debe realizar el alumno:

- Búsqueda de información utilizando las NNTT (Internet, CDR) .La búsqueda de información PUEDES REALIZARLA en el aula de informática y en la biblioteca del centro o de otros organismos. Lo primero que tienes que hacer, es abrir carpetas en el programa WORD, con el nombre de cada una de las materias o disciplinas de estudio. En cada carpeta abrirás un archivo organizado por personaje o hecho, señalando la línea de tiempo (área) y el siglo al que pertenece (ejemplo Gutemberg-Inventos-siglo XV). En la biblioteca puedes investigar con bibliografía específica que te aportaran los profesores de cada materia. La búsqueda se realiza por parejas , distribuyendo un área por parejas, para evitar que si un alumno falta asiduamente no se quede una materia sin trabajar.
- Organización de la información : Después de realizar todo el proceso de investigación debes analizar e interpretar los datos, hacer las traducciones , comentar las obras, explicar los movimientos artísticos, literarios o musicales, para lo que puedes utilizar el modelo de fichas que te adjuntamos en la GTA . Elaboración de fichas
- Construcción de ejes cronológicos por áreas, en pequeño grupo, sobre cartulinas, para adquirir un conocimiento integral . Las cartulinas se elaboran en 10 colores diferenciados, que coinciden con el color que se dará a cada disciplina en el CDR final elaborado con los hechos más significativos de todas las áreas-

Historia del Mundo

ROSA

Historia España

AZUL CELESTE

Historia de Canarias

ROJO

Historia del Arte

BLANCO

Historia de la Música

VERDE CLARO

Historia de la Literatura

VERDE OSCURO

Historia de la Filosofía

MARRÓN

Historia de los Deportes

AMARILLO

Historia de las Matemáticas

AZUL

Historia de los inventos y las ciencias

NARANJA



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- l) Diseño estético de los ejes cronológicos. Embellecer con dibujos, ilustraciones buscadas en Internet...
- m) Elaboración del cronograma en CDR. Con el programa PWP. Entrar en el procesador de texto y con ayuda del menú de *autoformas* realizar la flecha del eje. Después se introduce en la flecha la *opción texto* para dividir proporcionalmente la línea de tiempo, utilizamos para ello la fuente *Comic Sans* (tamaño de 20). Posteriormente se agregan los *cuadros de texto* de títulos (a la derecha e izquierda de la flecha) y los años (sobre la flecha, en la parte central). (primera sesión).
- n) Hipervincular la información. Después de organizar la información y archivarla en Word y PWP se hipervincula los archivos al eje cronológico, por medio de la opción insertar *hipervínculo*
- o) Diseño estético del cronograma en CDR. Los alumnos de informática de Bachillerato, con el programa PWP se encargaran de animar con sonido, movimiento y color el cronograma del conocimiento.

EJES CRONOLÓGICOS: borrador en cartulina utilizado por el alumnado



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

HISTORIA INVENTOS SIGLO XV

1450

LENTES DE MIOPIA

1455

SE IMPRIME EL PRIMER LIBRO UNA BIBLIA

GUTENBERG

1460

SE PUBLICA EL PRIMER LIBRO ILLUSTRADO

1465

1485

1490

PRIMER GLOBO TERRÁQUEO

COSMÓGRAFO MARTÍN BCHEIM

1470

ASTROLABIO NAÚTICO

1495

PRIMER CEPILLO DE DIENTES

EN LA CHINA

1475

SE UTILIZAN ALTOS HORNOS

EN INGLATERRA

1500



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

HISTORIA DEL ARTE SIGLO XV

1405

1410

1415

SE ESCULPE EL FAMOSO
SAN JORGE

DONATELLO

1420

REALIZAN CÚPULA SANTGA
MARÍA DE LAS FLORES

BRUNELLESCHI, ARQUITECTO

SE ESCULPEN LAS FAMOSAS
PUERTAS DEL PARAÍSO

1425

GHIBERTI

SE COMIENZA A PINTAR
LA ANUNCIACIÓN

1430

FRA ANGÉLICO

SE ACABA LA PINTURA
DE LA ANUNCIACIÓN

1435

FRA ANGÉLICO

SE ESCULPE EL DAVID

1440

DONATELLO

1445

1450



“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

SE ACABAN LAS PUERTAS DEL
PARAÍSO ESCULTURA

GHIBERTI

SE PINTA LA BATALLA
DE SAN ROMANO

1455

PAOLO UCELLO

SE CONSTRUYE
EL PALACIO PITTI

BRUNELLESCHI

1460

1465

1470

SE ACABA LA FACHADA DE
SANTA MARÍA NOVELLA

ALBERTI

1475

SE ACABA LA PINTURA EL
NACIMIENTO DE VENUS

BOTICELLI

1480

1485

SE CONSTRUYE
EL PALACIO STROZZI

DA MAIANO

1490

1495

SE PINTA LA ÚLTIMA CENA

LEONARDO DA VINCI

SE ESCULPE LA PIEDAD

MIGUEL ANGEL

1500



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

HISTORIA MUNDIAL SIGLO XV

CAIDA DEL IMPERIO MONGOL — 1405 — EN LA CHINA

CONCILIO DE PISA — 1410 — TRES PAPAS

1415

FIN CISMA DE OCCIDENTE PAPA MARTÍN V — 1420 — SEPARAN CRISTIANOS Y ORTODOXOS

ASEDIAN CONSTANTINOPLA — 1425 — LOS TURCOS

LLEGADA AZORES, VIAJES DESCUBRIMIENTOS — 1430 — VIAJES DE LOS PORTUGUESES

GUERRA DE CIEN AÑOS LIBERAN ORLEANS — JUANA DE ARCO

AUGE DE LOS MEDICI — 1435 — EN FLORENCIA

1440

SE DESCUBRE CABO VERDE — 1445 — LOS PORTUGUESES

1450



“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

CAIDA DE CONSTANTINOPLA-TURCOS — FIN IMPERIO BIZANTINO

GUERRA DE LAS ROSAS — 1455 — EN INGLATERRA

— 1460 —

SUBE TRONO-IVÁN III — ZAR DE RUSIA

— 1465 —

COMIENZA GOBIERNO MÉDICI — FLORENCIA-ITALIA

— 1470 —

TRATADO DE AMIENS — 1475 — FIN DE LA GUERRA CIEN AÑOS

— 1480 —

ENRIQUE VII DINASTÍA TUDOR — FIN DE LA GUERRA ROSAS — 1485 — EN INGLATERRA

DOBLA CABO BUENA ESPERANZA — I VIAJE EXPLORAR ARABIA-ÁFRICA — BARTOLOMÉ DIAS DE LOS PORTUGUESES

— 1490 —

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA — CRISTOBAL COLÓN-ESPAÑA

SE COLONIZA AMÉRICA DEL NORTE — 1495 — EUROPEOS, COLONIZAN EE.UU.

SE ALCANZA LA INDIA-PORTUGAL — VASCO DE GAMA-ESPAÑA

DESCUBRIMIENTO DE BRASIL — 1500 — A. CABRAL PARA LOS PORTUGUESES





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

HISTORIA DE LA LITERATURA SIGLO XV

1405

1410

1415

1420

1425

1430

1435

INVENCIÓN IMPRENTA

GUTENBERG

1440

1445

ENDECHAS A
GUILLEN PERAZA

TEXTO INAUGURAL-LIT.
CANARIA

1450



“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

SONETOS Y SERRANILLAS

MARQUÉS DE SANTILLANA

1455

PRIMER LIBRO IMPRESO

BIBLIA DE GUTENBERG

POESÍA CORTESANA
LABERINTO DE FORTUNA

JUAN DE MENA

1460

1465

1470

PRIMER LIBRO CASTELLANO

1475

COPLAS

JORGE MANRIQUE

1480

1485

1490

PUBLICA 1ª GRAMÁTICA
CASTELLANA

ANTONIO NEBRUJA

1495

LA CELESTINA

FERNANDO DE ROJAS

1500



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

HISTORIA DE LA MÚSICA SIGLO XV

1405

1410

1415

1420

1425

NUEVA GRAFÍA MUSICAL

1430

DUNSTABLE

NUPER ROSARUM FLORES

1435

G. DUFAY

1440

1445

1450



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

1455

1480

MISA SE LA FACE Y PALE

1460

DE DUFAY

1485

CONCIERTO CAPILLA
PAPAL ROMA

J. DES PRES

1465

1490

1470

1495

PRIMERA IMPRESIÓN MÚSICA

PETRUCCI EN VENEZIA

CANCIONERO DE PALACIO

1475

1500



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

HISTORIA ESPAÑA SIGLO XV

NACE FUTURO REY ARAGÓN	FERNANDO EL CATÓLICO
NACE FUTURA REINA CASTILLA	ISABEL LA CATÓLICA

1455

1460

TOMA DE GIBRALTAR	POR CASTILLA
-------------------	--------------

1465

MATRIMONIO REYES CATÓLICOS	ISABEL Y FERNANDO EL CATÓLICO
----------------------------	-------------------------------

1470

GUERRA CON PORTUGAL	1475
---------------------	-------------

TRATADO ALCACOBAS	PORTUGAL ESPAÑA, CANARIAS ESPAÑA
UNIÓN CORONAS CASTILLA-ARAGÓN	MATRIMONIO REYES CATÓLICOS
SE CREA LA INQUISICIÓN	TRIBUNAL PERSIGUE HEREJES NO CATÓLICOS. CREAN REYES CATÓLICOS

SE INICIA LA CONQUISTA DE GRANADA (REINO ÁRABE)	RECONQUISTA CRISTIANA. REYES CATÓLICOS
---	--

1485

COLÓN DESCUBRE AMÉRICA	CRISTOBAL COLÓN-ESPAÑA
FINAL CONQUISTA DE GRANADA	FINAL RECONQUISTA CRISTIANA
EXPULSIÓN DE LOS JUDIOS	EXPULSAN REYES CATÓLICOS

TRATADO TORDESILLAS	REPARTO TIERRAS. ESPAÑA-PORTUGAL
---------------------	----------------------------------

VASCO GAMA. ALCANZA INDIA	RUTA EL CABO, PORTUGAL
---------------------------	------------------------

PRIMER MAPA. TIERRAS EXPLORADAS	1500	LO TRAZA JUAN DE LA COSA
---------------------------------	-------------	--------------------------



Procesos de debate sobre la convivencia en la experiencia del IES Añaza (Tenerife) Organización del debate y reflexiones

Borrador coordinado por: Juan José Pacheco

Consideraciones sobre la mediación de conflictos

1. EL CONFLICTO ES UNA OPORTUNIDAD EDUCATIVA, NO UN OBSTÁCULO A ELIMINAR.

- No los quisiéramos, pero...
- Los individuos crecemos con ellos.
- Son necesarios porque los alumnos
 - Rehacen su autoimagen.
 - Se posicionan ante los adultos.
 - La clase está viva.
- Suelen provocarse por la necesidad de recibir seguridades que no tienen.
- Si los reprimimos, eliminamos u ocultamos, pueden resurgir mañana con más fuerza.

2. LOS CONFLICTOS DEBEN TRABAJARSE PACTANDO, NO GANANDO.

- El acuerdo es una necesidad entre las partes.
- Deben compartir la definición del problema.
- Las partes interpretan el conflicto de forma diferente: un adolescente no es un adulto.
- Las medidas para superarlo pasan por colaborar, no imponer.

3. MEJOR POCAS NORMAS QUE UN MINUCIOSO Y EXTENSO CÓDIGO NORMATIVO.

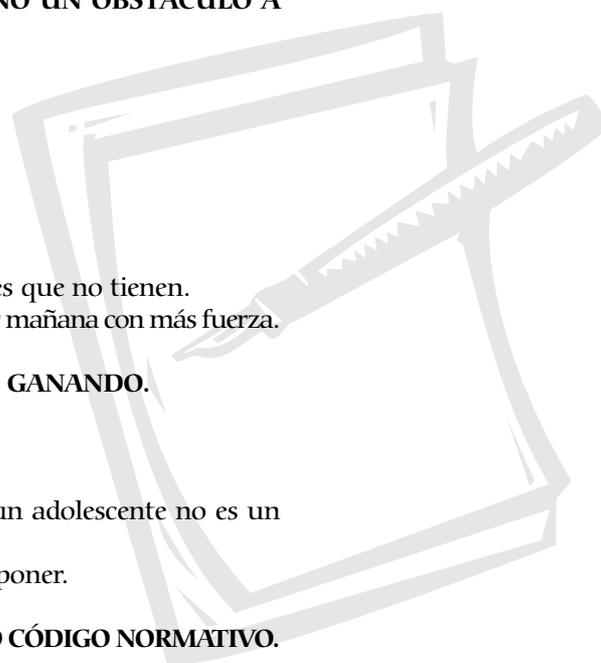
- ¿Cuáles serán las más eficaces? Las que se pactan.

4. TODO DOCENTE TIENE PODER, PERO SOBRE TODO NECESITA AUTORIDAD.

- El poder lo da la institución.
- La autoridad la da:
 - La coherencia y convicción del rol de educador.
 - El afecto hacia el alumnado.
 - “Todos buscamos su bien”, pero... ¿se lo transmitimos? ¿lo entiende?

5. LA PERSONA RESPONSABLE DE LA INDISCIPLINA ES EL PROPIO ALUMNO.

- El responsable es el propio alumno ¿Cómo hacerlos responsables? Dialogando y haciéndole tomar decisiones.
- La educación requiere:





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Insistencia. (Sabemos que puede volver a ocurrir).
- Atención al alumno, a la alumna con quien se ha pactado.
- ¡¡Ojo! Provocan conflictos para sentirse importantes y no pasar desapercibidos (ante el adulto, ante compañeros/as).]

6. HAY QUE TRATAR AL ALUMNO DE DIFERENTE MANERA APLICANDO LAS MISMAS NORMAS.

- En el centro educativo:
- Se regula la convivencia colectiva.
- Pero se debe educar en la responsabilidad personal y colectiva.
- Debe haber una aplicación de la norma... ¿pero ello es educativo?
- Cada alumno tiene un proceso evolutivo diferente respecto la socialización.
- ..Por eso las normas se aplican a cada individuo según su situación.

7. HAY QUE TRABAJAR EL ENTORNO EN EL QUE SE PRODUCE EL CONFLICTO.

- En muchas ocasiones no es eficaz tratar sólo al alumno que causa el problema. A veces lo originan otros. ¿Quién se ríe más? ¿Quién se ríe antes? ¿A quién mira?
- El entorno nos refleja:
 - Lo que sus compañeros/as esperan de esa persona.
 - Si existe una trama oculta que es necesario poner de manifiesto.
 - Si conviene buscar la ayuda de los compañeros/as para resolver los conflictos.

8. EN EL CONFLICTO ES PRECISO TRABAJAR PEQUEÑAS ACCIONES, NO LOS GRANDES OBJETIVOS.

- Grandes objetivos son:
 - Cambiar de actitud.
 - Mostrar interés por los estudios
 - Ponerse a trabajar.
 - Ser otra persona.
- Pequeños objetivos son:
 - Que el alumno tenga posibilidades de éxito
 - Dos frases bien construidas
 - 10 minutos de silencio.
- Pequeños objetivos dan pequeños éxitos. Pequeños éxitos llevan a grandes logros.

9. MEJOR NO INSISTIR EN LO QUE NO FUNCIONA.

- Descubrir entre todos: Qué funciona/qué no funciona.

10. ES MEJOR NO DELEGAR LA AUTORIDAD

- Si los problemas nos desbordan y delego la resolución en otra persona, pierdo la autoridad.
- Las mejores soluciones:
 - Buscar consejo entre los compañeros.
 - Dar responsabilidad al propio alumno/a.

11. EN GRUPOS CÁLIDOS HAY MENOS CONFLICTOS QUE EN LOS FRÍOS.

- Los grupos cálidos son: permisivos, distendidos, se admiten la diversidad de trabajos y acciones.
- Los grupos fríos son (quieren ser): rígidos, uniformes, homogéneos.



12. INTERPRETAR UNA CONDUCTA AYUDA MÁS QUE REPRIMIRLA.

- Entender el conflicto ayuda más a resolverlo que si lo reprimimos.
- Cada acto posee un significado:
 - Hazme caso.
 - No me ignores.
 - Me lo exige el grupo.
- Conviene que el alumno/a sea capaz de explicarlos y sea consciente de ellos.

13. HAY QUE CENSURAR LOS HECHOS, NO LAS PERSONAS.

- Conduce a la agresividad.
- No etiquetar a las personas
- Todos/as hacemos cosas incorrectas.

14. NO CASTIGAR SI NO SE CREE ABSOLUTAMENTE IMPRESCINDIBLE.

- El castigo es muy poco educativo. Además muy pocos castigos funcionan o pueden ser continuos en el tiempo.
- Mejor preguntar a la persona sancionada si acepta su castigo. Si su respuesta es negativa se abrirá un diálogo muy interesante.
- Hay que dar la iniciativa al alumno para que tome las decisiones.

15. MEJOR MANIFESTAR SENTIMIENTOS Y RAZONAMIENTOS.

- Los alumnos entienden mejor los sentimientos que las razones.
- Exponer situaciones más que explicaciones

16. LAS DECISIONES DEBE TOMARLA EL/LA ALUMNO/A

- Pedir su opinión. Cuando son capaces de tomar decisiones realistas se indican propuestas más provechosas.
- Aceptar, al principio, cualquier propuesta que permita dar la clase.

Siguiendo a TORREGO, J.C. (Coord.): (2000) *Mediación de conflictos en Instituciones Educativas*. Narcea, S.A. Ediciones. Madrid.]

¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

Es un método de resolución de conflictos en el que dos partes enfrentadas recurren voluntariamente a una tercera persona imparcial para llegar a un acuerdo. Es un método que busca soluciones que satisfagan a ambas partes, no imposiciones.

¿QUÉ REQUIERE LA MEDIACIÓN?

1. Considerar el conflicto como algo positivo, consustancial al ser humano y su vida social.
2. El diálogo es la alternativa a otras respuestas de carácter punitivo.
3. La cooperación entre las partes hace que todos ganen.
4. La socialización que se genera favorece la autonomía, la autonomía y el auto-control.
5. Cada parte asume un protagonismo y su compromiso.



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

¿CUÁLES SON LOS ELEMENTOS DEL CONFLICTO?

- *Protagonistas*: ¿quiénes son? ¿influencia de terceras personas?

<ul style="list-style-type: none"> • <i>Relación</i>: Qué relación tienen las partes? Análisis en formas de opuesto: Poca/mucha relación; confianza/desconfianza; amistades/hostilidad; calma/emoción... 	<p>SI EL CONFLICTO ES ENTRE IGUALES PUEDE QUE COMPARTAN CÓDIGOS CULTURALES QUE LES FACILITEN ACUERDOS. ADEMÁS SUELEN DISTORSIONARSE LAS INFORMACIONES.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Sentimientos</i>: en cada una de las partes. 	<p>VA A TEÑIR EL PROBLEMA. ¿CÓMO TE HAS SENTIDO? AYUDA A DESAHOGAR EN UN PRIMER MOMENTO Y, POSTERIORMENTE, A COMPRENDER A LA OTRA PARTE.</p>
<p><i>Proceso y momento del conflicto</i>: Tiempo que lleva, Latencia o no.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Valores</i> presentes en las partes. 	<p>SON LOS ELEMENTOS CULTURALES QUE JUSTIFICAN LOS COMPORTAMIENTOS Y AYUDAN A LAS INTERESES DE LAS PARTES A ARGUMENTAR SUS POSICIONES.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Intereses y necesidades</i>: ¿qué le interesa a cada parte resolver fundamentalmente? ¿Por qué pide cada parte la mediación? 	<p>SON LOS BENEFICIOS QUE ESPERAMOS. NO SATISFACERLOS ADECUADAMENTE PUEDE GENERAR FRUSTRACIÓN.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Posiciones</i>: qué demandan en concreto. 	<p>ES LA POSICIÓN INICIAL DE LAS PERSONAS ANTE EL CONFLICTO. SON LA CUBIERTA DE LOS INTERESES. A MENUDO INHIBEN LA COMPRENSIÓN DEL PROBLEMA</p>
<p><i>Soluciones</i>: ¿Qué propone cada parte para resolverlo? ¿En qué está dispuesta a ceder?</p>	





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier VI

Proyecto de mejora de la convivencia

I.E.S. ALARNES, MADRID

(Coordinación Atlántida: Paco Villegas)

0. Presentación de la experiencia

En el presente trabajo describimos el proyecto de mejora de la convivencia que se desarrolló durante los cursos 1997-98 y 1998-99 en el IES ALARNES de Getafe (Madrid). Sin embargo, queremos aclarar desde el principio que **este proyecto ha constituido sólo un elemento más (y no el más importante) dentro del amplio proceso de mejora de la calidad que nuestro centro inició allá por el curso 95-96** (cuando se implantaron en el Alarnes las nuevas enseñanzas de la LOGSE); **proceso que ha ido desarrollando con gran profesionalidad y esfuerzo innovador el profesorado de nuestro instituto, liderado por los equipos directivos.**

1. Introducción: Fundamentación

El programa de la UNESCO “Aprender para el siglo XXI” señala cuatro pilares básicos para la educación del futuro: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a actuar y aprender a vivir juntos. Sobre este último aspecto se dice lo siguiente:

“... la Comisión debe insistir especialmente en uno de los cuatro pilares presentados e ilustrados como las bases de la educación. Se trata de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás, su historia, sus tradiciones y su espiritualidad, y a partir de ahí, crear un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes o la solución inteligente y pacífica de los inevitables conflictos, gracias justamente a esta comprensión de que las relaciones de interdependencia son cada vez mayores, y a un análisis compartido de los riesgos y retos del futuro. Una utopía, pensarán, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación.”

La fundamentación de nuestro proyecto coincide en gran medida con este párrafo de la UNESCO. Pensamos que una prioridad de la escuela del siglo XXI ha de ser la de enseñar a vivir juntos, a convivir. En primer lugar, porque no entendemos el ser humano sin los otros. Vivir es, en gran medida, convivir. En segundo lugar, porque, convencidos como estamos de que el sistema socio-político de la democracia participativa es el mejor de los posibles, no podemos dejar de educar a nuestros alumnos en actitudes para la convivencia democrática (no olvidemos que no hay democracia sin demócratas, es decir, sin ciudadanos deseosos y capaces de jugar en ella un papel activo y responsable). Otras muchas razones podríamos aducir para argumentar la prioridad que concedemos a educar para la convivencia. Y es que no podemos olvidar, por ejemplo, que nuestra sociedad es cada vez más multicultural y pluriétnica, y en ella se valora cada vez más la capacidad de diálogo, de relación, de comunicación, en suma, de convivencia.



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Consideramos que la convivencia es un tema enormemente amplio y complejo, con multitud de aspectos y matices, y que la educación para la misma abarca temas como la educación moral y cívica, intercultural, para la paz y el desarrollo, etc. Valores como democracia, pluralismo, diálogo, libertad, responsabilidad, respeto y tolerancia, derechos humanos, justicia, solidaridad, bien común ... entran en su ámbito, recaban mutuamente su apoyo y han de reforzarse entre sí para formar una visión completa de la convivencia entre las personas que deseamos y que demanda, pensamos, el mundo del siglo XXI.

Y para conseguir formar este tipo de persona, que participe en la construcción de esa nueva sociedad, es indispensable la educación. La educación que, como afirma Mayor Zaragoza (1994), es la mejor prevención: *“La prevención es la mejor victoria, es la que evita el sufrimiento, la que evita el enfrentamiento. Pero como clínico que he sido en la prevención de enfermedades infantiles, sé muy bien que la prevención es invisible. La prevención, cuando va acompañada por el éxito, no se ve, y “ojos que no ven, corazón que no siente”. Por eso tenemos que ir creando una nueva cultura de la percepción de intangibles, de la percepción de invisibles, de saber que invertir en prevención, en construir la paz, es la mejor y la más fructífera de todas las inversiones. La construcción de la democracia, la paz y la tolerancia, es una cuestión de símbolos, de valores, de cultura, y no sólo el resultado de un acuerdo de concertación económica o política. La democracia no se da, no se otorga, se construye día a día en cada uno de nosotros y en nuestro entorno”.*

Para nosotros, esta educación para la convivencia se concreta en los siguientes postulados:

1. Educar en la convivencia significa educar en el **respeto y la tolerancia**; en la aceptación del pluralismo y la diversidad, en la capacidad y predisposición para ponerse en lugar del otro (empatía), en la utilización del diálogo como enriquecimiento mutuo y como solución para de los conflictos por la vía del consenso...
2. Educar en la convivencia significa educar en la **participación**, en la responsabilidad que cada uno tiene en mejorar su “parcela” de sociedad...
3. Educar en la convivencia significa educar en la **solidaridad**, en el compromiso con el bien común de carácter global más allá del egocentrismo...

El proyecto que a continuación se describe pretendió ser el comienzo, ilusionado y esperanzado, de un largo camino hacia la mejora de la convivencia en nuestro centro educativo. Dada la amplitud y complejidad del tema, no podía ser de otra forma. Con él quisimos empezar a dar algunas respuestas a los problemas y necesidades detectadas en nuestro centro, siempre desde las grandes convicciones manifestadas en este apartado.

2. Análisis del contexto y origen del Proyecto

El I.E.S. ALARNES se encuentra en el barrio de San Isidro de Getafe (Madrid), localidad que pertenece al denominado primer cinturón industrial de la capital. Abrió sus puertas en 1976 como Instituto de Formación Profesional, impartándose en él las siguientes enseñanzas de la anterior F.P.: Administrativo, Automoción, Metal y Delineación. Posteriormente, a partir del curso 1995-96, pasa a ser Instituto de Educación Secundaria. En el período 1997-98 (momento en que se inicia el proyecto de mejora de la convivencia), en nuestro centro trabajaban 91 profesores, un poco más de la mitad en el turno de mañana y el resto en el de tarde. Asimismo, había un total de 1190 alumnos matriculados entre ambos turnos, agrupados en 44 grupos-clase y organizados en las siguientes etapas y niveles educativos:

- ESO (Educación Secundaria Obligatoria): 1º curso (2 grupos), 2º (2 grupos), 3º (3 grupos) y 4º (4 grupos). Todos en el turno de mañana.
- BACHILLERATO: 1 curso de Bachillerato de “Tecnología” y otro de Bachillerato de “Humanidades y Ciencias Sociales”. Los dos en el turno de mañana.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL: 1 Programa en el turno de mañana y otros 2 en el turno de tarde.
- CICLOS FORMATIVOS DE F.P. DE GRADO MEDIO: de Automoción, Mecanizado (Metal) y Administrativo.
- CICLOS FORMATIVOS DE F.P. DE GRADO SUPERIOR: de Automoción, Mecanizado (Metal), Administrativo y Delineación.
- CURSOS 4º Y 5º DE LA ANTIGUA FORMACIÓN PROFESIONAL, de las ramas: Automoción, Metal, Administrativo y Delineación. Todos en el turno de tarde.

La mayoría de nuestros alumnos han residido siempre en el propio Getafe, y han procedido de sus diferentes barrios (sobre todo de los de San Isidro y la Alhóndiga, barrios típicamente obreros), aunque nuestro centro ha acogido también a alumnos residentes en otras localidades cercanas, sobre todo debido a la amplia y variada oferta de estudios de Formación Profesional que se han ofertado en él.

El presente del “Alarnes” ha estado marcado, como no podía ser de otra forma, por su anterior condición de instituto de la antigua FP. Durante la mayor parte de su historia ha acogido a alumnos de, en general, bajo nivel curricular (muchos de los cuáles no habían obtenido el graduado escolar) o con escasa motivación por lo “estrictamente académico”, que solían proceder de las capas sociales más humildes.

A partir de la implantación de las nuevas enseñanzas de la LOGSE, se empiezan a detectar sobre todo en la ESO algunos problemas importantes relacionados con la convivencia y la disciplina (que quedan reflejados en las memorias anuales de los cursos 1995-96 y 1996-97): escasa motivación por el estudio de un porcentaje significativo de alumnos, profundas lagunas en la base académica y consiguiente pérdida de interés en el seguimiento de las clases de bastantes de ellos, niveles altos de disruptión en clase y algunos casos de indisciplina preocupantes. Éstos últimos se trataron en varias reuniones del Consejo Escolar y dieron lugar a los consiguientes expedientes académicos.

Es entonces (final del curso 1996-97) cuando surge, desde el Equipo Directivo y el Consejo Escolar, la iniciativa de **crear una Comisión dedicada exclusivamente al tema de cómo mejorar la convivencia en nuestro centro**. Esta comisión quedó inicialmente formada por unos 25 profesores y profesoras voluntarios/as de nuestro centro, y comenzó a reunirse en mayo de 1997 (con una periodicidad quincenal). En las reuniones desarrolladas, se comenzó por hacer un análisis de los principales problemas que en torno a la convivencia detectábamos en las aulas y en el centro en general. A partir de ellos, la comisión comenzó a discutir la metodología de trabajo a seguir, quedando claro desde el principio que **era esencial implicar al alumnado y a las familias en cualquier proyecto de mejora de la convivencia**. Otra necesidad que nos pareció evidente fue la **formación** en este tema, no sólo para nosotros los profesores sino también para los/las alumnos/as y los/las padres/madres. La comisión elaboró entonces una primera propuesta de trabajo, que fue la que a finales de ese curso se presentó para pedir la inclusión de nuestro centro en el programa institucional “Convivir es vivir”, ya que éste se adecuaba bastante bien a nuestros objetivos.

3. Desarrollo del proyecto

Se puede visualizar en el diagrama y los cuadros que presentamos a continuación. Como se desprende de ellos, utilizamos la “**metodología de procesos**” de Juan Carlos Torrego y Juan Manuel Moreno (1999).

El “grupo motor” de profesores lo formamos el Director (Luis Rodero), el jefe de actividades extraescolares (Lorenzo Pardo), y el coordinador del proyecto (Paco Villegas).



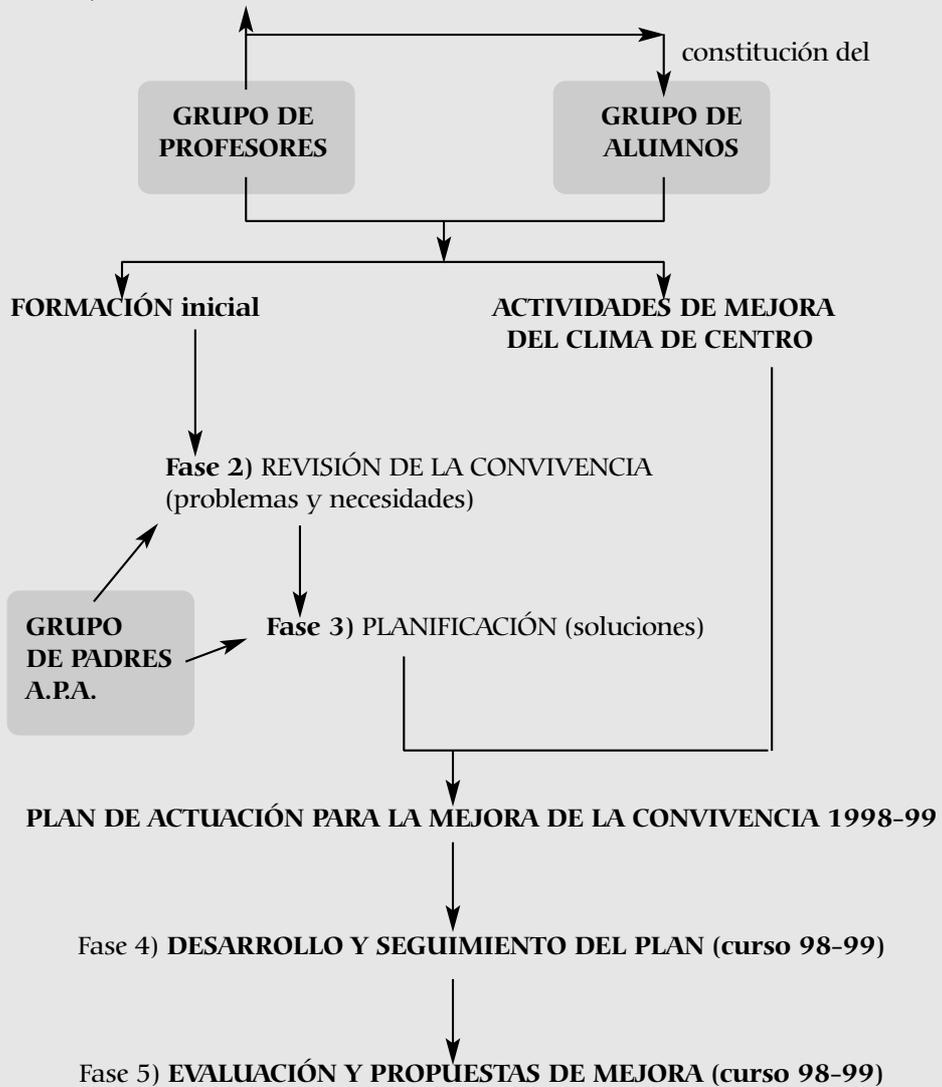


“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

RESUMEN PROYECTO DE CONVIVENCIA curso 97-98

Basado en la “Metodología de procesos” (Moreno y Torrego, 1999)

Fase 1) CREACIÓN DE CONDICIONES





“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

3.1) 1º TRIMESTRE 1997-98

OBJETIVOS	Persona-s/ grupo-s responsable-s	ACTIVIDADES
1.1) INFORMAR Y MOTIVAR PARA CONSEGUIR PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA	Grupo “motor” de profesores (3) y alumnos voluntarios	<ul style="list-style-type: none">• Carteles por el centro (<i>con alumnos</i>)• Presentación personal o por tutores en todas las clases de la ESO y PGS - <i>con alumnos</i>• Presentación en Claustro y Consejo Escolar• Presentación en reuniones de padres ESO
1.2) CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	Coordinador del proyecto, Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none">• Grupo profesores: ya constituido (reuniones martes alternos)• Grupo alumnos: Delegados y/o voluntarios de ESO y PGS (total 25, mayoría delegados)<ul style="list-style-type: none">- Convivencia fin de semana- Reuniones martes alternos (Implicación en actividades de mejora del clima de centro)• Grupo padres: Contacto con representantes AMPA
1.3 y 1.4) DEFINIR METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN con grupos de trabajo	Grupo “motor” Coordinador del proyecto, Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones del Grupo profesores (martes alternos)• Reuniones del Grupo de alumnos (martes alternos)• Reunión del Grupo de padres (AMPA) en noviembre <p><i>En todos se acuerda seguir la “metodología de procesos”</i></p>
1.5) PREPARAR RECURSOS DE FORMACIÓN	Grupo “motor” de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Contacto con asesor externo (Juan Carlos Torrego)• Recopilación de bibliografía (Asesora CPR)
REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA DEL CLIMA DE CENTRO	Coordinador proyecto, Jefe Extraescolares y grupo de alumnos	<ul style="list-style-type: none">• Ver ANEXO 1.





3.2) 2º TRIMESTRE 1997-98

OBJETIVOS	Persona-s/ grupo-s responsable-s	ACTIVIDADES
1.6) FORMACIÓN INICIAL O “DE ARRANQUE”	Asesor externo Coordinador y Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del <u>Grupo de profesores</u>: <i>El conflicto y estilos para abordarlo, tipos de conflictos habituales en centros educativos, posibles ámbitos de solución.</i> • Reuniones del <u>Grupo de alumnos</u>: <i>Idem.</i> • Reunión del <u>Grupo de padres</u>: <i>Tipos de conflictos habituales en centros educativos.</i>
2.1) RECOGIDA DE INFORMACIÓN SOBRE PROBLEMAS Y NECESIDADES (Técnicas Inductivas)	Asesor externo y Grupo “motor” Coordinador y Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de encuestas para profesores y alumnos • Realización de encuestas a 105 alumnos y 39 profesores. • Realización de entrevistas a tutores ESO y padres AMPA. • Observación de los pasillos y recreos durante 1 semana. • Análisis de documentos del centro: PEC, RRI, PAT, informes de Jefatura de Estudios (expulsiones...), actas Consejo Escolar.
2.2) ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE	Grupo “motor”	<ul style="list-style-type: none"> • Corrección de las encuestas • Obtención de los datos relevantes de las entrevistas, observación de pasillos y recreos y del análisis de documentos del centro. (Coordinador)
2.3) ELABORACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE PROBLEMAS/NECESIDADES	Grupo de profesores	Agrupados en 7 CATEGORÍAS: Aprendizaje y motivación, Participación en el centro, Normas, Coordinación del profesorado, Actividades extraescolares, Relaciones interpersonales (<i>alumnos-profesores-familias</i>), Acción tutorial.
REALIZAR ACTIVIDADES DE MEJORA DEL CLIMA DE CENTRO	Coordinador proyecto, Jefe Extraescolares y grupo de alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Ver ANEXO 1.



“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

3.3) 3º TRIMESTRE 1997-98

OBJETIVOS	Persona-s/ grupo-s responsable-s	ACTIVIDADES
3.1) ANÁLISIS DE POSIBLES ÁMBITOS DE SOLUCIÓN (FORMACIÓN) (final 2º trimestre)	Asesor externo Coordinador y Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones del Grupo de profesores:<ol style="list-style-type: none">1) <i>Los 15 ámbitos de J.C. Torrego</i>2) <i>Revisión de experiencias de otros centros (artículos revistas)</i>• Reunión del Grupo de alumnos: <i>Idem (resumido y adaptado)</i>
3.2) ELABORACIÓN DE UNA PRIMERA PROPUESTA DE MEDIDAS/SOLUCIONES por parte de los 3 grupos de trabajo.	Asesor externo y Grupo “motor” Coordinador y Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones del Grupo de profesores:<ol style="list-style-type: none">1) <i>Partiendo de la formación y de los problemas y necesidades (proponer medidas/soluciones para cada uno de los ámbitos (Trabajo en subgrupos)</i>2) <i>Puesta en común: 1ª lista de medidas/soluciones</i>• Reunión del Grupo de alumnos: <i>Idem (resumido y adaptado)</i>• Reunión del Grupo de padres: <i>Idem (resumido y adaptado)</i>
3.3) SELECCIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DE MEDIDA/SOLUCIONES de forma consensuada entre los 3 grupos	Asesor externo y Grupo “motor” Coordinador y Jefe Extraescolares	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones del Grupo de profesores:<ol style="list-style-type: none">1) <i>Selección por cada miembro del grupo de las 6 medidas / soluciones más “potentes” con criterios de realismo (trabajo personal “para casa”)</i>2) <i>Puesta en común. Elaboración de la lista definitiva.</i>• Reunión del Grupo de alumnos: <i>Consulta y aprobación.</i>• Reunión del Grupo de padres: <i>Consulta y aprobación.</i>
3.4) REDACCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN a partir de las medidas/soluciones consensuadas	Grupo de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Reuniones del Grupo de profesores: <i>Trabajo por subgrupos:</i><ol style="list-style-type: none">1) <i>Elaboración de objetivos de cada medida y su justificación</i>2) <i>Actividades, responsables y medios/necesidades.</i>3) <i>Criterios y técnicas de evaluación (Coordinador)</i>
3.5) INCLUSIÓN DEL PLAN EN LA PG.A. DEL CURSO SIGUIENTE	Grupo de profesores	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del Plan redactado en Consejo Escolar y Claustro para su aprobación e inclusión en la PGA del curso siguiente.





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

4. Plan de actuación elaborado para la mejora de la convivencia

Como ha quedado expuesto en los cuadros anteriores, el plan fue redactado por el grupo de profesores y consultado y aprobado por el de alumnos y padres. Posteriormente fue aprobado en Claustro y Consejo Escolar.

El Plan contenía **6 objetivos generales** que detallamos a continuación:

1. *Implicar a profesores, alumnos y padres en la mejora de la convivencia en el centro a través de la creación y funcionamiento del **Grupo de mediación y convivencia del instituto.***

- Tras un curso de formación de 20 horas impartido por Juan Carlos Torrego en el centro, se formó dicho **grupo de mediación**, formado por profesores, alumnos, una ordenanza y dos madres. Con este grupo se pretende dar un tratamiento más humanizado y profundo a los conflictos que se producen en el centro, aunque a veces la sanción sea inevitable (de hecho, ambos procesos, sanción y mediación, suelen caminar “paralelos” en la mayoría de los casos; aunque si las partes en conflicto llegan a un acuerdo satisfactorio y “reparador”, la sanción puede hasta desaparecer). En la actualidad se ha creado la figura del **profesor-mediador**, que coordina este grupo y al que los alumnos y los profesores pueden recurrir en cualquier momento si se ven envueltos en un problema de convivencia.

La mediación se viene realizando cada vez más en nuestro centro, no sólo a nivel “formal” (sobre todo para conflictos entre alumnos), sino también a nivel “informal” (conflictos entre alumnos y alumnos-profesores). Día a día constatamos que se trata de un medio muy “poderoso” de transformación de conflictos, además de constituir una herramienta idónea para tratar éstos cuando se encuentran en su “fase inicial” (evitando así escaladas del problema). Asimismo, estamos comenzando a utilizar esta herramienta en conflictos grupales (profesor-alumnos, grupos de alumnos entre sí) con un resultado muy esperanzador. Finalmente, señalar que la mediación se realiza sobre todo en los recreos.

- En un principio, se pensó que este Grupo de mediación actuara como “Grupo de convivencia” del instituto (intercambiando opiniones, proponiendo iniciativas de mejora, implicándose en la respuesta a problemas concretos), pero posteriormente se vio la conveniencia de **separarlo en dos subgrupos**: el de **profesores**, y el de **alumnos**.
- El **grupo de convivencia de profesores** funcionó durante el curso 98-99 (3 reuniones al mes) realizando las siguientes actividades:
 - Intercambio de experiencias-formación continua sobre convivencia y disciplina. Revisión de experiencias y de material bibliográfico.
 - Estudio de diversos aspectos sobre el estado actual de la convivencia: A) detección del “Bullying” (o maltrato entre alumnos) en la ESO e información a los tutores respectivos. B) Estudio de los conflictos en intervalos no lectivos.
 - Tratamiento de problemas concretos de convivencia que iban surgiendo y elaboración de propuestas.
 - Tratamiento curricular ► Elaboración del Tema Transversal “educación para la convivencia democrática” en todas las áreas de la ESO (esta actividad no se pudo abordar por falta de tiempo, aunque en la actualidad existe un grupo de trabajo que la está llevando a cabo). Se trata de incluir, en todas las áreas de la ESO, algunos objetivos y actividades que tengan como fin educar a nuestro alumnado en actitudes de convivencia democrática, aprovechando para ello la estructura y organización del área transversal “Educación para



la salud”, ya elaborada por el profesorado hace algunos años, y que recibió el premio Reina Sofía

- Seguimiento y evaluación del presente Plan.

- El **grupo de convivencia de alumnos** ha seguido funcionando hasta el momento presente (reuniones quincenales en horario extraescolar), formado por alumnos voluntarios de todos los niveles de la ESO, y realizando las siguientes actividades:
 - Formación en resolución de conflictos para poder intervenir de una manera informal “allí donde los profesores no llegamos” (o no nos enteramos).
 - Decoración, material y limpieza: Iniciativas para el cuidado del material del centro y la mejora de la decoración y limpieza (*colocación de “pósters” y carteles en pasillos, campañas de limpieza...*)
 - Extraescolares: colaboración con este Departamento en la organización y desarrollo de las jornadas culturales...
 - Elaboración de la revista del instituto, “La Voz del Alarnez” (un número al trimestre).

2. **Realizar, con sistematización y periodicidad, asambleas de clase dentro de la sesión de tutoría en los cursos de la ESO, que contribuyan a mejorar el clima de aula y de centro.**

- Se elaboró en el centro un material para realizar las asambleas de clase en todos los grupos de la ESO, que se incorporó al **cuaderno del delegado**. El seguimiento de dichas asambleas lo realiza la Orientadora (M^a Antonia Redondo), y constituye un espacio interesante para abordar los problemas de convivencia de los grupos-clase.

3. **Potenciar la figura del tutor de los cursos de los niveles más conflictivos de la ESO, ofreciendo compensaciones a su labor.**

En este ámbito se realizaron las siguientes actividades:

- Se asignaron 2 tutores a cada grupo de 2º de ESO (las tutorías más conflictivas de nuestro centro), medida que en la actualidad se ha hecho extensiva a las tutorías de 1º de ESO.
- En la medida de lo posible, todos los años se intenta reducir al máximo las horas de guardia de los tutores de la ESO.
- En cuanto al Plan de Acción Tutorial, se introdujeron en 2º de ESO ocho sesiones de aprendizaje de habilidades sociales y resolución de conflictos, contenidos que en la actualidad se abordan también en 1º y 3º de ESO.

4. **Consensuar entre cada grupo-clase de la ESO y su Junta de profesores una serie de normas básicas de convivencia que favorezcan eficazmente la educación integral de los alumnos y el proceso de enseñanza-aprendizaje.**

- Se elaboró un material propio para el consenso de normas, basado en los derechos y deberes de los alumnos y del profesor, y se reservaron 2 sesiones de tutoría al principio de curso en todos los grupos de la ESO para este fin.

5. **Abordar sin demoras y de forma coordinada los casos de alumnos muy conflictivos, ofreciéndoles respuestas personalizadas y educativas.**

- Año tras año, y desde el principio de curso, tanto el Equipo Directivo como el Departamento de Orientación realizan una magnífica labor en este sentido, tratando los casos de una forma cercana y educadora, y ofreciendo todo un abanico de respuestas a estos chicos/as (adaptaciones curriculares significativas, horarios personalizados, tutores individuales, búsqueda de salidas adecuadas, etc.).





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

6. Mejorar el clima de centro mediante la **presencia de profesores en los pasillos durante los cambios de clase.**

- Esta medida finalmente no se llevó a cabo por problemas de organización y falta de identificación del profesorado. Actualmente está siendo realizada (sobre todo en los pasillos del 1º ciclo de la ESO) por las ordenanzas del instituto.

5. Otras medidas de mejora que se han ido poniendo en práctica

Además de las medidas del Plan expuestas en el apartado anterior, durante estos años se han ido poniendo en práctica en nuestro centro otras que, **impulsadas en general desde el equipo directivo**, tienen bastante que ver con el tema de la convivencia:

- Se impartió en nuestro centro (por parte de Juan Carlos Torrego e Isabel Fernández) un **Curso de formación** de 20 horas en septiembre-98 para profesores **sobre “mejora de la convivencia y resolución de conflictos en I.E.S.”** con el fin de en marcha el plan, y en el que se abordaron temas tan importantes como habilidades de comunicación, la disrupción en clase, las entrevistas educativas, etc.
- Asimismo, el curso pasado, se creó en nuestro centro un grupo de **“aprendizaje cooperativo”** de profesores, que tras recibir formación, llevaron a la práctica esta metodología tan interesante en varias clases de la ESO (coordinados por Luis Rodríguez de Bodas).
- Desde hace dos cursos se vienen contemplando **grupos flexibles en 2º de ESO** en varias áreas, con lo que la atención a la diversidad en este nivel tan conflictivo se está haciendo de una forma práctica, útil y educativa.
- En este curso se ha reservado un espacio en el horario de todos los profesores para la realización de las reuniones del equipo educativo de cada grupo-clase (**juntas de profesores**), lo cual constatamos como un avance importante en la coordinación del profesorado para dar respuesta a problemas de aprendizaje y de convivencia. De hecho, en estas reuniones, además de comentar los conflictos, los docentes intercambiamos ideas, experiencias sobre “lo que nos funciona”, y se consensúan acuerdos sobre temas tan importantes como el cumplimiento de normas, los motivos de expulsión del aula, etc.
- Se ha creado una **Asociación de alumnos/as** en el centro (llamada “Cuenta con nosotr@s”), orientada, entre otros fines, a la participación del alumnado en la mejora de la convivencia en el centro.

6. Algunos resultados y conclusiones

Como ya dijimos al principio, el proyecto de mejora de la convivencia que aquí hemos descrito no ha sido sino un elemento más dentro del esfuerzo innovador que viene realizando el profesorado de nuestro centro desde hace algunos años para cumplir con celo y dedicación con la tarea educativa que tiene encomendada. **Los resultados que se enumeran a continuación, por tanto, no deben entenderse nunca como relacionados exclusivamente con dicho proyecto, sino que son fundamentalmente producto de la profesionalidad y esfuerzo constante de los profesores**



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

por mejorar nuestro centro en todos los aspectos, eso sí, impulsados casi siempre por unos equipos directivos comprometidos con esa mejora y que han sabido orientar su liderazgo en la dirección adecuada.

Centrándonos ya en los **resultados de este proceso general de mejora (dentro del cual un elemento más sería el proyecto de convivencia, aunque no el más importante)**, podríamos citar los siguientes:

- Disminución del número de expulsiones de clase.
- Disminución del número de agresiones al material e instalaciones.
- Menores niveles de disrupción sobre todo en los 2º ESO con grupos flexibles.
- Tratamiento más inmediato y personalizado de los conflictos (sobre todo los que se dan entre alumnos/as).
- Tratamiento más individualizado y educativo de los alumnos/as “muy conflictivos/as”.
- Intervención en conflictos grupales.

Y como último dato relacionado con este “proceso general de mejora”, apuntar que si hace 3 cursos sólo 15 alumnos pidieron entrar en nuestro centro en primera opción, este número se ha ido incrementando curso tras curso, hasta llegar a los 61 de este año, lo cual nos llena de satisfacción y orgullo a todos los miembros de la comunidad educativa.

Para terminar, cabría preguntarse ... ¿Han desaparecido los problemas de convivencia en nuestro instituto? Indudablemente no, pero lo que está claro es que con este proyecto nos hemos hecho más conscientes de ellos, los hemos entendido mejor y, hemos comenzado a darles respuestas más educativas y eficaces....

7. Bibliografía

- CASAMAYOR, G. y otros (1998). *Cómo dar respuesta a los conflictos*. Ed. Graó (Barcelona).
- JUAN GARCÍA, R. y otros (1993). *Orientación y tutoría en la educación secundaria*. Ed. Edelvi-
ves (Zaragoza).
- MORENO, J.M. y TORREGO J.C. (1999). *Resolución de conflictos de convivencia en centros es-
colares*. Ed. UNED (Madrid).
- OLWEUS, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ed. Morata (Madrid).
- TORREGO, Juan Carlos (coord.) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas*.
Ed. Narcea.



La escuela del siglo XXI debe tener como principal objetivo educar ciudadanos con una formación científica y humanística sólida, con la capacidad de ser libres, responsables, críticos y solidarios para la convivencia en una sociedad democrática y plural, donde la multiculturalidad característica de nuestra sociedad constituya un elemento enriquecedor y de encuentro entre los distintos pueblos que la habitan.

(FAPA Giner de los Rios)



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier VII

IES Floridablanca, Murcia

Programa de habilidades sociales: por una convivencia positiva

(Coordinación Atlántida: Rafael García Nadal)

Sergio Reyes Puerta; María Dolores Ros Nicolás; Estefanía Ayllón, Almudena García Sánchez.

Una de las líneas de actuación desarrolladas desde el Plan de Acción Tutorial del Departamento de Orientación del I.E.S. Floridablanca ha sido la realización de un Programa de Habilidades Sociales destinado a alumnos del segundo Ciclo de E.S.O. con la finalidad de potenciar un clima interno de convivencia satisfactoria en el centro, así como del desarrollo de los aspectos personales en los alumnos.

Con este trabajo se muestra la parte más esencial de los materiales didácticos que se han elaborado para la aplicación del Programa, pudiendo encontrarse mayor información sobre otros aspectos (objetivos, metodología, temporalización, etc) en García, Reyes Ros Ayllón y Galaverni(1999) que, no obstante resumimos a continuación:

1. Introducción. Las habilidades sociales en los objetivos del Plan de Acción Tutorial

El programa participa de los objetivos explicitados en el Plan de Acción Tutorial del centro, que indica como propuestas y finalidades:

1. INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN PERSONAL DE LOS ALUMNOS AL CENTRO Y AL AULA.
2. APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CENTRO.
3. EFICACIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE Y EL DE EVALUACIÓN
4. CAPACITACIÓN EN ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TÉCNICAS DE ESTUDIO.
5. DESARROLLO Y POTENCIACIÓN DE LOS ASPECTOS PERSONALES. SER PERSONA.
6. ORIENTACIÓN PERSONAL Y ACADÉMICA.

De entre los seis objetivos que se muestran ,se destacan los dos que se relacionan más directamente con las habilidades sociales y con el planteamiento general del Programa,. En efecto, el segundo ciclo de ESO es el periodo académico que muestra las mayores dificultades en lo que al desarrollo personal y social se refiere. La introducción de un programa sistemático, desarrollado por un equipo externo mostró algunas peculiaridades:



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- La novedad del planteamiento, dado que no se suele pensar que los alumnos y alumnas con conductas poco adecuadas necesitan unas habilidades y capacidades que no tienen y que estas pueden ser enseñadas en el contexto del centro, y eso a pesar de que el tema va estando de moda.
- La presencia de un equipo de apoyo externo al centro, que se integra en el trabajo a través del Plan de Acción Tutorial, y que va a intervenir en una doble dimensión: en contacto con los alumnos, a través de las actividades, los juegos y los temas de trabajo; por otro lado, en su relación con los profesores y profesoras, interesados en conocer estrategias, actividades y materiales relacionados con las habilidades sociales. Este segundo aspecto se pudo llevar a cabo a través de las actividades de trabajo con tutores.
- La necesidad de establecer un seguimiento y una evaluación del proceso, de los elementos y de los actores del mismo.
- La intención de que el programa pudiera incorporarse a las prácticas del centro y de los profesores.

El programa se desarrolló en ocho sesiones de 50 minutos de duración, normalmente en el horario de tutoría de los alumnos, con una metodología que buscó ser eminentemente práctica y participativa. El modelo procuró mostrar una serie de características:

- Evitar el formato de clase teórica y de tipo magistral. No obstante esto, en un principio, para habituar a los alumnos a un tipo de trabajo nuevo, existía un contenido básico teórico que posteriormente se fue dejando de lado.
- Procurar la introducción progresiva de contenidos directamente prácticos, con la discusión, análisis y comprensión de los fenómenos acaecidos.
- Plantear propuestas para la generalización de las conductas indicadas, con actitud activa por parte de los alumnos.
- Procurar la identificación adecuada y suficiente por parte de los alumnos de los elementos teóricos y emocionales para la reflexión de las propias pautas de conducta y limitaciones individuales por adecuar y mejorar.

1.1. Objetivos del programa.

- Desarrollar actividades que favorezcan el autoconocimiento y respeto de intereses y motivaciones.
- Mejorar el grado de autoestima y confianza en las propias posibilidades.
- Aprender a decidir de forma responsable sobre las propias acciones.
- Aprender a actuar con responsabilidad, respeto y solidaridad ante los demás.
- Conocer y usar recursos para ejercitar la asertividad y resolver positivamente los conflictos.
- Aprender a actuar en situaciones conflictivas sin perder la pertenencia a grupo social y sin renunciar a las propias convicciones.
- Aprender a controlar los impulsos y a expresar adecuadamente las emociones.
- Aprender a actuar de forma crítica y solidaria.
- Analizar habilidades de comunicación interpersonal.
- Conocer tipologías básicas de interacción con los demás.

2. Las sesiones de trabajo

2.1. Las sesiones iniciales. La propuesta para 4º ESO. En un principio se establecía un programa para los alumnos de 4º de ESO. Dicho programa se concretaba en las sesiones que siguen:



“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

I.- Se presenta el programa y se pide a los alumnos que respondan oralmente a preguntas sobre sus gustos y aficiones, así como otros aspectos personales, con el objetivo de que se presenten públicamente. Seguidamente se les distribuyen una lista de derechos fundamentales de la persona. Se les pide que escojan individualmente el derecho más importante para cada una de ellos. Se pone en común y se comprometen a defenderlo en la vida diaria.

	ALUMNO 1	ALUMNO 2	ALUMNO 3	ALUMNO N
SER TRATADO CON RESPETO Y DIGNIDAD						
TENER Y EXPRESAR SENTIMIENTOS Y OPINIONES PROPIOS.						
SER ESCUCHADO Y TOMADO EN SERIO						
DECIR NO SIN SENTIR CULPA						
PEDIR LO QUE QUIERO. MI INTERLOCUTOR TIENE DERECHO A DECIR “NO”.						
DERECHO A CAMBIAR						
DERECHO A COMETER ERRORES						
JUZGAR MIS NECESIDADES, ESTABLECER MIS PRIORIDADES Y TOMAR MIS PROPIAS DECISIONES						
PEDIR INFORMACIÓN Y SER INFORMADO						
OBTENER AQUELLO POR LO QUE PAGUÉ						
DECIDIR NO SER ASERTIVO						
DERECHO A SER INDEPENDIENTE						
QUÉ HACER CON MIS PROPIEDADES. CUERPO, TIEMPO, ETC, MIENTRAS NO SE VIOLEN DERECHOS DE OTRAS PERSONAS.						
DERECHO A TENER ÉXITO						
DERECHO A GOZAR Y DISFRUTAR.						
DERECHO A MI DESCANSO Y AISLAMIENTO SIENDO ASERTIVO.						
DERECHO A SUPERARME AÚN SUPERANDO A LOS DEMÁS.						





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Esta tabla recoge los derechos asertivos cruzados con los diferentes alumnos que participaban en el programa.

Colgada en la pared del aula, servía para el seguimiento por parte de cada alumno y alumna del desarrollo de cada uno de los derechos propuestos.

II.- Analizamos el autoconocimiento del alumno, de forma que se conciencie de su importancia. Se le proponen para ello la dinámica de las “frases inacabadas” consistente en que completen una lista de frases que se refieren a sus gustos, formas de pensar, etc. Las frases son leídas por el profesor y los alumnos la completan por escrito. Después de una charla acerca del autoconocimiento que distrae su atención, se vuelve a completar las mismas frases pero con otro orden. Se trata de ver las diferencias y a continuación se comentan y se introducen los conceptos de “autoconocimiento, autoconcepto, autovaloración, aceptación y autoestima.

III.- Trabajamos la autoestima. Comenzamos con la actividad “Es obvio”. Los alumnos toman conciencia de las dificultades para ser sinceros y lo relativo de las valoraciones cuando se trata de decir lo que es obvio para ellos. A continuación todos los alumnos reciben durante un minuto un “bombardeo positivo” por parte de los compañeros acerca de las cosas positivas que hay en ellos. Se ponen en común las sensaciones vividas.

IV.- La autovaloración y el autoreforzo. Los alumnos realizan un anuncio por palabras en el que “se venden a sí mismos” y después lo leen en voz alta. Subrayan aquellas cosas del anuncio en las que posiblemente ha exagerado. Se vuelven a leer y se hace puesta en común.

V.- Se toma conciencia de los valores (a través de una lista de frases célebres sobre los valores humanos que adjuntamos en los anexos) y la presión del grupo. Se usa la dinámica “a por tizas voy” en la que se pide a dos voluntarios que vayan a por tizas y mientras estos van, el grupo concierta una actitud común para cuando los compañeros regresen. Una vez vueltos aquellos el grupo actúa con el objeto de arrastrar inconscientemente a las “víctimas” del experimento. Finalmente se debate acerca de la presión de grupo y se reflexiona en silencio sobre las frases célebres indicadas.

VI.- Profundizamos en el autoconocimiento y autoestima. Se distribuyen los nombres de los compañeros aleatoriamente y se pide que dibujen a la persona que les ha tocado como un animal con el que se le pueda identificar, siempre por razones positivas. Se trata después de adivinar entre toda la clase de quién se trata. Finalmente se pone en común las sensaciones y las ideas expresadas.

VII.- Seguimos profundizando. Para ello se hacen parejas de subgrupos de tres a cinco alumnos que elaboran tres virtudes y un defecto de cada uno de los miembros de la otra pareja. Se pone en común y se hace un debate.

VIII.- Resumen y conclusiones. Se pide una evaluación subjetiva y anónima del programa. Se revisan los derechos humanos y el cumplimiento que han hecho los alumnos de estos (para ello nos servimos del cuadro presentado más arriba). Se hace resumen de las sesiones planteadas. Finalmente se les muestra la “caja mágica” en la que cada uno debe mirar para encontrar lo más importante en su vida. Esta caja tiene en su interior un espejo para que al mirar el alumno se vea a sí mismo.

2.2. Las sesiones adaptadas a 3º ESO.

A partir de las conclusiones de la primera evaluación se decide por parte de los tutores de tercero ESO incorporar el programa adaptándolo a las características de los alumnos de ese nivel. El programa se diseña para ser impartido en el segundo trimestre.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

I, II y III.- Las tres primeras sesiones tuvieron como objetivo, dada la menor cohesión de los grupos (recién llegados al centro procedentes de distintos centros de primaria), impulsar dinámicas de animación con el objeto de procurar el conocimiento mutuo, las relaciones positivas y la mutua confianza.

IV.- Trabajo con la autoestima y el autoconocimiento del alumno. Para ello, tras una dinámica de animación en la que se desarrolla la mutua confianza a través del contacto físico (la pirámide) se realiza la actividad llevada a cabo en la séptima sesión de la primera versión del programa, dada su aceptación.

V.- En esta sesión de clarificación de valores se presenta la lista de frases célebres exponiendo los motivos de elección. Seguidamente se muestran los derechos asertivos y las ideas irracionales para trabajar sobre ellos.

VI.- Se le presenta tanto en un dibujo como en un cuadro los estilos de comportamiento interpersonal: asertividad, agresividad y no asertividad. Se realiza una dinámica de animación para constatar la importancia de ser escuchado y se explica en qué consiste y cómo se lleva a cabo la escucha activa.

VII.- Se les habla de empatía y se les presenta con el objetivo de llevar a cabo un EHS (Entrenamiento en Habilidades Sociales) con algunos voluntarios una información y un modelado para decir “no” y hacer peticiones. Finalmente se hace tantos “role-playing” como se considere necesario y el tiempo permita.

VIII.- Sesión de resumen y conclusiones. Se les pide una evaluación subjetiva por escrito del programa y los aprendizajes y se hace un resumen y repaso de las actividades realizadas. Se hace, para cerrar, la caja mágica.

3. Los materiales. Algunos ejemplos

3.1. Frases célebres

«No liberes al camello de la carga de su joroba; podrías estar liberándolo de ser camello»

G. K. Chesterton.

«He comprobado que cuando realmente nos amamos, es decir, cuando nos aprobamos exactamente tal como somos, todo funciona bien en la vida»

Louise L. Hay.

«Evitar por encima de cualquier circunstancia, la tristeza; que tu alegría no sea fruto de las circunstancias favorables, sino fruto de ti mismo»

Periandro de Corinto.

« Los problemas nacen de la mente cuando estás dormido. Tú pones los problemas»

Tony de Mello.

«El hombre nunca sabe de lo que es capaz hasta que lo intenta»

Charles Dickens.

«La amistad es el más perfecto de los sentimientos del hombre, pues es el más libre, el más puro y el más profundo»

Lacordaire.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

«Encuétrate sé tú mismo; recuerda que no hay nadie como tú»

Dale Carregie.

«La autoestima es la clave para comprendernos y comprender a los demás, para proyectarnos hacia el éxito o hacia el fracaso»

Nathaniel Branden.

«Lo peor que puede ocurrirle al hombre es llegar a pensar mal de sí mismo»

Goethe.

«Nadie es tan desgraciado como el que aspira a ser alguien y algo distinto de la persona que es en cuerpo y alma»

Angela Patri.

«Control significa ser el amo de tu propio destino, ser la única persona que decide cómo va a vivir, a reaccionar y a sentir en todas las situaciones que la vida presenta»

W. W. Dyer.

«El individuo que se autorrealiza es mucho menos dependiente, mucho menos espectador, mucho más autónomo y autodirigido»

A. H. Maslow.

«Cuando alguien nos hace sentir culpables y pensar que “debemos” una disculpa, por lo general está intentando controlarnos de alguna forma»

Penélope Russianoff.

«Lo trágico es que la mayoría de las personas buscan la autoconfianza y el autorrespeto en todas partes menos dentro de sí mismos, y por ello fracasan en su búsqueda»

Nathaniel Branden.

«El que no considera lo que tiene como la riqueza más grande, es desdichado, aunque sea dueño del mundo»

Epicuro.

«Quien espera que los otros le hagan feliz es siempre desdichado»

Palop

«Todo lo que en los demás nos irrita puede contribuir a que nos comprendamos mejor a nosotros mismos»

C. G. Jung.

«Si quieres conocerte, observa la conducta de los demás; si quieres conocer a los demás, mira en tu propio corazón»

F. Schiller.

«No camines delante de mí, no puedo seguirte. No camines detrás, no puedo ser tu guía. Camina a mi lado y seré tu amigo»

Proverbio chino.

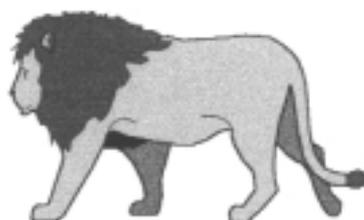


“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

Estilos de comportamiento interpersonal

ESTILO AGRESIVO

Por ejemplo, una pelea, una acusación y la amenaza. Todas aquellas conductas que signifiquen agredir física o moralmente a los demás sin tener en cuenta sus sentimientos.



VENTAJAS: La gente no pisa a la persona agresiva.
DESVENTAJAS: Nadie quiere acercarse a ellas.

ESTILO PASIVO: Una persona actúa de forma pasiva cuando permite que los demás la pisen, cuando no defiende sus intereses o derechos personales y cuando hace todo lo que los demás le dicen sin importarle lo que ella misma piensa y siente al respecto.



VENTAJAS: Raramente es rechazado.
DESVENTAJAS: Se aprovechan de uno y se acumula resentimiento e irritación.

ESTILO ASERTIVO:

Una persona es asertiva cuando defiende sus propios intereses y derechos, expresa libremente sus opiniones y no permite que se aprovechen de ella.



VENTAJAS: Consigues lo que quieres y te sientes bien.

Fuente: Adaptado de Documentación Curso EHS. Mula (Murcia). 1998.

La persona asertiva

SABE DECIR “NO” O MOSTRAR SU POSTURA HACIA ALGO

- 1 Manifiesta su propia postura ante un tema, petición, demanda.
- 2 Expresa un razonamiento para explicar/justificar su postura, sentimientos, petición.
- 3 Expresa comprensión hacia las posturas, sentimientos, demandas del otro.

SABE PEDIR FAVORES Y REACCIONAR ANTE UN ATAQUE

- 1 Expresa la presencia de un problema que le parezca debe ser modificado (cuando lo haya).
- 2 Sabe pedir cuando es necesario.
- 3 Pide clarificaciones si hay algo que no tiene claro.

SABE EXPRESAR SENTIMIENTOS

- 1 Expresa gratitud, afecto, admiración...
- 2 Expresa insatisfacción, dolor, desconcierto...

Fuente: Castanyer, Olga (1996).
La asertividad: expresión de una sana autoestima.
Bilbao: Desclée De Brouwer.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

4. Evaluación y síntesis

Como se ha comentado, tras la primera aplicación al curso cuarto de ESO se llevó a cabo un análisis de los resultados a través de unos cuestionarios estándar para medir la autoestima de los alumnos (PPG de Gordon, ediciones TEA), así como a través de un cuestionario subjetivo individual.

Los resultados medidos acerca del desarrollo de la autoestima de los alumnos mejoraron claramente la media inicial de 10 centiles por encima del nivel de partida. Del mismo modo el reconocimiento de los profesores y sobre todo de los alumnos se concretó en modos de comportamiento positivos. En ese sentido determinados mecanismos de control y seguimiento de la conducta de los estudiantes no se hicieron necesarios. Por otro lado, finalmente, un elemento claramente alentador para el equipo de trabajo integrado en el centro fue la actitud hacia nosotros y el calor de sus actitudes, expresiones y hechos.





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

Dossier VIII

IES Las Veredillas, Tenerife

Propuesta para la mejora de la convivencia en el centro y la prevención del absentismo escolar

Introducción

Desde el inicio de curso, hay varios temas que han preocupado al profesorado y que ya se han empezado a debatir en reuniones, claustros y C.C.P. como son las guardias y su organización, medidas que mejoren la convivencia en el centro, prevención del absentismo escolar, etc. Se trata de un centro de nueva creación que inició su andadura con unas importantes deficiencias de inacabado e infraestructuras insuficientes en un barrio en pleno crecimiento demográfico y bastante desestructuración socioeconómica.

Desde el equipo directivo junto con todo el profesorado, hemos intentado en la planificación de principio de curso adoptar medidas que aporten soluciones a estos problemas: criterios de organización de grupos, incorporación de todo el profesorado, medidas de atención a la diversidad (agrupamiento flexible en Lengua y Matemáticas, desdoble en Inglés y Ciencias, taller de fomento etc.), organización física de la aulas. Aún así, nos estamos encontrando con más problemas de los previstos inicialmente: alumnado de los colegios adscritos que no formalizaron matrícula ni preinscripción con la consiguiente masificación de los grupos, sin conexión telefónica, retraso en el nombramiento del profesorado de N.E.E., desajustes en el transporte escolar, avería en varias instalaciones, sin cierre exterior del centro, sin timbre para el cambio de clase, sin alarma, sin fotocopiadora, sin todo el material didáctico, etc.

Alguno de estos problemas están solucionados, otros están en vía de solución y al mismo tiempo, han surgido muchas necesidades detectadas en la primera semana de clase.

Entre estas necesidades creemos imprescindible contar con más personal especializado (profesorado de apoyo, creación de un grupo más en 2º de ESO para bajar la ratio, asistentes sociales, más profesorado de N.E.E. etc) para poder atender adecuadamente las demandas que generan el alumnado de esta zona marginal. Para ello, estamos solicitando entrevistas con Inspección, Ayuntamiento, Dirección Territorial, Servicios Sociales, etc.



También se hace necesario aportar recursos para paliar el absentismo escolar y elaborar una propuesta de medidas que ayuden a mejorar la convivencia en el centro y que sirvan como base para la elaboración del R.R.I.

1. PROPUESTAS DE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD EN EL CENTRO

Para la mejora de la convivencia y seguridad en el centro creemos imprescindible un buen funcionamiento de las guardias y prevenir las ausencias del profesorado, aparte de otras comunes de actuación en el aula y en las dependencias del centro.

1.1 PROFESORADO

1.1.1 GENERALES

- El profesor que tenga previsto faltar alguna hora convendría comunicarlo con la suficiente antelación (al menos el día anterior) a algún cargo directivo para planificar la ausencia y si surge imprevistos informar telefónicamente lo antes posible al centro (mejor a primera hora de la mañana).
El profesor que tenga previsto faltar se recomienda dejar material preparado y entregarlo si es posible a los profesores de guardia correspondiente y en todo caso a algún miembro del equipo directivo.
Los departamentos didácticos deben tener elaborados junto con la programación, actividades por niveles para cuando falta a clase alguno de sus componentes. Estas actividades se entregarán en jefatura de estudios y estarán disponibles en la sala de profesores.
- Colaborar para que se cumplan las normas básicas dentro de las instalaciones del centro aunque no se esté de guardia.
- Respetar la prohibición de fumar dentro del centro, salvo en la zona acristalada exterior al departamento de orientación y sala de profesores.

1.1.2 EN EL AULA

- Restringir al máximo la salida de alumnos de las aulas durante las clases y en caso indispensable solamente a un alumno, nunca a un grupo.
- No dejar salir nunca a los alumnos antes del toque del timbre (cambio de aula, últimas horas, finalización de pruebas, etc.). Los alumnos que no tengan que cambiar de aula deben permanecer en el interior de las mismas y esperar que venga el próximo profesor.
- Se debe ser puntual en los cambios de hora y evitar dejar sólo a los alumnos en el desarrollo de la clase.

1.1.3 GUARDIAS

Las funciones del profesorado de guardia quedan reguladas en la orden de 13 de Agosto de 1998 (BOC 109 26/08/98), por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Comunidad.

- a) Ejecutar las medidas acordadas por el órgano competente del centro con respecto a los alumnos, en casos de ausencia del profesor a una actividad programada y velar por el mantenimiento del orden tanto en las aulas en las que no esté presente el profesor como en los pasillos, las entradas y salidas de las clases y, en general, por el comportamiento de los alumnos fuera de clase y en el resto de las dependencias del centro, sin que esto suponga por parte de los demás profesores una inhibición de este mismo cometido.



- b) Cuidar de que las clases comiencen y finalicen puntualmente, durante la hora en que permanece de guardia, así como registrar las incidencias en la puntualidad y asistencia del profesorado durante su turno de guardia, tanto en lo referente a actividades lectivas como a las no lectivas, utilizando adecuadamente el parte de guardia establecido para cada centro por la Jefatura de Estudios.
- c) En caso de necesidad de atención médica a los alumnos por indisposición, accidente escolar u otra causa, realizar las gestiones para hacerla posible.
- d) Resolver, en colaboración con la Jefatura de Estudios o, en su caso, con cualquier otro miembro del equipo directivo, cuantas incidencias se produzcan durante el turno de guardia, dejando constancia en el parte correspondiente.
- e) En general, ejecutar cualquier acción que coadyuve al mejor funcionamiento del centro.

Contextualización de las funciones del profesor de guardia:

- Complimentar y firmar el correspondiente parte de guardia donde se recogerá los profesores que falten o tengan retraso y en el apartado de observaciones los posibles incidentes. El parte se recogerá al principio de la guardia en la mesa de la sala de profesores y se devolverá al mismo sitio al finalizar la guardia.
- En el caso de ausencia de un profesor con agrupamiento flexible en matemáticas o lengua repartir proporcionalmente los alumnos en los otros grupos que componen el agrupamiento flexible. En el caso de ausencia de un profesor perteneciente a un desdoble en inglés o desdoble en ciencias los grupos correspondientes no desdoblarán en esa hora
- Cuando falte uno o dos profesores y no sean los casos contemplados en el apartado anterior, los alumnos permanecerán preferentemente en su aula ordinaria y serán vigilados por uno de los profesores de guardia. También se tiene previsto habilitar un aula de apoyo con ajedrez y otro tipo de material didáctico que sería conveniente que cada departamento didáctico programara.
- En el caso de ausencia de más de dos profesores, existe prácticamente en todas las horas un cargo directivo que apoye al profesorado de guardia. En todo caso, se dará prioridad a la hora de tener vigilados a los alumnos, a los de los niveles más bajo.
- Cuando falte un profesor que le corresponde un aula específica (informática, tecnología, plástica, música, laboratorios, teatro) se intentará llevar a los alumnos a alguna de las aulas libres de los grupos que están en otra aula específica o en su caso en alguna de las aulas de desdoble o al aula de apoyo cuando esté creada.
- El profesorado de guardia hará varias rondas sobre todo entre la segunda y tercera planta y por el exterior del centro: canchas y patios. En caso, de alumnos fuera del aula, los dirigirá y acompañará a su aula correspondiente.

RECREOS:

- En los recreos, uno de los profesores permanecerá dentro del centro para sacar al exterior a los alumnos y controlar la segunda y tercera planta y el otro profesor



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

controlará el patio y cancha deportiva. Los alumnos sólo pueden dirigirse a la cafetería o a los servicios y posteriormente salir al patio y cancha deportiva.

- No puede haber alumnos en el interior de las aulas
- No puede haber alumnos en los aparcamientos
- Cuidar que los alumnos al bajar o subir las escaleras no se aglomeren y circulen en orden.
- En caso de situaciones meteorológicas adversas, permitir que el alumnado pueda permanecer dentro del centro si hay masificación en el porche.

1.1.4 ACTUACIÓN FRENTE A SITUACIONES IMPREVISTAS (profesor de guardia y resto del profesorado):

- **INDISPOSICIONES O ACCIDENTE DE UN ALUMNO**

Avisar al profesor de guardia que se encargará de llamar a los padres, tutores o algún familiar y dependiendo de la gravedad al servicio de urgencia 112.

Cumplimentar el correspondiente parte de indisposición o accidente escolar que se encuentra en la carpeta de guardia y en la sala de profesores. Para 1º y 2º de la ESO parte correspondiente al alumnado sin seguro escolar, se tiene que añadir el número de afiliación y nombre de la compañía, en caso de no ser de la seguridad social. Para 3º y 4º de la ESO parte correspondiente al alumnado con seguro escolar.

Los datos de los alumnos, estarán en una carpeta en la sala de profesores y en su caso, consultar en secretaría.

En caso de indisposición y no se puede contactar con ningún familiar, no dejar salir nunca sólo al alumno del centro, se le ubicará cercano a la sala de profesores hasta que se mejore.

No se puede administrar ningún tipo de medicamentos a los alumnos

Cuando se tenga que llevar a un alumno a la Residencia, y no contemos con la presencia de un familiar, uno de los profesores de guardia deberá acompañar al alumno bien en la ambulancia, taxi (solicitar factura) o en el coche propio. En el caso de que todos los profesores de guardia estén cubriendo ausencia de profesores, será el cargo directivo de guardia o uno de los conserjes quién acompañe al alumno.

Dejar constancia en el parte de guardia.

- **INCIDENTES CON UN ALUMNO (FUERA O DENTRO DEL AULA)**

Existe en la sala de profesores, carpeta de guardia y jefatura de estudios un parte de incidencias para recoger todo los casos de indisciplina, alteración del orden, expulsiones de clase, destrozos en el material didáctico o mobiliario etc. que se produzcan dentro y fuera del aula. Estos partes están preparados para recoger desde un incidente en el aula que se pueda controlar dentro de la misma, hasta una expulsión de clase o una falta grave o muy grave. No debemos abusar de los partes, pues deben ser para casos excepcionales.

Estos partes una vez cumplimentados se entregarán en jefatura de estudios al finalizar la clase o la guardia en su caso y quedarán registrados en la carpeta de cada alumno. Esta información puede servir para llamar a los padres, informar al tutor y al equipo



educativo e intentar reconducir su actitud o bien información para iniciar un expediente disciplinario.

Cuando un alumno cometa una falta en el aula, será el profesor el que trate de resolver el conflicto, adoptando las medidas que considere oportunas (amonestación verbal o por escrito, comunicación a los padres, comunicación al tutor, etc.)

Dentro de lo posible, debemos evitar expulsar a los alumnos del aula. Pero en caso necesario y como medida excepcional se llamará al profesor de guardia y se cumplimentará el parte de incidencia. El profesor de guardia, se hará cargo del alumno con la tarea que el profesor correspondiente le indique. El profesor de guardia lo hará constar en el parte de guardia. Ante una falta grave o muy grave, el profesor de guardia llevará al alumno ante el cargo directivo de guardia y éste cumplimentará el apartado correspondiente en el parte de incidencia y se hará cargo del alumno.

- PERSONAS EXTRAÑAS AL CENTRO

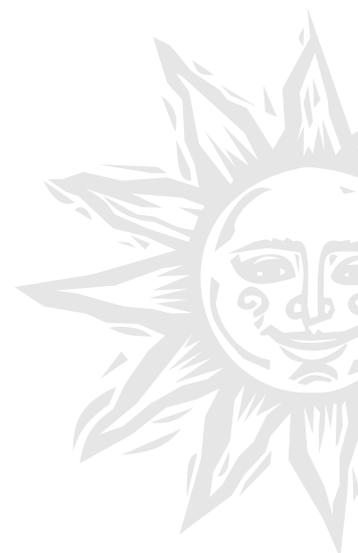
Solicitar el carnet escolar y avisar inmediatamente al conserje de guardia o profesor de guardia o cargo directivo de guardia.

1.2 ALUMNADO

No recogeremos aquí los deberes y normas de convivencia que ya vienen señalados en el DECRETO 292/1995, de 3 de Octubre, sobre derechos y deberes del alumnado (B.O.C. nº 140 de 1 de noviembre), pues existe una tutoría específica, donde se trabajará el tema, en todo caso, se puntualizarán algunos artículos.

1.2.1 GENERALES

- Es obligatorio llevar el carnet de estudiante y mostrarlo en caso de ser requerido por un profesor o personal no docente
- Las faltas a clase deben ser justificadas, para ello, existe en portería un parte de justificación que deben cumplimentar los padres, madres o tutores legales y que será firmado por el profesorado correspondiente y entregado finalmente al tutor/a para su aceptación o no. Esta justificación debe venir acompañada de fotocopia del DNI (¿?) del padre, madre o tutor que firma la justificación.
- Hay que ser puntuales en clase. Las impuntualidades estarán recogidas en el parte diario de clase
- Cuidar la higiene personal y venir debidamente aseados y bien vestidos al centro.
- Colaborar en mantener limpia su aula y dependencias del centro utilizando las papeleras respectivas.
- Deben cuidar y no estropear el material y mobiliario de las aulas y del resto del centro. El alumno que estropee o rompa algún material o mobiliario tiene que repararlo y en su caso costear los gastos que conlleve la reparación.
- No se puede permanecer en el interior de los aseos, más que el tiempo necesario para realizar las necesidades pertinentes.
- Los alumnos no pueden salir del centro en el horario lectivo. Aquellos que tengan que salir por algún motivo justificado, deben traer un justificante firmado por el padre, madre o tutor legal y acompañado de fotocopia del DNI (¿?) de la persona





proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

que firma la justificación y presentarlo al profesor de guardia o algún cargo directivo del centro.

- En el recreo los alumnos permanecerán en el patio y las canchas, sólo se permitirá hacer las compras pertinentes en la cafetería e inmediatamente deben bajar al patio. No pueden quedarse en las aulas ni pasillos. No está permitido los juegos violentos ni utilizar objetos como piedras, palos, etc. que sean peligrosos para la integridad física.

Por motivos de seguridad, en el patio no se puede estar cerca de las rejas exteriores del centro.

- Respetar y seguir las recomendaciones de cualquier profesor o personal no docente dentro de las instalaciones del centro
- Está prohibido tanto en el interior del centro como en las dependencias exteriores actuar con alboroto, gritos y empujones y se debe circular en pasillos y escaleras de forma ordenada.
- Está terminante prohibido cualquier disputa o pelea dentro de las instalaciones del centro.
- Está terminante prohibido que el alumnado fume dentro del centro.
- Los alumnos que traigan pelotas o balones al centro deben depositarlo en portería y recogerlo en la hora del recreo. Al finalizar el recreo, deben devolverlo en portería y retirarlo al final de la jornada escolar.

1.2.2 EN EL AULA

- Ser puntuales en la entrada a clase
- Si no se tiene que cambiar de clase en los cambios de hora, se debe permanecer en el interior del aula hasta que llegue el profesor.
- Para ir al servicio, se debe pedir permiso al profesor correspondiente y no se puede ir en los cambios de clase.
- Se debe respetar al profesor y al resto de compañeros. Hay que tener en cuenta que el profesor es el responsable dentro del aula.

1.2.3 SITUACIONES IMPREVISTAS

- En caso de que falte un profesor, se debe permanecer en el aula y esperar las indicaciones del profesor de guardia.

2. ABSENTISMO ESCOLAR

Con respecto al absentismo del alumnado contamos con dos profesoras que llevarán la informatización de las faltas injustificadas y el contacto telefónico principalmente a segunda hora con las familias de los alumnos que falten en las primeras horas de clase.

También existirá un parte diario de clase para todas las horas.

El alumno que tenga previsto faltar a clase debe comunicarlo, si es posible, el día anterior al tutor del grupo.





Cuando el alumno se reincorpora al centro, debe cumplimentar un parte de justificación firmado por el padre, madre o tutor legal que tiene que venir acompañado de un documento que acredite el motivo de la falta (asistencia a consulta médica, cumplimiento de un deber inexcusable, etc. o en su defecto, un breve informe indicando las causas y firmado por el padre, madre o tutor legal).

En el plazo de 3 días, una vez incorporado a clase el alumno debe mostrar el justificante al tutor del grupo, a la vez que debe presentárselo a los profesores de las asignaturas a las que ha faltado a clase, éstos firmarán el visto bueno. Una vez que se lo haya presentado a todos los profesores, se lo entregará al tutor que aceptará o no la justificación.

Se propone aplicar los sistemas extraordinarios de evaluación que cada departamento debe recoger en su programación, a los alumnos que alcancen las siguientes faltas injustificadas en una materia:

Nº de faltas sin justificar	Horas de clase semanales	Avisos previos
16	Materias de 4 horas	8 faltas y 12 faltas
12	Materias de 3 horas	6 faltas y 9 faltas
8	Materias de 2 horas	4 faltas y 6 faltas
4	Materias de 1 hora	2 faltas y 3 faltas



En el boletín de calificación, vendrá recogido los datos sobre faltas injustificadas.

Análisis de los problemas detectados en el comienzo del curso y propuestas de mejora (2º ciclo)

PROBLEMAS DETECTADOS

EN EL AULA

- Faltan normas básicas de convivencia.
- Se producen faltas de respeto al profesorado y a otros compañeros
- Se están produciendo robos
- Se presentan daños materiales de importancia.
- Se cuida poco el material, sobre todo persianas y ventanas.
- Falta material didáctico (y lugares para guardarlo) y mobiliario.
- Faltan papeleras.

FUERA DEL AULA (recreos, pasillos, entradas y salidas del centro, etc.).

- Roturas y otros problemas en los baños (se fuma en ellos, etc.).
- Es difícil controlar al alumnado en los patios, en los recreos y en las últimas horas de jueves y viernes.
- Aglomeraciones en la zona de la cafetería.
- Excesivo número de alumnos por la zona de aulas en los recreos.



proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

DE ORGANIZACIÓN (guardias, tutorías, etc.)

- Falta de control del absentismo del alumnado.
- Mala imagen del centro y falta de identificación del alumnado con su lugar de residencia.
- Poco profesorado de guardia, especialmente en los recreos, donde las guardias son mucho más complejas.
- Retrasos de muchos alumnos a 1ª hora y entre horas.
- Conflictos con el personal de las obras, especialmente en las canchas.
- Impuntualidad del profesorado.
- Falta información a todo el alumnado.
- La información al profesorado no llega de manera adecuada.
- No se limpian convenientemente algunas zonas del centro (zona E. Física, por ejemplo).

DE INFRAESTRUCTURA

- Faltan puertas exteriores del centro.
- Las obras generan peligrosidad y ruidos.
- No se pueden utilizar los aparcamientos.
- No existe salón de actos.
- Son necesarias otras aulas específicas, como las de idiomas o teatro.
- Falta el timbre.
- Existe una sola escalera de acceso desde la zona principal hasta la de aulas.
- Pomos de los armarios y grifería de los baños de mala calidad.
- Muchas puertas de las aulas no cierran bien.
- Mala situación de la conserjería.
- No existe cuadro de mandos y protección en tecnología.
- No existe almacén para guardar el material deportivo.
- Terrero de lucha poco práctico y abierto.

PROPUESTAS DE MEJORA

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN EL AULA

- Elaborar unas normas claras de comportamiento en el aula (por ejemplo, pedir permiso para tocar ventanas y persianas, no interrumpir constantemente la clase, respetar a profesores y compañeros, no salir de clase en los cambios de hora, etc.).
- Colocar las normas de convivencia en cada aula y entregarlas a los alumnos para que las peguen en los cuadernos.
- Realizar un resumen del Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos y publicarlas en la clase. Trabajarlas en las horas de tutoría.
- Desarrollar programas que ayuden a mejorar la convivencia en el centro.
- Trabajar en las tutorías y en las áreas temas que refuercen valores positivos en el alumnado y ayuden a mejorar la convivencia.
- Cerrar las aulas en los recreos.
- Reorganizar las aulas (aula-profesor). Alumnado itinerante.
- Colocar candados en los armarios.
- Instalar el timbre para anunciar los cambios de horas de clase.

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS FUERA DEL AULA (recreos, pasillos, entradas y salidas del centro, etc.).

- Cerrar los baños (registrar el acceso a los mismos).
- Cerrar las aulas en los recreos.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Cambiar de lugar la cafetería y cerrarla en los cambios de clase (10 minutos antes y después de cada clase).
- Aumentar el profesorado de guardia en los recreos.
- Abrir los baños de patio en el recreo.
- Acotar las zonas deportivas y la zona de aulas específicas (con reja y llave).
- Llaves de aulas para todo el profesorado.

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Priorizar como uno de los objetivos principales del PEC el «incentivar la buena imagen y cooperar en la identificación del alumnado con su lugar de residencia y con el centro».
- Poner en funcionamiento el parte diario de aula.
- Aumentar profesorado de guardia, sobre todo en los recreos y acotar zonas.
- Debería nombrarse más personal de servicios que colaborara en el control de determinadas zonas del centro en algunos momentos (recreos, entradas y salidas de clase, etc.).
- Ubicación para el profesorado de guardia (sala de profesores, por ejemplo).
- Cerrar los baños, excepto los de la planta baja en los recreos.
- Finalizar las obras a la mayor brevedad posible.
- No se debe salir de clase entre horas.
- Instalación del timbre.
- El profesorado debe esforzarse en ser puntual.
- Colocar bandejas para todo el profesorado en la Sala de Profesores para facilitar el que la información llegue a todos.
- Delimitar las zonas de limpieza y responsabilizar a cada limpiadora de una.

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LA INFRAESTRUCTURA

- Completar de inmediato el cerramiento exterior del centro.
- Estudiar la posibilidad de que el alumnado acceda por otro lugar al centro.
- Poner en uso los aparcamientos del centro.
- Instalar el timbre de aviso de entradas y salidas y cambios de hora.
- Colocar cuadros de protección.
- Cerrar la conserjería e instalar en ella la fotocopiadora para no colapsar la secretaría.
- Construcción de un salón de actos.
- Creación de aulas de idiomas y de teatro.
- Mejorar el acceso al terrero de lucha.
- Construir dentro del polideportivo cubierto un almacén para el material deportivo.



Análisis de los problemas detectados en el comienzo del curso y propuestas de mejora (1º ciclo)

PROBLEMAS DETECTADOS

EN EL AULA

- Las dos puertas de las aulas están abiertas.
- El profesorado no dispone de llaves de las aulas.
- Las aulas no disponen de tableros de corcho.
- Alumnos que dificultan el normal desarrollo de las clases.
- El alumnado está muy alterado. Mucha indisciplina



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Robos y destrozos en los recreos.
- Excesivo número de alumnos por aula.
- Se ensucian excesivamente las aulas.
- La distribución del alumnado en las aulas no es la correcta (no ocupan el mismo sitio en todas las clases, algunos se sientan muy cerca de la ventana, etc.).
- No existe parte de faltas diario.

FUERA DEL AULA (recreos, pasillos, entradas y salidas del centro, etc.).

- Los alumnos salen del aula en los cambios de clase.
- Las aulas están abiertas en los recreos y muchos alumnos se quedan en esa zona.
- Los alumnos fuman en los recreos y en los cambios de horas.
- Se tiran chicles, chupetes y otros elementos al suelo (difíciles de limpiar).
- Destrozos en baños, papeleras, etc.
- Retrasos en el alumnado al inicio de las clases, entre ellas y después del recreo.
- Los alumnos entran y salen del centro con poco orden y civismo.
- Algunos profesores se retrasan al iniciar las clases y en los cambios de hora.

DE ORGANIZACIÓN (guardias, tutorías, etc.)

- Muchos alumnos no saben en que opciones se encuentren matriculados (rel-ace).
- Poco profesorado de guardia, sobre todo en los recreos.
- No existe una ubicación concreta para el profesorado de guardia.
- No se ha solucionado el qué hacer con los alumnos de transporte del primer ciclo el jueves y viernes
- Los canales de comunicación para difundir lo que se está trabajando en el centro son deficientes.
- No existen normas claras de disciplina.
- No se dispone aún de relación de teléfonos del alumnado y otra información como materias pendientes del curso anterior, etc..

DE INFRAESTRUCTURA

- No existen puertas exteriores del centro.
- No han concluido las obras de infraestructura.
- Ventanas de guillotina muy peligrosas.
- Persianas, cerraduras, pomos de los armarios, grifería de los baños, etc., malos.
- Falta material didáctico y mobiliario.
- Falta el timbre de aviso de entradas, salidas y cambios de hora.
- Los armarios de las aulas son poco útiles.
- Las escaleras son muy estrechas.
- La cafetería está muy mal situada.
- Vallas que rodean al porche de entrada muy bajas. Altura muy peligrosa.
- El centro es muy amplio y difícil de controlar al alumnado en los recreos.
- No existe salón de actos.

OTROS

- Presencia de personas ajenas al centro en los recreos y en la salida del centro.
- No se tienen las listas definitivas del alumnado y las fotografías.

PROPUESTAS DE MEJORA

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN EL AULA

- Cerrar una puerta de las aulas (mejor la contraria a la mesa del profesor).
- Disminuir el número de alumnos por aula.
- Crear un aula taller para aquellos alumnos que tienen dificultades de integración en el aula ordinaria.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- Elaborar unas normas claras de disciplina y darlas a conocer entre el alumnado
- Ponerse de acuerdo el profesorado para aplicar las mismas pautas de comportamiento.
- Cerrar las clases en los recreos.
- Evitar que los alumnos salgan del aula entre clases.
- Cada alumno debe tener un sitio fijo en el aula, para poder exigirles responsabilidad en el estado de pupitres, sillas, etc.
- Propiciar que exista mayor puntualidad en el inicio de las clases. Instalar el timbre.
- Poner en marcha el parte de faltas diario.

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS FUERA DEL AULA (recreos, pasillos, entradas y salidas del centro, etc.).

- No vender chicles y chupetes en la cafetería.
- Trabajar en las tutorías aspectos relacionados con la limpieza y el cuidado del centro.
- Castigar a los alumnos que ensucien o destrocen.
- Control de la utilización de los baños.
- Colocar carteles de prohibición de fumar en el centro y realizar una campaña entre el alumnado.
- Organizar las entradas y salidas del alumnado para que se produzcan con más orden.
- Mayor puntualidad en el profesorado en las entradas, salidas y cambios de clase.

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Más profesorado de guardia, especialmente en los recreos. Ubicación del mismo en lugares concretos para facilitar su localización, en caso de necesidad.
- Mayor formación del profesorado y de los tutores para poder trabajar con alumnos problemáticos.
- Desarrollar programas y trabajar en las tutorías y en las áreas cuestiones relacionadas con la prevención de drogodependencias, habilidades sociales, etc.
- Clarificar las opciones en las que se encuentran matriculados los alumnos.
- Organizar el apoyo a los alumnos con nee.
- Crear aulas-talleres para alumnos con problemas de motivación.
- Establecer pautas para tratar situaciones de conflictos en las aulas y fuera de ellas.
- Mejorar los canales de comunicación entre el profesorado.
- Restringir el horario de apertura de la cafetería al recreo.
- Elaborar unas normas claras de disciplina y darlas a conocer entre el alumnado.
- Transportar al alumnado del primer ciclo a la salida de las clases, jueves y viernes.
- Poner a disposición del profesorado de los diferentes grupos más información sobre el alumnado (materias pendientes, información contenida en los informes individualizados, etc.)

A LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LA INFRAESTRUCTURA

- Finalizar las obras lo antes posible.
- Completar el cerramiento exterior del centro.
- Completar la dotación de material didáctico y mobiliario para poner en funcionamiento las aulas específicas, biblioteca, etc.
- Instalar el timbre.
- Trasladar la cafetería.
- Acotar zonas en el centro donde se pueda controlar mejor al alumnado.
- Mejorar los tiradores, cerraduras, puertas de armarios, etc.
- Elevar la altura de las vallas alrededor del porche de entrada al centro.
- Habilitar alguna dependencia del centro como salón de actos.





proyecto atlántida

“La convivencia y la disciplina en los centros escolares”

A OTROS PROBLEMAS

- Presencia policial en los recreos y en las entradas y salidas del centro.
- Trabajar en equipo, priorizando las necesidades básicas del alumnado y del centro.

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS REALIZADO ACERCA DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN EL COMIENZO DEL CURSO

PROBLEMAS BÁSICOS DETECTADOS

- Indisciplina en aulas, pasillos, entradas y salidas del centro, etc.
- Excesivo número de alumnos por grupo.
- Se producen desórdenes en las entradas y salidas del centro y en los cambios de clases y recreos, así como robos y destrozos en aulas, baños, etc.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Elaboración de unas normas claras de convivencia (creación de una comisión).
- Trabajar las normas, junto con el Reglamento de Derechos y Deberes en las tutorías, en las áreas y publicar las normas en las aulas, pegarlas en el cuaderno de los alumnos, etc.
- Sancionar a los alumnos que cometan actos contra la convivencia en el centro.
- Establecer pautas comunes de actuación entre el profesorado.
- Desarrollar programas de formación del profesorado relacionados con la mejora de la convivencia en el centro.
- Desarrollar programas con el alumnado que mejoren la convivencia en el centro.
- Creación de un aula-taller para alumnos con dificultades de integración en el centro.
- Crear un grupo más, al menos en 2º de la ESO.
- Cerrar los baños y controlar el acceso del alumnado a los mismos (registro en parte de clase).
- Abrir los baños de la última planta en el recreo y controlar el acceso de los alumnos,
- Aumentar el número de profesores de guardia, sobre todo en los recreos.
- Los alumnos deben permanecer en sus clases en los cambios de hora y debe restringirse el horario de la cafetería a los recreos (incluso puede pensarse en cambiarla de ubicación).
- Sancionar a los alumnos que comentan esos actos.



proyecto atlántida

“La convivencia
y la disciplina
en los centros
escolares”

- El profesorado y el alumnado debe ser más puntual en la entrada, salida y cambios de hora.
 - El alumnado debe sentarse siempre en el mismo sitio para responsabilizarlo del mobiliario y material que usa.
 - Responsabilizar a cada grupo del uso correcto del mobiliario y material de su clase.
 - Debe instalarse urgentemente el timbre.
 - Debe solucionarse el transporte del alumnado del primer ciclo los jueves y viernes.
 - Deben acotarse zonas para facilitar el control del alumnado en los recreos.
-
- Falta seguridad en el centro
 - Absentismo del alumnado
 - Suciedad y tabaquismo
 - Dotación de mobiliario y material didáctico
- Deben completarse las obras lo más rápidamente posible, especialmente el cerramiento.
 - Señalización y presencia policial en las inmediaciones del centro en recreo y salidas.
 - Completar las medidas de seguridad en el centro (señalización, extintores en algunas aulas, cuadros de protección en tecnología, etc.).
 - Poner en marcha el parte diario de clase.
 - Iniciar el proceso de llamadas a la familia cuando el alumno falta o se retrasa.
 - Establecer mecanismos de control de las faltas del alumnado
 - Señalizar con carteles la prohibición de fumar en el centro. Aplicar sanciones.
 - Poner más papeleras.
 - Realizar campañas de limpieza y cuidado del centro.
 - No vender en la cafetería chicles, chupetes, etc., muy difíciles de quitar cuando se tiran.
 - Completar la dotación de mobiliario y de material didáctico.
 - Poner en marcha las aulas específicas (incluida la de idiomas), la biblioteca, aula de apoyo, audiovisuales, etc.
 - Establecer lugares seguros donde almacenar el material didáctico (deportivo, etc.).

Los procesos de mejora que alumbran las experiencias Atlántida tratan de reconstruir el modelo de trabajo, de manera que sean precisamente los propios procesos y el aprendizaje de la comunidad educativa lo que guíe la acción diaria por encima de los resultados provisionales, que deben explicarse desde y en los contextos en los que se desarrollan las propias experiencias. Nuestra aportación, al darlas a conocer, trata de poner el énfasis en la necesaria puesta en común de las sencillas historias que permanecen en el anonimato, con el propósito de animarles a continuar en la tarea que nunca acaba: los planes de mejora en procesos colaborativos y democráticos. Desde la humildad de los modestos resultados, esperamos animar a extender el desarrollo y difusión de experiencias, como un camino de formación esencial para estos tiempos de incertidumbre.

POR UNA RED DE CENTROS DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA
(Florencio Luengo, coordinador general Proyecto Atlántida)



*“Una escuela democrática es básicamente , una escuela justa. Es decir, aquella que, mediante procesos democráticos, se compromete, aprovechando hasta el límite sus posibilidades, a evitar que las diferencias individuales, grupales o sociales del alumnado se conviertan en dificultades para acceder a la cultura democrática que debe ofrecer el curriculum común y obligatorio”
(Proyecto Atlántida)*



Una red de experiencias de innovación en los centros

www.proyecto-atlantida.org | lauris@retemail.es



Colaboran



GOBIERNO DE CANARIAS
Consejería de Educación Cultura y Deportes
Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa

